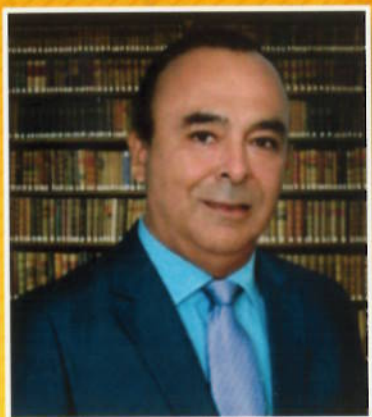


Jorge Andújar

# LA FACULTAD DE DERECHO DE SAN MARCOS EN LOS 80





***Jorge Andújar Moreno,***

doctor en derecho, magister y abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Profesor de Postgrado en la misma casa de estudios en los cursos de Historia Constitucional y Derecho Procesal Civil. Ha sido profesor en la Facultad de Derecho en el curso de Historia de la Cultura.

Es profesor universitario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Federico Villarreal y ha ejercido la docencia en la Universidad de El Pacífico, Pedro Ruiz Gallo, ESAN, entre otras.

**Jorge Andújar**

# **LA FACULTAD DE DERECHO DE SAN MARCOS EN LOS 80**

*Prólogo: Raúl Chanamé*

© La Facultad de Derecho de San Marcos en los 80

**Autor:** Jorge Andujar Moreno

**Diseño:** Ernesto Guzmán Chávez

**Primera Edición**

**Tiraje:** 1000 ejemplares

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional de Perú N° .....

**Impresión:**

Taller Gráfico Digital

Jr. Chancay 436 - Cercado de Lima

Lima - Perú

Setiembre 2019

***A mi padre, José Santiago Andújar Allende, por supuesto.***

*Nuestras vidas son los ríos  
que van a dar en la mar,  
que es el morir:  
allí van los señoríos,  
derechos a se acabar  
Y consumir;  
allí los ríos caudales,  
allí los otros medianos  
y mas chicos;  
Y llegados, son iguales  
los que viven por sus manos  
y los ricos.*

*Jorge Manrique,  
Coplas a la muerte de su padre*



# INDICE

## Resumen

**Prólogo Dr. Raúl Chanamé ..... 15**

**Capítulo 1.- Los 80 y San Marcos en la historia ..... 29**

### **1. La generación del 80**

1.1. Democracia y terrorismo

1.2. Las elecciones de 1980

1.3. Chuschi

### **2. San Marcos: historia de efervescencia social y política.. 36**

**2.1.** En el s. XIX: las ideas de la revolución de la independencia

**2.2.** En s. XX: civilistas, leguistas y movimiento estudiantil

○ Protestas contra Leguía: La jornada de 1921

○ La consagración al Corazón de Jesús de 1923

## 2.3. Apristas y comunistas

- Nixon go home

## 2.4. El turno de las izquierdas

## 2.5. La Facultad de Derecho

## 2.6. Las pintas sanmarquinas

## 2.7. Huelgas, paros, apagones y examen de admisión

# **Capítulo 2.- Los estudiantes, dirigentes y el marxismo..... 61**

## **1. Los Estudiantes ..... 61**

### 1.1. San Marcos es el Perú

### 1.2. Una Lima emergente y un país provinciano

### 1.3. Los compañeros que partieron muy pronto. (García, Calle, Albarrán)

### 1.4. Caminos de vida (Ledesma, Domínguez, Paredes...)

## **2. El marxismo a martillazos..... 68**

### 2.1. Adoctrinamiento bajo disfraz de filosofía

### 2.2. Profesores de marxismo (Lombardi, Pérez, Kruger)

### 2.3. Excelentes ediciones; nocivos textos

### 2.4. No era política; era religión (totalitaria)



- 2.5. ¿Quién tira la primera piedra?
- 2.6. Alabando al becerro de oro (Che Guevara)

**3. Los dirigentes estudiantiles ..... 81**

- 3.1. Yo debo acusar; yo acuso. (Jacoby, Mendieta)
- 3.2. La utopía de Albania. (Villanueva)
- 3.3. Lectores de un solo libro.
- 3.4. Oradores tronitores (Mamani, Ponce, Calle...)
- 3.5. El terror irrumpe en clases
- 3.6. Las marchas estudiantiles ochenteras

**Capítulo 3.- El discurso del método para la enseñanza y aprendizaje ..... 95**

- 3.1. La lectura y el reino de las separatas
- 3.2. Las vetustas clases magistrales
- 3.3. Mucha doctrina; poca jurisprudencia, demasiada memoria
- 3.4. Generación cochebomba

**Capítulo 4.- Los profesores y maestros ..... 105**

Necesaria precisión

- ✓ Un Savonarola en medio de una meca atea (Julio Vargas Prada)
- ✓ El Ministro de Justicia (Max Arias Schreiber)
- ✓ El historiador de la voz aflautada (Vicente Ugarte del Pino)
- ✓ El profesor de la bicicleta. (Nelson Reyes)
- ✓ Profesores de derecho penal:  
  
Luis Roy Freyre, José Santos Chichizola, Felipe Villavicencio. Raúl Porras Barrenechea.
- ✓ El profesor de rostro adusto (José Silva).
- ✓ El primer profesor ¿El Derecho es una ciencia? (Luis Gazzolo).
- ✓ Los que partieron. (René Boggio, Lucrecia Maisch).
- ✓ Al último, y no por eso, el último profesor. Last but not least. (Carlos Torres y Torres Lara).
- ✓ Dos maestros y juristas de verdad:  
  
El humanista. Jesús y El Quijote según José León Barandiarán  
  
El profeta de un nuevo proceso judicial (Mario Alzamora).
- ✓ La honestidad intelectual ante todo (Manuel Miranda Canales).
- ✓ Un jurista de la Biblia y el Quijote (Roberto Mac Lean).

- ✓ No un Aníbal sino un Catón. (Aníbal Torres Vásquez).
- ✓ Una leyenda oratoria. (José Ñique de la Puente)
- ✓ La luz en la oscuridad de una tesis singular (Juan Morales Godo)
- ✓ Un librero especial (Saúl Peña).
- ✓ Decencia y docencia frente al terror (Domingo García Rada)

Otros maestros y profesores; y otros no tan grandes:

- ✓ Un internacionalista amigo de los estudiantes (Andrés Aramburú Menchaca),

- ✓ La sencillez del derecho (Ricardo Beaumont),

Alfredo Quispe Correa, Ulises Montoya, José Palomino Manchego.

Los romanistas: Medardo Nizama y Jacinto Tello Jhonston.

- ✓ Una condesa italiana enseña historia incaica (Ella Dumbar Temple)

- ✓ El profesor del sombrero de fieltro (Jorge Eugenio Castañeda)

Reflexiones actuales ..... 139

**Bibliografía** ..... 141

**Índice onomástico** ..... 151

**Anexos** (artículos El Comercio) ..... 169



## **Resumen**

San Marcos tiene desde hace más de 450 años un papel protagónico en la vida del país y su Facultad de Derecho ha cumplido un rol especial en ese desarrollo. Ambas han experimentado en su historia graves problemas que han podido superar no sin grandes dificultades.

Uno de los momentos más severos fue la década de los 80 cuando el país sufrió, entre otros, los embates de grupos subversivos y la radicalización de los discursos políticos, ingresando en una seria espiral de crisis educativa.

Este trabajo conjuga, a trechos, el análisis objetivo y académico con una visión humana y personal de aquellos tiempos turbulentos, escrito por un alumno de entonces y hoy profesor de San Marcos.

En el cap.1 repasa brevemente los años iniciales de la Independencia, con sus renovadoras ideas francesas, el agitado movimiento estudiantil del S. XX en tiempos de Leguía, y los intensos combates entre apristas y comunistas. En el cap.2 evalúa a los alumnos, su origen social, escasa preparación, los que se fueron de la vida y un análisis crítico de algunos dirigentes estudiantiles, demasiados ideologizados y politizados.

En el cap.3 se hace un repaso de la metodología de enseñanza reinante en los 80, el fin de la universidad, las obsoletas clases magistrales, la comunión espiritual enseñante-enseñado, el abuso de la memoria y esboza algunas propuestas para superarlas.

Por último, en el cap.4 se traza una rápida semblanza de más de veinte maestros y profesores de la Facultad, pero no en términos de títulos o logros académicos, sino de vivencias y anécdotas útiles para la mejor enseñanza y el aprendizaje universitario del derecho.

En resumen, es un trabajo académico que se encuentra teñido de un cariz testimonial de la Facultad de Derecho, en una época crucial de la historia de San Marcos y del Perú.

La agonía de ser joven en el Perú de los ochenta:

## CONFESIONES DE UNA GENERACIÓN

Por: Raúl Chanamé Orbe<sup>1</sup>

*Y el placer que causa la palabra  
es el dolor que causa la memoria, pero no tengo  
más coartada (más mentira) que oponer  
a la palabra del Poder el poder de la Palabra*

Tulio Mora (1948-2019)

Han pasado cerca de 40 años desde que teníamos 18 o 20 años y nuestro hábitat era la ciudad universitaria de San Marcos. Cuatro décadas históricamente es un tiempo corto, existencialmente es un tiempo largo, que marcó nuestra comprensión no solo de una Facultad —en este caso Derecho y Ciencia Política- sino del Perú entero. Pues los ochenta fueron la síntesis del ocaso de una época signada por la violencia, asesinatos despiadados, la hiperinflación, los apagones frecuentes, carencia de agua potable y el vacío institucional, acompañado de la incansable ilusión de toda generación juvenil de bregar por un orden humano superior.

---

<sup>1</sup> Profesor Principal de la Facultad de Derechos y Ciencia Política de la UNMSM, Ex Decano del Colegio de Abogados de Lima y Magistrado del Jurado Nacional de Elecciones.

Mi amigo, el doctor en derecho y catedrático Jorge Andújar, ha tenido la valentía de hacer un examen personal de la época que nos tocó vivir a través del quehacer universitario. Memorizando desde el momento de su postulación a la decana, el anhelado ingreso, el primer impacto con la academia, las semblanzas de sus maestros, los métodos de enseñanza y el quehacer político sanmarquino, a través de la denominada concientización forzosa – él la llama “El marxismo a martillazos”- , que ello se expresaría en la praxis revolucionaria a través de pintas, mítines, marchas y toma de locales para exigir más rentas, vacantes o impedir cualquier actualización del costo de algún servicio universitario, como por ejemplo del menú del comedor universitario, que fue congelado durante una década (1980-1990), a pesar que la hiperinflación había desapareció la moneda que dio origen a su valor.

Jorge y yo compartimos esa época, yo era de la base 311-Día, Jorge de la base 347-d en ese lenguaje sindical se conocían a las diferentes aulas y promociones, que en función de un *curriculum* flexible podíamos compartir cursos y catedráticos, de acuerdo al interés particular y la admiración por algún docente en especial. Por efecto de la presión política en 1980 se consiguió un record de vacantes para ingresar a los diferentes programas académicos – era el sustituto velasquista a la Facultad-. La universidad pública se masificó hasta el límite, en 1980 éramos 32, 916 sanmarquinos. En nuestra ingenuidad una de nuestra exigencia máxima era: Ingreso libre, sin examen de admisión.

Sin imaginarnos vivimos una época trascendental y agónica. Finalizaba el último gobierno militar (1968-1980), cuya reforma



educativa, teorizada por Augusto Salazar Bondy había impactado sobre nuestra formación bajo el lema de “Un hombre nuevo, para un mundo nuevo”, vivimos la transformación de nuestro bléiser azul de colegio privado (CEP Santo Toribio de Mogrovejo), por el plomo uniforme único que igualaba formalmente a todos los educandos del Perú. Fernando Belaunde Terry (1912-2002) retornaba al poder y juraba la flamante Constitución de 1979, en último acto oficial, Víctor Raúl Haya de la Torre (1895-1979), había suscrito la Carta Magna, sus exequias fueron apoteósicas, tan o más concurridas que la del dictador Juan Velasco Alvarado (1910-1977), soy testigo que ambos cortejos fueron multitudinarios.

El 18 de mayo de 1980, el día de las elecciones generales apareció, quemando ánforas en un pequeño poblado de Chuschi en Ayacucho, un minúsculo grupo de tendencia maoísta, denominado PCP, “Por el luminoso sendero de José Carlos Mariátegui”, en la Universidad de San Marcos era una facción marginal – en el universo de la izquierda sanmarquina-, sin presencia en estudiantes en los grandes conglomerados: Letras, Sociales, Educación, Derecho, Economía, Contabilidad, Industriales, Odontología o Medicina –salvo en el pequeño programa de Farmacia-; sin presencia en docentes ni menos en los trabajadores del campus. Ni siquiera en el Comedor universitario tenían influencia, donde se encontraban bien consolidados los seguidores del abogado Saturnino Paredes Macedo (1920-1996) líder del PCP (Bandera Roja) y archienemigo de los seguidores de (a) Gonzalo, seudónimo que ya usaba desde aquellos años el líder de Sendero Luminoso. Por su idolatría a Abimael Guzmán Reynoso eran considerados por las otras formaciones

universitarias como una “secta” de alucinados. Unos sectarios -como nosotros- llamamos “secta” a otros fanáticos.

A pesar que estudiábamos hasta 3 cursos de materialismo como obligatorios, no llegamos a comprender la dialéctica de los cambios que se aproximaban e iban a transformar el mundo, a la universidad y a nosotros mismos. Aprobamos el curso de materialismo histórico, pero desaprobamos en comprender cabalmente la evolución de la realidad peruana.



Luis Alberto Sánchez escribió un libro “*La universidad no es una isla*”<sup>2</sup> que alertaba sobre la universidad elitista, no nacional y divorciada de las reales demandas sociales. Esta isla académica sufriría un verdadero huayco que trajo violentamente agua, lodo y piedras:

- I) La emergencia migratoria: La carretera Panamericana, ideada por Leguía e inaugurada por el general Oscar R. Benavides cambió al Perú. Entre 1940 y 1980 se produjo un cambio sin precedentes: el Perú de ser país rural se mutó en país urbano, de ser andino se transformó en costeño, de ser quechua hablante se castellanizó, de ser predominantemente serrano se volvió crecientemente cholo. Lima de medio millón pasó a tener 7 millones de habitantes provenientes de esta formidable movilización de costumbres, conocimientos, valores e identidades. De las 20 barriadas reconocidas por Odría se pasó a reconocerse 700 pueblos jóvenes con Velasco. Lima, de ciudad señorial y tradicional, se convirtió

---

2 Alberto Sánchez (1985), Luis. *La universidad no es una isla*. Okura Editores, Lima

en una inmensa ciudad de esteras y calaminas, provinciana y ruda, que expresaban a su vez: pobreza y exclusión, pero a su vez esperanza y emprendimiento. De ellos surgió Tacora, Gamarra y Los Olivos. Si a todo ello le agregamos la Reforma Agraria de 1969, que contra todos sus propósitos, terminó despoblando el campo, podríamos avizorar la gran transformación de la identidad peruana. La Ciudad de los Reyes cambia a la Ciudad de los Conos, sus abolengos faroneos renuevan en nuevas identidades nativas a favor de los Quispe, Mamani o Torpoco. El hijo o el nieto del migrante terminan aspiracionalmente postulando a San Marcos, UNI o Villarreal. Las clases medias tradicionales migran a las universidades privadas.

- II) La revolución educativa: el proceso de urbanización cambió al Perú, desde Prado, pasando por Odría, Belaunde, Velasco y Fujimori, se extendió la educación: se incorporó la mujer, la educación castellanizó al migrante, la alfabetización se generalizó. Creció el número de postulantes a las universidades. En 1940 no había más de 5 mil universitarios, en 1980 éramos más de 250 mil alumnos, hoy son un millón y medio. No había tantos profesores para tanta demanda. No había locales, la Casona –el emblemático local de San Marcos- se tugurizó, trasladándose a la Ciudad Universitaria. Empezaba la explosión universitaria. Había miles de postulantes para pocas vacantes, se crean las academias pre-universitarias para calificar a los postulantes, de muchas de ellas surgieron muchas universidades privadas de hoy.

De esa explosión educativa surgieron vigorosos gremios contestatarios como el SUTEP, la FEP o las FUSM, exigentes en sus demandas de “derechos” (salarios, aulas, rentas), empero, carentes de un discurso intelectual, renovador y alternativo. Creció la escolaridad, pero decreció la comprensión lectora; se crearon nuevas universidades, pero se canceló la tesis; disminuyó el analfabetismo, pero la escolaridad se hizo alarmantemente mediocre.

III) Las ideologías contra las ideas: Las ideas de la ilustración llegaron temprano al Perú (s. XVIII), pero se asimilaron con tardanza (s. XX), producto de esas transformaciones la universidad empezó a cambiar con la influencia de la Reforma de Córdova (1918), que produjo la revolución positivista en la cátedra, con el derecho a tacha, el debate académico y la investigación a través de las tesis. A pesar del adverso sistema político autoritario, la Universidad forjó tres brillantes generaciones (la novecentista, la del centenario y la generación del cincuenta).

Entre 1920 y 1980, cuanto más solo hubo una década de gobiernos democráticos, la protesta antidictatorial se concentró en la universidad. La universidad dejó de ser el espacio del debate para ser el campo de la polémica y la resistencia. El campus abandonó las ideas para dejar su lugar a las ideologías. El APRA las hegemonizó hasta comienzo de los años sesenta (Luis Alberto Sánchez fue tres veces Rector), la universidad se polarizó entre apristas y antiapristas, coalición última que dio paso al predominio de la izquierda en sus distintas versiones, recambio que fue canalizado por el Frente Estudiantil Revolucionario

(FER), dirigido por la Juventud Comunista<sup>3</sup>, dando paso a su hegemonía nacional, acicateado por el triunfo de la Revolución cubana. Decrecieron las tesis, se acrecentó el eslogan que era la síntesis de las ideologías contestatarias.

En ese contexto de frenesí anti-académico se anuló el curso de filosofía, enseñado históricamente por Deústua, Salazar Bondy, Miro Quesada Cantuarias, Russo Delgado y Alzamora Valdez y este fue remplazado por un confuso curso obligatorio de Materialismo (I,II,III), las lecturas de Kant fue sustituido por Mao, Hegel por Politzer, Fichte por Lenin. Se hicieron tachas contra los “profesores decadentes”. Se sustituyeron los libros por los catecismos, breviaros o las fotocopias<sup>4</sup>. Las ideas universitarias fueron sustituidas por ideologías políticas mal aprendidas, deficientemente examinadas y peor aplicadas. Vino una crisis: no de carpetas, aulas o pizarras; sino, principalmente de ideas<sup>5</sup>.

#### IV) La violencia sobre las ideas: La ruptura del comunismo (Soviético-Chino) en el mundo estudiantil produjo un hecho inédito:

- 
- 3 En 1964 el PCP sufre su más severa escisión, entre los maoístas y revisionistas, en el sector universitario el FER se subdivide en varias versiones: FER (Bandera Roja), FER (Unidad), FER (Patria Roja), FER (Pukallacta), FER (Sendero Luminoso). En San Marcos surgió una versión única sin referente nacional el FER (Antifascista), que llegó a hegemonizar la FUSM y la mayoría de los centros federados con un discurso violento en el extremo de la izquierda, consideraban al gobierno de facto de Velasco, como un régimen “fascista” de allí el apelativo burlón de “fachos” a sus seguidores.
  - 4 Degregori Carlos, Iván (1990). *La revolución de los manuales. La expansión del marxismo, leninismo en las ciencias sociales y la génesis de Sendero Luminoso*. En Revista Peruana de Ciencias Sociales, Vol. 2, N° 3. Set-Dic.
  - 5 Cuando llegamos a San Marcos el grupo que sintetizaba esta ideología el FER (Antifascista) acababa de ser abrumadoramente derrotado electoralmente en las elecciones de la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM) por la izquierda que encabezada el estudiante de Medicina Enrique Jacoby prometiendo una reforma curricular para “desterrar el dogmatismo”- eso significaba moderar el marxismo-, aun así, la reforma tardó una década, y toda nuestra promoción fue sometido a este experimento de materialismo sin anestesia.

los maoístas<sup>6</sup> terminaron hegemonizando la representación estudiantil mayoritaria a través del FER (Antifascista) en San Marcos. De la variada versión maoísta se impuso la más extremista, aquella que seguía a Lin Piao, a la banda de los cuatro y la Revolución Cultural (1966-1976). ¿Qué tiene que ver todo esto con la Universidad? Precisamente: era la versión más anti-positivista, anti-moderna y anti-universitaria. A tal extremo que cuando el joven Carlos Santana vino a tocar al Estadio de San Marcos (1971), fue expulsado con violencia como “agente del imperialismo”.

En 1975 el embajador cubano, el comandante guerrillero Jiménez, nombrado padrino de una promoción de administración fue expulsado por un cargamontón con lemas maoístas; en 1980 Hugo Blanco, en ese momento el candidato presidencial más popular de la izquierda, fue expulsado de manera violenta del auditorio de Economía por ser troskista. Blanco denunció que “En las Universidades del capitalismo más puro (EE.UU, Francia e Inglaterra) había podido expresarse sin ninguna limitación, y en San Marcos una turba maoísta me maltrató totalitariamente”.

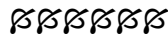
En 1983 Luis Alberto Sánchez, ex Rector, fue impedido de ingresar al campus para dar una conferencia en la Facultad de Odontología. En ese año los senadores Sánchez (PAP) y Alayza (PPC) encabezaron la aprobación de la nueva Ley Universitaria (Ley 23733).

---

6 Toledo Bruckmann, Ernesto (2016). “...y llegó Mao. Síntesis histórica de la llegada del pensamiento Mao Tse Tung al Perú (1928-1964)”. Editorial Arteidea, Lima.

La máxima “Las ideas se exponen y no se imponen”, fue barrida por estos precursores de la barra brava autocalificada de “jóvenes rojos”.

San Marcos siempre se caracterizó por ser un espacio liberal de debate y creación con colectivos de poetas, revistas históricas, grupos de teatro, talleres de filosofía, convenciones académicas, grupos de folklor y talleres de estudio, que enriquecieron la vida intelectual del país; no obstante, el maoísmo constriñó este impulso con sus estridentes parámetros dogmáticos.



Como Jorge Andújar, fui sanmarquino de aquellos años, cuando pude fui al comedor a degustar la dieta universitaria y deleitarme con las maratónicas polémicas, algunas veces tenté suerte en los trajinados omnibuses de la Universidad –conocidos como los “burros”-, alguna vez cuando tuve compañía, visite el monumental Estadio de la ciudad universitaria; fui joven e idealista como muchos amigos, no fui la excepción, milité en una las formaciones que componían la Izquierda Unida (IU) que predominó en la Universidad (1980-1989) hasta que estalló en su I Congreso en el centro recreacional de Huampaní<sup>8</sup>, antes de la caída del Muro de Berlín.

A fines de los años ochenta fui invitado por los talleres de estudio a incorporarme como docente a San Marcos. Ya había tenido

---

7 Lynch Gamero (1990), Nicolás. *Los jóvenes rojos de San Marcos. El radicalismo universitario de los años setenta*. Editorial El zorro de abajo. Lima.

8 Navarro Martín (2016). *El origen de la unidad: De la liquidación del poder oligárquico a la construcción de la Izquierda Unida (1968-1980)*. Fondo Editorial UCH. Lima.

la oportunidad de ser asistente del profesor Francisco Miro Quesada Rada -Paco para todos sus amigos-, quien gracias a su magisterio impulsó muchas vocaciones docentes en el Instituto de Estudios Políticos Voltaire –que sería la primera Escuela de Gobierno de nuestro medio-. Me dieron los cursos del primer y segundo año. Un aula de cachimbos abarrotada de jóvenes que venían con entusiasmo a sus primeras clases. El aula era el 248-Día, preparaba mi clase con antelación, con fichas, tizas de colores y lecturas clásicas.

No había micrófonos, mi voz es ese entonces era potente. Dicté hasta tres clases exitosas sobre Teoría del Estado – lo que hoy es el curso de Derecho Constitucional I - por la participación y debates académicos propiciados sobre temas contemporáneos, hasta que en la cuarta clase a poco de plantear el Estado de la Cuestión, irrumpió un comando de encapuchados (compuesto por cuatro jóvenes) con armas en la mano. Se escucharon gritos de pánico, yo de pie sorprendido, no perdí la compostura, llamé a la calma y al orden a los alumnos en un salón atiborrado.

El jefe del comando dijo: *“Hagan caso al profesor, los saluda el Partido Comunista Peruano que desarrolla con éxito la guerra popular prolongada del campo a la ciudad como enseña el camarada Mao y aplica el Presidente Gonzalo”*. Con la mirada ordenó a sus tres cómplices repartir unos volantes impresos en tinta roja que tenía la inconfundible hoz y el martillo. El último volante me lo dejaron en la mesa de profesor y raudos se retiraron para desaparecer en el anonimato. Vi rostros atemorizados y desconcertados, yo mismo dudé entre dar un receso temporal



o continuar con la clase, opté por proseguir con la clase con el mayor énfasis posible, para hacer que superen ese momento tenso.

No pretendían convencer a los estudiantes, buscaban atemorizarlos por la fuerza. No mostraban ideas, amenazaban las libertades universitarias. A comienzo de los noventa el ambiente político universitario era de lo más anómico: la Izquierda Unida había desaparecido y un conjunto de formaciones contestatarias buscaban ocupar su espacio sin mayor arraigo, entre ellas el MRTA<sup>9</sup>; los sectores radicales del FER (antifascista), eran absorbidos constantemente por el senderismo que los dejaba sin discurso sobre la “guerra popular”, la mayoría abrumadora de los estudiantes no respaldaba la violencia, ante el vacío se replegaban hacia –a contrapelo de los ochenta- el apoliticismo y la indiferencia. No obstante, esta mayoría silenciosa impulso jornadas de limpieza del campus universitario inhóspito por las pintas que proclamaban un territorio liberado. Se dieron jornadas de limpiezas de aulas, con la participación masiva y entusiastas de brigadas estudiantiles. Esa misma noche los senderistas repintaron las aulas y pabellones con sus consignas tanáticas: ¡Muerte a la reacción! ¡Muerte a los soplones! ¡Viva la guerra popular! ¡Viva el Presidente Gonzalo!

En menos de un día, otra vez los estudiantes volvieron a repintar los grotescos brochazos senderistas. Desde las 8 am hasta las 2 pm los alumnos habían acabado de limpiar la mugre subversiva,

---

9 Meza, Mario (2011), *La experiencia insurreccional del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima

a las 4 pm., un último grupo de alumnos (2 mujeres y 3 varones) rezagados, fueron atacados con palos y armas cortantes por un comando senderista hiriendo gravemente a un joven ingresante. El senderismo se mostraba contra la voluntad estudiantil: arbitrario y bárbaro. Carecían del espíritu tolerante de Voltaire, traían el ADN totalitario de Pol Pot.

A poco el centro de investigación experimental del Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura (IVITA) -uno de los puntales de investigación de San Marcos- fue asaltado por una columna senderista dinamitado su irrecuperable banco genético, destruidas sus computadoras que contenían lustros de investigación y ametrallados sus especies vacunas, descuartizados sus cuerpos y repartidos sus presas entre los asuntados campesinos. Sendero proclamó que “con ello dinamitó el colonialismo académico”. Guzmán y sus seguidores no entendían lo revolucionaria que es la ciencia y menos la importancia de esta en el quehacer universitario. Por ello, nunca pudo asimilar a la universidad a su retardataria predica política, sino la hirió severamente en su esencial propósito: la investigación y la creación.



El testimonio de Jorge Andújar sirve para comprender mejor lo que es San Marcos: una pasión peruanista fundada en la razón universal. En San Marcos conocí a mis mejores amigos, muchos de ellos hoy son jueces, fiscales, procuradores, congresistas o reconocidos abogados. Allí trabé amistad con grandes maestros,

muchos de los cuales tuve la suerte, posteriormente, en compartir la cátedra, como olvidar a Juan Vicente Ugarte del Pino, Max Arias Schereiber, José Antonio Silva Vallejo, Luis Roy Freyre, Darío Herrera Paulsen, y catedráticas que se impusieron a cualquier prejuicio: Ella Dumbar Temple, Lucrecia Maisch Von Humboldt y María Cabredo de Castillo, primera Decana de la Facultad de Derecho de San Marcos, esposa de otro extraordinario maestro Luciano Castillo Coloma. La UNMSM con todas sus limitaciones y carencias, nos dio el conocimiento y el fervor por forjar un mundo más humano y justo.

Hoy la universidad, en aplicación de la nueva Ley Universitaria (N° 30220), ha sido licenciada gracias a sus investigadores y esmerados estudios académicos; como en la vida, tuvo una crisis de pasión desembocada, que anuló la crítica, la investigación y la creación, hoy frente a su V Centenario se encamina a reafirmarse como la Decana de América y ser la Universidad Mayor que el Perú y su cultura merecen.



## Capítulo 1.- Los 80 y San Marcos en la historia. -

### 1.- La generación del 80.-

El filósofo español José Ortega y Gasset, en sus ensayos sobre la teoría de las generaciones, ha escrito que cada generación tiene sus propias circunstancias colectivas, su comunidad de tiempo y de espacio (1953, p.39). Julián Marías, por su parte, ha sistematizado que las generaciones se suceden en un marco temporal de quince años aproximadamente (1949, p.97). Todas se enmarcan por unos determinados acontecimientos que, pudiendo ser heterogéneos, la descifran y la condicionan.

Así, por ejemplo, en el s. XX, el evento central para la denominada *Generación del 900* (1900) es el desgarramiento de la guerra con Chile. Para la promoción del *Conversatorio Universitario*, el Centenario de la Independencia (1921). Así, también, el acontecimiento político más destacado de los universitarios sanmarquinos de inicios de los 50, que Vargas Llosa describe en *Conversación en la Catedral* (1983), gira en torno a la férrea dictadura del general Manuel A. Odría.

Bajo esta misma perspectiva, la generación que cursó sus estudios universitarios en los 80 se encuentra marcada por dos

hechos políticos disímiles: el ideal de la democracia recuperada y la dolorosa estela del terrorismo.

### **1.1.-Democracia y terrorismo.-**

En efecto, dos acontecimientos políticos nacionales imprimen un marcado sesgo a esa convulsionada década que empezaba. Uno de esperanza; el otro de tragedia.

El primero, que los militares – en el coletazo del tercer militarismo en el s. XX - dejan el poder luego de doce años de impulsar profundos cambios estructurales en la educación, economía y política. Entregan a los civiles un país convulsionado por grandes huelgas generales encabezadas por la CGTP, incesantes demandas sociales y políticas, pobreza creciente, estancamiento económico y la ineficiencia del aparato productivo debido al estatismo reinante.

Luego de un poco usual proceso de consenso de fuerzas políticas de centro y derecha, representadas por el APRA y el Partido Popular Cristiano, se había sancionado la Constitución de 1979, democrática y respetuosa de los derechos humanos. La nueva carta comenzaría a regir con el flamante gobierno civil elegido por el pueblo en elecciones libres desde el 28 de julio de 1980. Se respiraba optimismo: retornarían la democracia representativa, las libertades públicas y el crecimiento económico y social.

El segundo, que luego de décadas de constante anuncio y lenta preparación (al menos desde 1964), asoma un protagonista político inédito. En ese momento muestra la cabeza un movimiento fundamentalista, de corte maoísta, muy próximo a los excesos de

la *Revolución Cultural Proletaria* China (1966-1976), de vocación violentista y terrorista, que sacudiría el país en los próximos doce años. Aparece en escena el Partido Comunista del Perú, Sendero Luminoso.

La barbarie comienza a instalarse lentamente en el país y muestra sus fauces en la Universidad. La desazón de lo que podría ocurrir en los 80 se refleja trágicamente en la novela *Historia de Mayta*, del premio Nobel Mario Vargas Llosa (1984). Allí se grafica un país devastado por el terrorismo, la guerra civil y el hambre; invadido por marines americanos y una guerra cruel y sin cuartel en las calles de Lima. Para un joven universitario eso no podía representar sino el apocalipsis.

## **1.2.- Las elecciones de 1980.-**

A mediados de mayo, el país se halla envuelto en los últimos días de intensas campañas electorales. Luego de doce años consecutivos de dictadura militar, más conservadora en su segunda fase, bajo el mando del general Francisco Morales Bermúdez, se elegiría por primera vez al Presidente de la República y a los congresistas, senadores y diputados. Se presentaron 15 organizaciones políticas de todo el espectro nacional. Muchos jóvenes de esta generación ejercerían por primera vez su derecho al voto.

El Partido Aprista, ya muerto su líder histórico Víctor Raúl Haya de la Torre, postula al veterano y poco carismático Armando Villanueva del Campo, quien auspicia un retorno a las ideas

primigenias. Lanzan el primer video de marketing político moderno de la historia nacional: *El APRA es el camino*, con una pegajosa letra. El Partido Popular Cristiano (PPC), de ideología socialcristiana, presenta a su fundador, abogado graduado en la Facultad de Derecho de San Marcos y doctor Honoris Causa, eximio orador y exitoso ex alcalde de Lima (1964-1969) Dr. Luis Bedoya Reyes (2019, p.116).

Por su parte, la lista de Acción Popular la encabeza su fundador histórico, ex presidente constitucional (1963-1968) y destacado arquitecto Fernando Belaunde Terry. Este ofrece al electorado, bajo un sencillo slogan, un bien muy apreciado en el país: “*Trabajar y dejar trabajar*”.

Las izquierdas se presentan desplegadas en un abanico de nueve variopintos frentes o partidos peleados entre si. Estos aglutinan en su seno múltiples y minúsculos movimientos, reflejo lejano de las disputas del comunismo mundial. La mayoría de origen marxista, moscovita o prochino, pero también había los socialistas, velasquistas, nacionalistas, populistas y troskistas: IU (Izquierda Unida), UDP (Unidad Democrático Popular), UNIR (Unión de la Izquierda Revolucionaria), FOCEP (Frente Obrero Campesino, estudiantil y Popular), entre otros (Rojas,1983,p.217).

Sus máximos líderes son el abogado de sindicatos mineros Genaro Ledesma, el ex guerrillero de luchas campesinas en la Convención, Cusco, Hugo Blanco y el fogoso orador Javier Diez Canseco; de padre banquero y familia acaso aristocrática. Como muchos revolucionarios, como Robespierre, el Conde de Mirabeau, Proudhon, González Prada, Engels, Fidel Castro había nacido en



cuna de oro. Operó, como dirían los franceses, un poco quizás de *conscience coupable* o remordimiento social.

Las izquierdas, en la Asamblea Constituyente, se habían unido solamente para negarse a suscribir la carta de 1979, porque no recogía sus postulados revolucionarios. La estimaron conservadora. Solo se unieron, por un instante, para rechazar las observaciones y la devolución que hizo el gobierno militar a la Constitución y que, hoy se sabe, había sido una estratagema para darle mayor consenso a la flamante carta (Forsyth, 2018, p.98).

Paradójicamente, la Constitución de 1979 sería sustituida a los pocos años por la liberal de 1993, al juzgarla izquierdista en materia económica o demasiado estatista.

El día de los comicios, el 18 de mayo de 1980, el pueblo elige abrumadoramente al Arq. Belaúnde con el 44.9% de la votación. Las izquierdas, en su amplio conjunto, alcanzan 16%. (www.ONPE). El país se prepara entonces a la algarabía que significaba el retorno a la democracia, a la libertad de prensa, de pensamiento, al renacer de una sana economía social de mercado y al ejercicio racional de la división de poderes, entre otros.

Su tarea social, por los reiterados reclamos sindicales y las constantes huelgas de maestros, bancarios, mineros, textiles, entre otros, se muestra enorme. En la economía, debe sanear y levantar una economía deprimida, ineficiente, con preocupantes índices de inflación, incremento sideral de la deuda externa y marcadamente estatista.

El Estado, producto de la sistemática política de estatizaciones del general Juan Velasco, se torna propietario de empresas públicas con 36,000 millones de soles en déficit. De 18 en 1968 había pasado a 174 en 1975 (Ponce,1984,p.297). Las había mineras (Minero Perú, Hierro Perú), petroleras (Petroperú), Puertos (Enapu), Ferrocarriles (Enafe), compañía aérea (Aéreo Perú), flota mercante (Compañía Peruana de Vapores) y pesca (Pescaperú), la cual expropia en el momento inoportuno de descalabro ecológico de la anchoveta.

Asimismo, en notorio exceso, controla la producción y comercialización de bienes y servicios de consumo humano, como bancos, telefonía, papeleras, cemento, algodón, lana, azúcar, café, arroz (Ecasa), leche (Enci), sal (Emsa); e incluso el tabaco y la coca (Enaco), entre otros.

El Estado se había vuelto el principal agente de la economía nacional, de la producción y dador de empleos de una densa y hambrienta burocracia estatal. Una fatal simbiosis: un Estado desmesurado e ineficiente que se sustenta en los privilegios de una casta vinculada al poder político.

### **1.3.- Chuschi.-**

El fervor por la fiesta democrática hace olvidar un raro incidente ocurrido la madrugada anterior a los comicios en el olvidado caserío de Chuschi, Provincia de Cangallo, en la sierra de Ayacucho. La prensa lo recoge como un simple hecho policial.

Un grupúsculo de cinco adolescentes, armados de cuchillos y una vieja escopeta, había robado y quemado unas pocas urnas

y padrones del registro electoral. Este material es prontamente sustituido por la logística del ejército y las elecciones del día siguiente se llevaron a cabo normalmente.

Pocos podían imaginar que aquel minúsculo y lejano suceso sería el comienzo de una pesadilla nacional. Ese hecho marca con sangre al país y a la generación universitaria de los 80. Aquel día había nacido el terrorismo en el Perú. Un reducido grupo extremista, ligado a la Banda de los Cuatro en China, donde había sido derrotada, decide mostrar al mundo su lado sanguinario e inicia la guerra contra el país y la civilización.

El retorno a la democracia y el nacimiento del terrorismo, simultáneos y contradictorios, no fueron producto de la simple casualidad. Una se alimenta de la otra.

Hoy se sabe que los subversivos escogieron, en su IX sesión Plenaria del Comité Central, en mayo-junio de 1979, ese momento histórico de transición para iniciar al fin, en el campo de los hechos concretos, su largamente pregonada y preparada lucha armada -ILA- (Guzmán, 2014, p.456).

Los insurgentes del 2 al 19 de abril de 1980 - en plena campaña electoral - preparan su primera Escuela Militar en una casa del distrito de Chaclacayo, Lima-Este. Allí se les machacaría la fundamental base ideológica maoísta y, en consecuencia, los primeros pasos para sembrar el terror:

*“Desde la preparación de explosivos hasta técnicas de demolición, preparación de emboscadas, combinación de*

*armas a nivel táctico, manejo de armamento y puntería, armas silenciosas, técnicas de comunicaciones clandestinas, formas de seguimiento, vigilancia y contra-vigilancia”* (Gorriti, 1990, p59).

El traspaso de la enorme y anquilosada maquinaria estatal de los militares a los civiles iba a conllevar - necesariamente - a un vacío de poder. El Estado y sus fuerzas del orden demorarían mucho tiempo para ajustarse y comenzar a ponerse en forma. Sabían que se podía contar solo con una reacción policial limitada y lanzan así su Plan de Inicio (Gorriti, 1990,p.64). Es una oportunidad táctica única, excepcional, para dar el primer golpe. Ese primer acto de la tragedia se llama Chuschi.

## **2.- San Marcos: historia de efervescencia social y política. -**

La Universidad de San Marcos, a través de su historia de más de 450 años, ha sido no pocas veces contestataria y rebelde a los tiempos y situaciones nacionales particulares que le ha tocado vivir y ha anunciado, en algunas oportunidades con vientos tumultuarios, cambios y renovaciones radicales de ideas e ideales.

Como en otras universidades europeas, el movimiento estudiantil se ha enfrentado al establishment. Abundan los ejemplos de esa línea de conducta. Sin embargo, en algunas ocasiones, ha sido también baluarte del sistema o pensamiento intelectual colonial o conservador.

San Marcos por lo general ha tenido y tiene una tradicional actitud inquisidora, muchas veces disconforme, con determinadas

medidas del gobierno nacional o con alguna concreta situación política nacional o internacional con la que le ha tocado convivir y combatir, ya sea desde la cátedra o desde las calles; o desde ambas.

## **2.1.- En el s. XIX.- Las ideas revolucionarias de la independencia. -**

En la etapa de la Independencia, la Universidad se yergue como bastión de las ideas realistas. Mientras que en América del Sur, desde 1808, vencían los ejércitos patriotas y difuminaban las ideas revolucionarias, en el claustro algunos catedráticos daban muestras excesivas en favor de la monarquía, sustentadas en la religión, el servilismo y el fanatismo (Barreda,1964, p.263). Era, después de todo, una Universidad Real y Pontificia conforme a la Bula Papal expedida por Pío V el 25 de julio de 1571.

José Baquijano y Carrillo, brillante intelectual, lector de autores franceses y profesor de derecho, sería una vigorosa pero solitaria luz en favor de las ideas libertarias y de reforma de la Universidad. En 1783 pudo llegar a ser elegido rector y propulsar desde allí un cambio sustantivo, pero las fuerzas conservadoras se lo impidieron (Barreda,1964,p 231).

En el Real Convictorio de San Carlos la situación sería algo distinta. Merced a la profunda reforma de la enseñanza impulsada por su rector Toribio Rodríguez de Mendoza, que se conoce como la segunda reforma universitaria, se permite de algún modo, de forma indirecta, un espacio proclive a las ideas revolucionarias que vienen desde Francia: el racionalismo contra el escolasticismo reinante, el

liberalismo y el Derecho Natural. Introduce este último curso en el Plan de Estudios (Vargas Ugarte,1970,p.35).

Esta reforma reemplaza el silogismo por la experimentación, el dogma por la razón y en el campo de las leyes, el Derecho Canónico por el Derecho de Gentes. Como anota Luis Alberto Sánchez en su amplitud radica su esencia revolucionaria: “*Fue en verdad la implementación de una filosofía libre sin adoptar sistema alguno*” (1985, p.45).

En el recinto carolino autores prohibidos como Rousseau, Voltaire y Montesquieu son leídos y seguidos, aunque con reservas, por algunos profesores y estudiantes en forma clandestina. Así se forma una conciencia universitaria favorable a las ideas de la independencia. Porras, recogiendo una expresión impecable, dijo que era el *Cuartel General de la Insurrección peruana (1974, p.13)*.

Es así como Toribio Rodríguez de Mendoza, conocido como el *Maestro de los Próceres*, pudo contar en la primera Asamblea Constituyente peruana de 1822, que con gran entusiasmo se instala en la capilla de San Marcos, al menos 22 discípulos suyos (Porras,1974, p.199) y de 64 miembros al menos 54 son egresados de San Carlos (Sánchez,1985, p45).

El mayor legado de esta generación universitaria es la Constitución de 1823, la primera republicana, decididamente liberal, defensora de los derechos fundamentales del hombre, libertaria, idealista y fuertemente moralista.

En el campo del Derecho el maestro indiscutido de las nuevas ideas era Heinecius, nombre latinizado del filósofo alemán Johann Gottlieb Heinecke.

Se le reconoce como un gran difusor del pensamiento jusnaturalista, doctrina que había animado a los revolucionarios franceses en su ideario máximo, resumido en la Declaración de Derechos del Hombre (1789), que en un ambiente intelectual cerrado y profundamente escolástico basado en la Biblia, se mostraba con evidentes tintes renovadores. Su obra: *Elementos del Derecho Natural y de Gentes* se convirtió en el manual de cabecera de los líderes de la revolución (Ugarte,1968, p.33).

## **2.2.- En el s. XX.- civilistas, leguistas y movimientos estudiantiles.-**

Andando el s.XX, la situación varía significativamente. La irrupción tumultuosa de los estudiantes sanmarquinos en la agenda política nacional y las suspensiones, huelgas y clausuras de la universidad marcarían sus características más peculiares.

El histórico Partido Civil, fundado por Manuel Pardo en 1871, como una fuerza modernizante, de renovación, que había creado la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, a comienzos del siglo se había tornado en un espacio conservador y oligárquico que domina la universidad. Se apostrofa la existencia de una anquilosada *Universidad civilista* (Planas, 1994. p.40), último reducto del civilismo clásico (Chirinos,1982, p.444). La Federación de Estudiantes -FEP- fundada en 1916 tiene esta filiación partidaria.

El leguismo, como expresión política de las clases medias emergentes, se encargaría prontamente de liquidar al civilismo tradicional y plutocrático instalado en la universidad y en el país.

Uno de los actos sería cuando se elige y los dirigentes estudiantiles de la FEP proclaman en octubre de 1918, a Augusto B. Leguía como *Maestro de la Juventud*. El ex presidente carecía de merecimientos y títulos académicos, por lo que resulta evidente que se trataba de una abierta intromisión de la política en los claustros.

Una vez instalado en el poder Leguía apoya, en un comienzo, algunas medidas reformistas. Dicta con su ministro Arturo Osoreo el decreto del 20 de setiembre de 1919 por el cual establece las cátedras libres y reconoce que los delegados elegidos por los alumnos formaran parte del Consejo Universitario.

Asimismo, la Ley 4002 y 4004, esta última del 16 de octubre de 1919, concede la organización de la docencia a la misma universidad, la intervención de los alumnos en el Consejo Universitario, reconocimiento de tachas justas, jubilación forzosa a los 70 años, entre otras renovadoras medidas (Basadre, 2005,t.17,p.153).

Al inicio de los años 20 vienen al país los ecos de la Reforma Universitaria que ha estallado en Córdoba, Argentina, el 15 de julio de 1918. Tiene el movimiento juvenil una fuerte proyección social, política y latinoamericana. El diputado socialista Alfredo Palacios, fiel defensor de los derechos nacionales sobre Tacna y Arica, influye decisivamente en este movimiento de rebeldía, protesta y renovación del vetusto claustro.



Luis Alberto Sánchez (1985) resume los propósitos básicos de esta Reforma Universitaria:

*“La modernización de la Universidad, extendiendo sus estudios a temas de actualidad nacional; el establecimiento del sistema de seminarios y enseñanza activa; la libre asistencia a clases (mal confundida después con libre inasistencia); la cátedra libre y paralela para conseguir la libre asistencia; la temporalidad de la cátedra en lugar de inamovilidad; la participación de los estudiantes en los consejos universitarios y el gobierno de la Universidad en general; la extensión universitaria”.* (p.56)

○ **Protestas contra Leguía.- La jornada de 1921.-**

El 22 de marzo de 1921, en los inicios del gobierno autoritario y modernizador de Leguía, se da un episodio tumultuoso en la historia universitaria. Los estudiantes y profesores de la Facultad de Derecho organizan una conferencia al recién retornado de EEUU, catedrático de Derecho Constitucional, Víctor Andrés Belaúnde.

El discurso programado sobre el Poder Judicial y la democracia tiene claros tintes de protesta cívica y un alegato político. El gobierno de Leguía había mandado presos a la isla San Lorenzo a cuarenta opositores políticos y desacataba abiertamente los mandatos de libertad, vía habeas corpus, emanados de los jueces.

El gobierno contraataca y ordena al rector Javier Prado, notable intelectual y profesor de la Facultad, que suspenda la conferencia de orientación levantisca. Prado contesta con gallardía, haciendo homenaje a la mejor tradición carolina, indicando que defendía la libertad de cátedra y que no podía negar la tribuna a ningún catedrático (Belaúnde,1967,p 592-594).

El día del evento, el patio de la Facultad de Derecho se halla, en sus dos plantas, completamente atiborrado de estudiantes. Se escuchan tiros e intentos de la caballería de asaltar por la fuerza el recinto universitario. A pesar de ello no pudieron impedir la conferencia.

Ante este violento ataque 46 profesores se declaran en receso y deciden autoclausurar la universidad, además de pedir la renuncia del Ministro de Instrucción. El gobierno reacciona mediante decreto del 19 de mayo vacando al destacado rector, diversas cátedras y declarándola en reorganización. Acto seguido, turbas gobiernistas incendian el diario de oposición La Prensa, dirigido por Luis Fernán Cisneros que luego, en un acto abusivo, se procede a confiscarlo.

En ese estado de puertas cerradas voluntariamente llegó la celebración del Primer Centenario de la Independencia. Permanece así hasta el año siguiente.

#### ○ **La consagración al Corazón de Jesús de 1923.-**

El 23 de mayo de 1923 marca otro hito especial en el movimiento estudiantil. Se anuncia la intención del gobierno de Leguía y del Arzobispo de Lima, Monseñor Emilio Lissón, de

consagrar la república al Corazón de Jesús. Los alumnos, en una concurrida asamblea en el Salón General de San Marcos, rechazan este acto político-religioso (Belaúnde,1967,p.417).

Leguía había proyectado su primera reelección inmediata, para lo cual tenía que cambiar el art.113 de la Constitución de 1920, que el mismo promulgó y firmó y que la prohibía expresamente. Aunque era destacado masón, grado 33, siempre ha resultado rentable mezclar la política con la religión (Alzamora,2013,p.72).

Ciertamente, dicha Carta reconoce en su art. 5 que la Nación profesa la religión católica, apostólica, romana y que el Estado la protege; por tanto, no podría ser fácilmente tildada de inconstitucional.

Los estudiantes la califican como una treta política reaccionaria (Sánchez,1979, p.86) y arman una significativa marcha pública en contra. La encabeza el joven estudiante de la Facultad de Derecho Víctor Raúl Haya de la Torre, presidente de la FEP y que, muchas décadas después, sería investido como Doctor Honoris Causa. Así, de este modo, anuncia su ingreso a la política nacional, antes de haber fundado su histórico partido.

En ese multitudinario acto fallecen, al pie de la antigua iglesia de los Huérfanos (Av. Azángaro, cda.7), víctimas de varios disparos y de la violencia imperante, un alumno, un obrero y tres policías. Posteriormente, en una intrépida acción los manifestantes sustraen los cadáveres de los primeros de la morgue y entre banderas rojas y cánticos, los llevan a la Casona donde los velan como héroes.

Se proclaman entonces medidas más drásticas como la huelga general. Los sanmarquinos preparan explosivos y gases lacrimógenos y dan la orden de incendiar la torre del Observatorio Meteorológico, en caso necesario (Sánchez,1979,p.89). Un dirigente estudiantil anota que tenían 14 o 15 revólveres, gases cáusticos, algunos explosivos y muchas piedras (Cornejo,1967, p.28).

El rector Manuel Vicente Villarán, notable intelectual, destacado constitucionalista y ex Decano de la Facultad (1918-1922), poco pudo hacer para controlar el desorden reinante y renuncia al cargo. Baja al llano y demostrando valentía combate a Leguía. El gobierno, finalmente, retrocede y la Iglesia católica cancela la consagración religiosa-política anunciada.

A pesar de todo, el 13 de setiembre, mediante Ley 4687, de 1923, se modifica el art. 113 de la Constitución para permitir la primera reelección inmediata de Leguía. Andando 1927, mediante Ley 5857, se volvería a modificar el indicado artículo para acceder esta vez a la segunda reelección directa e indefinida (Belaúnde,2016,p.432). En total Leguía permanecería, en forma consecutiva y con mano férrea, once largos años en el poder.

### **2.3.- Apristas y comunistas.-**

Desde mediados de 1931, con ocasión de la elección como rector de José Antonio Encinas, aparece por primera vez el grupo aprista de un lado y el comunista del otro. Ambos, casi siempre, en contra del régimen de turno y ambos, siempre, en pugna feroz entre ellos.

Los primeros se hallan entonces insuflados del espíritu rebelde que le imprimía su marxismo singular y las ideas combativas de nivel continental contra el imperialismo yanqui y la oligarquía nacional, de su época augural, condensadas en *El Antimperialismo y el APRA* (Haya,1984,p.150).

Esta dura rivalidad política, ideológica se traslada, no pocas veces, al directo campo de batalla en predios universitarios. En los 60 y 70 grupos apristas al mando de Arturo Pacheco Girón, el mítico “búfalo Pacheco”, premunidos de cachiporras, se habían hecho triste fama por asaltar y desbaratar mítines y aun eventos artísticos de corte izquierdista, en especial en la Universidad Federico Villarreal (Hildebrandt,2018.p.14).

En un acto poético auspiciado por el grupo Hora Zero actuaron los raudos *fasci di combattimento*. Surgían al mismo tiempo, desde distintos lugares y a punta de patadas y golpes certeros lograban su demoledor objetivo. Se trataba, en algunos casos, de violentas batallas campales porque los grupos comunistas respondían fieramente con sus respectivas guardias rojas.

Este encarnizado enfrentamiento estudiantil duraría casi cincuenta años. Hasta fines del 50, la hegemonía la conservaron los apristas. A partir de allí, comenzaría el auge de las izquierdas. En San Marcos, en la década de los 80, el partido de Haya, ciertamente, se encontraba ya en franca retirada. Aunque participaban en las elecciones estudiantiles, y con votación honorable, el triunfo les era siempre esquivo.

Había muchos simpatizantes apristas, algunos aglutinados en torno al CUA (Comando Universitaria Aprista) y el ARE (Alianza Revolucionaria Estudiantil) pero carecían de la simpatía de los estudiantes radicalizados y sobretodo, de un líder carismático. Alan García, quien se erguiría como jefe indiscutido de su partido estudió, proveniente de la Universidad Católica, en la Facultad en 1970 y 1971, pero nada se sabe de su actividad proselitista. En la PUC tuvo al menos cierta participación en el Centro Federado de Derecho (2009, Ramos p.189).

En 1932 se produce una terrible guerra civil, que tiene efectos devastadores en San Marcos. Previamente, Haya no reconoce el legítimo triunfo de Luis Sánchez Cerro y su partido Unión Revolucionaria en las elecciones del 11 de octubre de 1931, las primeras dignas de ese nombre hasta entonces (Chirinos, p.476). Alegan, sin mayor fundamento, un presunto fraude, pero la indiscutible popularidad del militar que puso fin al oncenio y la amplia diferencia de los resultados, 50.75% a 35.38%, se muestran elocuentes.

El candidato perdedor lanza desde su natal Trujillo, el mismo día que asume el poder su contrincante, un discurso de forma literaria impecable, de clara raíz gonzalezpradiana, pero antidemocrático. Ataca la “*victoria fugaz del fraude*”, declara para su movimiento una victoria moral y precisa que “*A Palacio llega cualquiera porque el camino de Palacio se compra con el oro o se conquista con fusiles*” (Haya, t.v,p.87-88).

Luego vendrían las masacres de militares y civiles en Trujillo. Apenas abortada la insurrección en el Callao, a bordo de los cruceros Grau y Bolognesi, el gobierno aduciendo actos subversivos de origen comunista declara el Estado de Sitio y mediante decreto cierra San Marcos. Asimismo, destituye por la fuerza a sus autoridades. Todo esto el 8 de mayo de 1932, un día antes de iniciarse el año académico.

El decreto de clausura da cuenta de las intensas actividades de propaganda subversiva que salían de la universidad. En manifiesta hipérbole fue tildado de movimiento comunista, auspiciado por un imaginario grupo extremista afiliado al soviético, que contaba con la tolerancia de las autoridades universitarias (Basadre, 2005, p.165).

Ante el asesinato del presidente Sánchez Cerro en el hipódromo de Santa Beatriz el 30 de abril de 1933, asume el mando el general Oscar R. Benavides, quien se niega a abrirla alegando que continuaba la intensa actividad política de oposición y agitación. San Marcos permanece clausurado así poco más de tres años seguidos (1932- 1935).

Andando 1953, los estudiantes organizados siguen apoyando movimientos de oposición de izquierdas proscritos por la ley. Vargas Llosa ha escrito en sus memorias que participó en la huelga estudiantil en apoyo de los tranviarios y en contra de la dictadura militar de Manuel Arturo Odría (1948-1955).

En representación de la FEP y como clandestino dirigente comunista de San Marcos, se entrevistó con la bestia negra del régimen dictatorial, el director de gobierno Alejandro Esparza Zañartu. Lo describe magistralmente como: “*hombrecillo*

*adefesiero... , encarnación de lo anodino, del hombre sin cualidades” (1993,p.127). En Conversación en la Catedral, en un monólogo de queja Santiago Zavala, joven sanmarquino, dice: “En San Marcos no se estudia nada flaco, solo se hace política; es una cueva de apristas y comunistas” (1983.p.85).*

○ **Nixon go home.-**

El acto político más espectacular, y acaso también el más grosero, de esta última etapa se da el 8 de mayo de 1958. Aquella mañana, el entonces vicepresidente de los Estados Unidos Richard Nixon quiso, contra la prudencia y advertencias del Canciller de la República Raúl Porras, pronunciar un discurso en el tradicional local de San Marcos en el parque Universitario.

Los alumnos, encabezados por el estudiante de derecho, presidente de la FEP, Alfonso Barrantes, se organizan para rechazarlo. En complicidad con algunos apristas y en especial comunistas le preparan una emboscada, con lluvia de piedras y múltiples carteles que gritaban: “*Nixon go home*”.

Desdibujando una protesta que no carecía de justificadas razones, como la imposición de barreras arancelarias a nuestras principales exportaciones y cuotas al algodón y azúcar, en forma indigna para quienes lo efectuaron, lanzaron escupitajos contra el ilustre visitante. Le impidieron cumplir así su periplo sanmarquino. Nixon, como experimentado político y buen abogado, demostró arrojo y serenidad frente a una turba de enemigos naturales. Este instinto le sirvió acaso para ganar luego, por estrecho margen, la presidencia de EEUU en noviembre de 1969.



## 2.4.- El turno de las izquierdas.-

En un proceso lento que viene desde los años 20, las izquierdas monopolizarían el movimiento estudiantil a partir de los 60. El punto de quiebre se advierte en 1959 cuando en el V Congreso de la FEP el Partido del Pueblo pierde su conducción. El FER (Frente Estudiantil Revolucionario) fundado en Arequipa por la Juventud Comunista en 1955, comenzaría a reinar.

Uno de estos frentes actuaría activamente en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en 1962, para designar al rector Efraín Morote quien promueve profesores mediocres, altamente politizados, con el objetivo de crear una universidad marxista que llevaría a cabo las futuras acciones subversivas (Jara,2017,p.58-59). Todo esto abusando de la autonomía universitaria.

Los 80 serían su última fase de esplendor; pero también de agonía. La cúspide, a nivel nacional, se da con el primer triunfo electoral de la IU (Izquierda Unida) con el ex dirigente sanmarquino Alfonso Barrantes, a la alcaldía de Lima. Se convierte en el primer alcalde de la capital de filiación socialista (1984-1986). En las elecciones del 13 de noviembre de 1983 alcanza un sólido 36.47%.

Lleva como teniente alcalde a Henry Pease, un respetado intelectual y profesor de la Universidad Católica. Un socialista cristiano que encabezaría la emblemática y masiva Marcha por la Paz contra el terrorismo el 3 de noviembre de 1989.

San Marcos se muestra, en ese período, como el feudo de este vasto espectro de la política nacional e internacional. Las

hubo radicales, extremistas, ruidosas, violentistas e ilegales; pero también moderadas, pretendidamente modernas, incluso cristianas, que reclamaban derechos sociales y justas reivindicaciones, como el pasaje universitario o rebaja a espectáculos culturales, dentro del cauce democrático. Se decía, con ironía, que la única diferencia entre los cristianos de izquierda y los socialistas radica, solamente, en que los primeros iban a misa los domingos.

La efervescencia política la animan variopintos grupos, en distintas versiones: marxista, leninista, maoísta, trotskista, vanguardista, proletaria y otros múltiples ísmos, que parecen de verdad infinitos (Letts,1981,p87-90). Se muestran como diminutas islas de una vasta y poblada península. Demasiadas parroquias y decenas de nomenclaturas hasta el delirio, con apenas unos pocos, pero muy entusiastas feligreses.

Todas exhibían, como una especie de cordón umbilical común, su reclamo de fidelidad a la ideología. Una vaga retórica de lucha por los más pobres, por el pueblo o “las masas”. También los reunía cierta admiración a la revolución cubana, el auspicio por profundas reformas sociales, una decidida acción anti oligárquica y una cargada verborrea contra el imperialismo.

Hoy, andando el primer tercio del s. XXI esa influencia ya desapareció y dio paso a otras muy distintas y contradictorias. Han echado al olvido las tendencias radicales de origen ideológico que las animaban en los 60, 70 y 80.

El mundo bipolar que las legitimó de algún modo, después de todo, se derrumbó a partir de la caída del muro de Berlín el 9

de noviembre de 1989 y la disolución definitiva de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas -URSS- en marzo de 1990. La cortina de hierro colapsó y surgieron en el plano mundial nuevas realidades. Este el *corsi e ricorsi* de las ideas políticas de la juventud.

A pesar de todo, ningún grupo político específico obtuvo hegemonía ni control absolutos y, por tanto, pudo impedir movimientos de oposición interna, tanto entre profesores como en estudiantes o trabajadores.

Este ambiente inefable permitía, acaso, un ambiente mínimo para el auspicio de ideas renovadoras y quizás democráticas. No en vano de sus aulas habían egresado lo mejor de la *intelligentzia* nacional. Verdaderos pesos pesados de la cultura, el derecho, las ciencias y el arte. Algunos inclusive con reconocimiento mundial.

## **2.5.- La Facultad de Derecho.-**

La Facultad de Derecho nace como Facultad de Jurisprudencia, mediante decreto del *Gabinete de los Talentos*, presidido por el presidente Mariano Ignacio Prado, e integrado por brillantes y reconocidos intelectuales: José Gálvez, Manuel Pardo, Simeón Tejeda, José María Químper y Toribio Pacheco, del 15 de marzo de 1866 (Ugarte,1968. p.41).

De ese modo desaparece el glorioso Convictorio de San Carlos y su historia se funde con la de San Marcos. Se ciñe al modelo francés, con autonomía y a cargo de una autoridad denominado Decano. El primero es el notable intelectual Pedro Gálvez, sólido

pensador liberal, que en 1849 protagoniza un importante debate parlamentario con su otrora maestro el conservador, Bartolomé Herrera respecto al voto de los analfabetos. Defiende el sufragio y con brillante exposición gana la votación.

Asimismo, como Secretario General de Castilla participa en la dación de normas tan trascendentales para el país como la eliminación del tributo indígena y la libertad de los negros.

El Plan de Estudios inicial revela datos sustantivos. Muchas materias clásicas se abordaban en forma práctica con el análisis directo de sus respectivos códigos: Código Civil, Código Penal, Código de Comercio, Ordenanzas de Minería y Códigos de enjuiciamientos civiles y penales. Asimismo, se consideraba el Derecho Romano, Eclesiástico, Internacional y Administrativo (Ugarte. 1968. p.42).

Desde 1875 funciona en el actual Parque Universitario, en el hermoso y tradicional local conocido como Casona de San Marcos, ex recinto del Real Convictorio de San Carlos. Esta fábrica neoclásica y la Iglesia contigua – convertida en 1924 en Panteón de los Próceres – pertenecieron al colegio jesuita San Antonio Abad y datan de finales del s. XVIII, luego del terremoto de 1746 que devastó Lima y el Callao. Esta Iglesia constituye uno de los ejemplos más armoniosos y finos de arquitectura religiosa colonial limeña del s.XVIII (1990. Velarde. p.91).

De la antigua época colonial se conserva la hermosa Capilla de Ntra. Señora de Loreto, decorado con un precioso artesanado de paneles dorados con pinturas de la Virgen María y las doctoras Santa

Teresa, Santa Gertudris y Santa Catalina, del mejor estilo barroco limeño. Funcionó durante años como un bello Salón de Grados.

Otra joya la constituye el Salón General o de Debates con su sillería y tribunas neoclásicas de dos plantas, desplegadas a lo largo de un gran corredor central y concebidas para el debate intelectual entre los alumnos.

La Facultad se asentaba en el patio de Derecho o de los Maestros, el primero desde el ingreso principal, contigua a la iglesia colonial, con una simpática arquería y una pileta de piedra en la parte central. Es uno de los cinco patios que aún se mantiene en pie; los otros son: el Patio de Letras o de Los Naranjos – que exhibe en su segundo piso una singular galería de madera y lunas cerradas – la de Ciencias, Jazmines y de Chicos.

Este histórico recinto es, desde 1988, un activo Centro Cultural reconocido por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

Mediante Estatuto del 23 de julio de 1928, emitido por el Presidente de la República Augusto B. Leguía y su Ministro de Instrucción Pedro M. Oliveira - destacado catedrático de Derecho Civil que sería Decano y Rector de San Marcos- adopta el nombre de Facultad de Derecho. Luego, mediante nuevo Estatuto, aprobado por el presidente Oscar R. Benavides, siendo Ministro de Instrucción el general Ernesto Montagne, del 28 de junio de 1935, recibe el nombre de *Facultad de Derecho y Ciencias Políticas* (1991, Carrión, p.33).

Hoy se advierte inscrito en grandes letras doradas en el pórtico del ingreso principal su denominación actual: *Facultad de Derecho y Ciencia Política*.

Ya con este nombre la Facultad se muda a la moderna Ciudad Universitaria el 15 de abril de 1968, durante el decanato de Ulises Montoya y el tercer rectorado de Luis Alberto Sánchez. El nuevo edificio de tres plantas, un sótano y azotea, diseñado por los arquitectos Alfredo Dammert Muelle y Gerardo Lecca, se muestra imponente.

Conserva sus aires de modernidad: cuatro cuerpos diferenciados: área administrativa, sección de aulas, escaleras de comunicación interna y largos corredores externos que las conectan; amplias rampas internas para discapacitados, grandes aulas escalonadas - hoy cada una designada a un maestro de la Facultad - con amplia sonoridad, luz y ventilación. Se encuentra coronado con unos sencillos y animados dibujos prehispánicos.

La Ciudad Universitaria se inserta en un concepto norteamericano, similar al complejo de la prestigiosa Universidad de Cornell, New York, que abarcan varias facultades, con todos los servicios académicos, sociales y deportivos. Un ejemplar Gimnasio y un Estadio Olímpico de Fútbol, aunque inaugurado en 1951 para 70,000 personas, en aquellos tiempos se hallaba abandonado por lo que se había convertido en el refugio ideal de furtivas parejas universitarias. En la actualidad es sede de importantes espectáculos culturales y deportivos.

En los 80 todos los periódicos del medio nacional: La Prensa, El Comercio, Expreso, el combativo Diario de Marka, de cargado tinte socialista; y algunas revistas como Caretas, Oiga, Equis, la humorística Monos y Monadas, (Gargurevich,1991,p.232), coinciden en afirmar

que atravesaba por una etapa extremadamente difícil. Una de las más complicadas de su vasta historia de más de 450 años.

Aunque la Facultad se estructura bajo el modelo “napoleónico-profesionalizante” (Carrión,1991,p.43), dirigida a dotar de un título profesional al estudiante, al amparo de la oposición a los proyectos de Ley Universitaria de 1983 y el nuevo Estatuto de 1984, bulle una intensa labor política, que opaca pero no logra callar las labores académicas.

De las aulas de la Facultad han egresado y aportado al país grandes personalidades y juristas de nota: José Matías Manzanilla, Eleodoro Romero, Carlos Rodríguez Pastor, Honorio Delgado, Jorge Basadre, José de la Riva Agüero, Aurelio Miró Quesada Sosa, Mariano Iberico, Javier Vargas, Alfredo Solf y Muro, Luis Antonio Eguiguren, entre otros solo durante el siglo XX.

A Manuel Augusto Olaechea y Víctor Maurtua, por ejemplo, se les estima como las mentes brillantes del Código Civil de 1936 y Penal de 1924, respectivamente.

Luis Felipe Villarán, quien sería decano, tres veces rector y juez supremo, se le considera un destacado humanista y uno de los mejores constitucionalistas. Su *Constitución Peruana Comentada* (2016), en la que desmenuza la carta de 1860, es un libro clásico. Escrito con riguroso orden cartesiano y con un lenguaje pulcro y exacto, emite sus fundadas opiniones contrarias al texto que glosa, algunas de ellas controvertidas.

Recopilar la rica y nutrida trayectoria y destino de estos notables juristas desborda los límites del libro. Solo cabría añadir que no hay disciplina del derecho donde se halle ausente un aporte significativo de un profesor o egresado de la Facultad.

## 2.6.- Las pintas sanmarquinas.-

Las horribles pintas de consignas y slogans comunistas aparecían por todas partes, surgían por todos lados. Gritaban con letras grandes y deformes: *¡Viva el Marxismo-Leninismo! ¡Viva el Pdte. Gonzalo!, ¡Viva el maoísmo ¡, ¡Desarrollar la guerra Popular!, ¡Salvar a Meche!*, entre muchas otras.

Se mostraban en las paredes de los largos corredores externos que, para la consternación general, se podían divisar desde la concurrida Av. Venezuela. Se multiplican en la cara de las fachadas. Se hallan instalados sobre los pasadizos más cortos y aún en los espacios reducidos, liliputienses, de los peldaños de las escaleras. De esta vasta inundación de pintura roja, no se salvan ni los techos de las aulas ni aún los lavabos de los baños.

Como una plaga de langostas todo lo devora a su paso arrasador. Se engullen, sin mostrar ningún pudor, los inodoros de los baños, sus puertas y las enormes graderías del Estadio Olímpico. Imposible tarea era hallar una sola pared limpia. Flotaba en el ambiente una especie de mórbido horror al vacío. Parecía que se hubiese desatado un frenesí brutal para acribillar las paredes y malograr el ornato y en esta guerra sucia todos se disputaban –violentamente- el premio a la pintarrajeada más chabacana y más grotesca.



Andando agosto de 1984 aparecen unas pintas novedosas. Usan esta vez el color negro y todas se muestran iguales, monocordes: el dibujo del rostro de un indio de perfil en medio de un fusil y una estrella, formando ambos una V. Se trata de otro flamante grupo subversivo, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru -MRTA- que en 1982 se había formado de una escisión ideológica de otra escisión (PSR-ML, MIR-EM) o de una nueva fisura de otra fisura anterior, muy propia en el mundillo de la izquierda extrema.

Podía inferirse, en forma rápida, que para reclamarse revolucionario había que carecer de criterios estéticos mínimos. La revolución que preconizan, decididamente, andaba reñida directamente con la belleza y el arte, y peleada con la limpieza y el orden; debía tener, desde luego, un rostro feo y decadente.

Nadie podía alterar en lo absoluto esas pintas. Había un implícito mandato de severa represión inmediata a quien osara hacerlo. Un miedo paralizante impera en el ambiente y ni las autoridades universitarias se atreven a ese sacrilegio. Se sabía que en la Universidad del Centro habían asesinado algunos profesores y estudiantes por intentarlo.

En esas circunstancias Pedro Planas, estudiante de la Universidad de Lima y luego destacado profesor de Derecho Constitucional y autor de veintidós libros (2001.Andújar), propuso algo atrevido y peligroso: hacer un periódico mural para auspiciar las ideas socialcristianas que él vivía con entusiasmo de sacerdote medieval. Se llamaría Fides (fe o confianza en latín).

Se convino lo necesario y un sábado soleado cayendo la tarde, cuando había menos afluencia de estudiantes, con la ayuda de dos amigos, ingresamos a la Ciudad Universitaria. El campus y la Facultad eran entonces tierra de nadie. No existía ningún control para el ingreso o salida de estudiantes, trabajadores o visitantes. Cualquiera podía, a su libre antojo, transitar por sus instalaciones solo o acompañado e indistintamente a cualquier hora del día o de la noche.

Premunidos de dos latas de pintura blanca debimos primero borrar unos lemas y embadurnamos lo que sería nuestro futuro espacio de expresión. Se hace todo a la carrera. No por temor a las autoridades, que brillaban por su ausencia, sino por algún alumno rojo que podía delatarnos.

Se termina la tarea en pocos minutos y huimos prontamente. Desde la Av. Venezuela se podía divisar el flamante y rústico mural. Estaba ubicado en el primer piso, a unos metros apenas del Salón de Grados José León Barandiarán, en pleno pasadizo exterior. Por un instante, sentimos un latigazo de emoción.

Pensamos que había sido relativamente fácil y que, después de todo, se podía comenzar a cambiar las cosas en la Facultad. Sin embargo, al llegar a clases el lunes se advertía inmediatamente que el mural había desaparecido, sepultado por nuevas y redobladas pintas, con amenazas: *¡Abajo la reacción! ¡Muerte a los reaccionarios!*

Se volvió bruscamente a la cruda realidad. El brazo terrorista u órgano generado en la Facultad, denominado Movimiento Juvenil mostraba, en los hechos, su poder en base al miedo y al terror (Guzmán, 2014, p.325).

## 2.7.- Huelgas, paros, apagones y examen de admisión.-

Los constantes paros, huelgas; los inusitados apagones y las sucesivas tomas de local que se provocan por consignas políticas, a veces en pugna con los decanos de turno, hacen que se incumplan los planes curriculares y los syllabus de los cursos.

Una popular canción del grupo Rio, de rock nacional, que entonces comienza a sonar: “*La Universidad, cosa de locos*” recuerda, con ironía, que “*los líos con los policías son como el pan de cada día*” y que por estas paralizaciones los estudiantes terminaban la carrera viejos.

Hubo cursos anuales donde apenas se conoció al profesor. Solo para el decisivo examen final escrito aparecía de pronto, cual fantasma. El salón, en esa postrera y solitaria ocasión, se repletaba de alumnos. Cabían más de 150 estudiantes. Todas las carpetas se veían llenas y rebosantes. Esta es ya una tradición sanmarquina que comienza desde los años veinte. Las aulas ausentes, abandonadas, casi vacías durante la enseñanza del curso, se abarrotan hasta el límite solamente para el fugaz examen final.

En ese entonces la inscripción para postular se lleva a cabo en un sencillo local que ya no se conserva en la actual plaza Bolívar, conocida durante la colonia como la plaza de la Inquisición, porque sobre el lado sur se asentó el Tribunal del Santo Oficio (hoy Museo). Allí se instala la Universidad desde 1575, por disposición del virrey Francisco de Toledo, luego de llevar a cabo su secularización y nombrar su primer rector laico, arrancándola del poder religioso de la orden dominica. Permanece en ese sitio durante todo el virreinato y buena parte de la República (1951. Eguiguren p.57).

Apocos metros funcionaba, en un espacio apretado, una austera y sombría Biblioteca Central. Hoy, en la Ciudad Universitaria, se ha edificado la moderna biblioteca Pedro Zulen, con cuatro edificios unidos entre si, con cinco niveles, con un sistema digitalizado y electrónico que permite 2,500 usuarios simultáneos. Es de lejos la mejor del país y una de las más importantes de América del Sur.

Por la enorme demanda nacional de jóvenes ansiosos de estudiar, las inscripciones constituían verdaderos actos masivos, multitudinarios. En 1980 llegan a más de sesenta mil postulantes. En ese momento arman una impresionante hilera de varias cuadras. Para evitar invadir las calles contiguas del centro de la ciudad, la enorme cola se forma como una especie de animados anillos concéntricos, serpenteando y dando en forma ordenada varias vueltas alrededor de la espaciosa plaza.

Todos los postulantes esperaban, provocando un rumor de procesión, su turno para inscribirse, exhibiendo la misma monótona e indispensable carpeta de postulante o prospecto debajo del brazo y unas elocuentes caras desencajadas, signos evidentes de haber madrugado o dormido allí mismo para no perder su oportunidad de cursar estudios universitarios en San Marcos.

La inscripción se efectúa en las primeras horas de una mañana cálida de principios del mes de marzo de 1980. Muy cerca, a menos de media cuadra, se levantaba ya el bullicio de la multitud, de los ambulantes y los buses de la gris, atiborrada y deslucida Av. Abancay. El examen de admisión sería el próximo domingo 6 de abril de 1980.

## Capítulo 2.- Los estudiantes, dirigentes y el marxismo.-

### 1.- Los estudiantes. -

#### 1.1.- San Marcos es el Perú.-

La enorme mayoría de estudiantes permanecieron totalmente ajenos, indiferentes o resignados a los vaivenes de la política interna de los distintos movimientos políticos de las izquierdas. A pesar de la imagen estereotipada del sanmarquino de los 80 como revoltoso y luego – con notoria imprecisión e injusticia – como terrorista, la verdad es que se trataba de un juego peligroso de muy pocos; apenas un puñado de dirigentes y estudiantes intensamente politizados y organizados.

El novelista Alfredo Bryce (1999), de origen aristocrático, privilegiada posición económica y dueño sobretodo de un estilo literario que combina un fino humor con una profunda ternura, ha escrito frases de antología sobre San Marcos. Dice que allí conoció el Perú, un país complejo y mestizo, a quien reconoce como el *Pulmón del Perú* (p.303-304): Dice también:

*“Al ingresar a San Marcos yo ingresé realmente al Perú. En San Marcos conocí el Perú que no conocía, el Perú que se me había ocultado durante muchos años en mi dorada vida familiar. En San Marcos encontré todas*

*las razas, todas las clases sociales, todos los rostros de un país que empezaba a conocer de veras. Y nunca salí de San Marcos. Quiero decir que nunca me fui del Perú”.*

La universidad representa un verdadero crisol de peruanidad. Se dan cita allí todos los estratos sociales, culturales, económicos; razas, colores y pensamientos. En efecto, San Marcos es un microcosmos del Perú, de sus problemas y de sus esperanzas.

Había muchos estudiantes de sectores medios bajos o clase media baja, algunos pobres y otros empobrecidos. La mayoría puede calzar en los niveles socioeconómicos C y D, en base a amplias variables como la instrucción de los padres, comodidades del hogar, características de la vivienda y acceso a la salud (2005, [www.apeim.org](http://www.apeim.org)).

También había algunos de ámbitos más medianos y aun acomodados. La enorme mayoría procedentes de sectores urbanos, unos formales; otros emergentes. Pequeños propietarios cuyos padres eran seguramente empleados de nivel medio o modesto, algunos hijos de trabajadores manuales. Todos ansiaban comerse el mundo a punta de esfuerzo y dedicación. Compartíamos esa fraternidad o complicidad estudiantil sin discriminaciones ni complejos. Esa es la verdadera democracia sanmarquina.

Un día podíamos caer en casa de Marco Antonio Flores, en San Borja, quien interpretaba temas de Bach en su piano de cola y otro, en una reunión en la Urb. Palao, en San Martín de Porres. Una tarde, en la piscina de la casa de La Molina, de Augusto Berrocal; otra

mañana en la pequeña sala de un departamento de la Unidad Vecinal N°3, en Mirones, de Carlos Faustor. Acá se grababan cassettes con música de los Beatles, Queen y Bee Gees, con los éxitos de grupos nacionales: Frágil, con su ochentero y muy divulgado tema Av. Larco, Pedro Suarez Vértiz (Arena Hash), Miki González y los Nosequién y Nosecuántos.

## **1.2.- Una Lima emergente y un país provinciano.-**

Hasta entonces se conocían muy bien distintos lugares y calles de Lima-centro: zonas tradicionales como Miraflores, Surco, San Isidro, Jesús María, Lince, Magdalena. Desde entonces, se comenzó a escuchar sobre asentamientos, urbanizaciones y ciudades enteras instaladas en la periferia, sobretodo de Lima-norte (Carabaylo, San Martín de Porres, Comas, Independencia y Los Olivos). En menor medida, Lima-este (San Juan de Lurigancho) y Lima-sur (Chorrillos, Lurín, etc).

Desde los años 30 la capital había experimentado un masivo proceso de migración y poblamiento mediante la fuerza. Crearon los primeros pueblos jóvenes. Lima creció en forma desmesurada, desorganizada e informal, sin intervención del Estado y muchas veces contra éste. El medio legal es el “contrato de invasión” que regula la forma de apropiarse tierras, pampas y cerros. De 10 viviendas formales había 9 informales. Distritos enteros habían crecido de facto, al margen del orden y del Derecho. Es el fenómeno de la informalidad (De Soto, 1987,p.17).

En Lima norte latían los nuevos impulsos del progreso con flamantes negocios, extensas colmenas de viviendas promovidas por invasiones o asociaciones, muchas fábricas, grandes industrias, innumerables mercados, colegios y centros de trabajo. Ciertamente, la verdadera Lima, la emergente, popular, se encuentra allá.

Se advertía también una importante presencia de provincianos. Venían de todos los rincones del país: de Piura, Ofael Delgado; de Huancayo, Jackie H'ormaycht; de Iquitos, Warren González y Manuel Fortes; del Cusco, Lupe Ochoa y Sandro Aranzábal, entre muchos otros.

Este fenómeno migratorio universitario data desde hace más de un siglo. Había unas pocas universidades en importantes capitales de provincias, como Cusco, Trujillo y Arequipa, a las que el Reglamento de Instrucción Pública de 1875 las denomina como Menores y San Marcos se constituye como la Mayor. En los 80 no se había producido aún la proliferación de universidades públicas y privadas por todo el país, que alcanza en nuestros días la elevada cifra de 145 ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)).

La oferta de educación superior pública en la capital se halla por entonces muy limitada; más aún para la carrera de Derecho, que no la ofrecía la Universidad de Ingeniería ni la Universidad Agraria. San Marcos funcionaba en Lima como una gran y única Meca de la cultura. Una especie de enorme imán de conocimientos y progreso. A ella acudían de todas partes del Perú los sedientos de saber y los ansiosos de crecer y progresar.



Todos los estudiantes, de distintos sectores económicos, procedencias, credos, ideologías y colores, se albergan bajo su manto. Tal es la magia de San Marcos. Acaso por ello podría contar como su santo patrón, ya no al evangelista escribiendo, con su emblemático león a sus pies, conforme lo simboliza su Escudo Real desde 1570, sino a San Martín de Porres, el Santo de la Escoba que, según la famosa tradición que recoge Ricardo Palma, hizo beber en un mismo plato a perro, pericote y gato (1955, Los ratones de Fray Martín, t.IV.p.252-254).

Los estudiantes se relacionan entre sí mostrando respeto y complicidad, como las partes integrantes a un todo, bajo un título propio, personal y netamente sanmarquino. Es un inequívoco santo y seña: *compañero*. Todos, en la universidad, éramos y somos compañeros.

### **1.3.- Los compañeros que partieron muy pronto (García, Calle, Albarrán).**

Algunos partieron muy temprano hacia el infinito. A pesar de su juventud y amor a la vida, el primero de esta lista inexorable fue Manuel García Vargas. Sin aviso previo y muy rápido, se nos fue en la flor de la vida. Tan inopinadamente le cayó el rayo, que no hubo tiempo ni para el asombro. Un fulminante paro cardíaco nocturno se interpuso en su camino. Un amigo bueno y noble como el pan. Se desempeñaba con éxito como abogado del área laboral y contratos del Interbank.

Llamó la atención por sus dos amores fuera de las aulas. El primero, como hinchado del club Deportivo Municipal, un equipo minúsculo en el alicaído fútbol nacional. A su hijo recién nacido le puso la tradicional camiseta blanca con franja roja. El segundo, porque amaba los boleros del trío Los Panchos, Javier Solís, y Pedro Infante.

Para muchos, el bolero es un género musical extraño a la juventud que gusta más del rock, la chicha - el grupo Los Shapis con su emblemático *Chapulín*, *El Dulce* se hallaba en la cúpula del éxito y habían efectuado populares conciertos en la explanada de la Facultad -, salsa, o por simple esnobismo juvenil ochentero, la trova de protesta de Pablo Milanés o Silvio Rodríguez, a quien la Universidad le conferiría un doctorado Honoris Causa. Era manuelito, un joven con alma de viejo.

María Helena Calle Dávila ingresó a la Facultad en el puesto 68 de 711 ingresantes en el examen de admisión 1980. Si en 1938 habían admitido apenas 60, y el 2017 alcanza a 272 y el 2018 357 ([www.unmsm.edu.trasp](http://www.unmsm.edu.trasp)) podemos advertir el pico. Los números vislumbran la masificación. En 1980 entraron más postulantes que cada año en el curso del s. XXI. Su padre era militar y vivía en Urb. Chama, Surco.

Para estupor de muchos estudiaba también derecho en la Universidad Federico Villarreal. Llevaba los mismos cursos dos veces y el Estado permitía esa duplicidad, habiendo tantos jóvenes sin poder estudiar por falta de vacantes. Empero, se trataba de una antigua práctica. Bryce Echenique y Vargas Llosa estudiaron derecho y letras simultáneamente en San Marcos. Un cáncer agresivo se la llevó, en pocos días, en New Jersey, donde radicaba.

Juan Albarrán, *partenaire*, vecino de la Urb. Javier Prado, en San Borja. Nos llevó a los primeros conciertos de rock de Gerardo Manuel, emblemático conductor del primer programa de videos musicales de la televisión del país - Disco Club -, de tanto impacto en la juventud. Comenzó a transmitirse desde finales de los 70 en blanco y negro y llegó hasta 1985 a colores, siempre con gran aceptación.

Brindó a sus amigos cercanos sencillas lecciones de vida; la fría serenidad en los quehaceres amatorios, cuando no son correspondidos. Cortejó con tesón a una compañera de aula que siempre, con las formas femeninas más sutiles, lo rechazó. Y él solía anunciar, con gran fe en si mismo, exhibiendo siempre una contagiosa sonrisa socarrona, que algún día caería rendida a sus pies. Ese día lamentablemente nunca llegó. Le ganó antes la hoz de la muerte.

#### **1.4. -Caminos de vida.-**

Los otrora estudiantes, hoy profesionales, que aportan al país en el campo jurídico forman varias legiones. Buena parte ha escogido el camino de la magistratura. La Facultad de Derecho es la primera fuente pública de procedencia de las magistradas del Poder Judicial, con 33%; y la segunda en cuanto a los varones, con 14.29% (1999.Ledesma, p.71-72).

Este hecho se corrobora porque muchos compañeros de antaño son magistrados de hogaño: Marianella Ledesma, Omar Toledo, Juan Linares, Aldo Figueroa, Tomás Gálvez, Liliana Dávila, Liliana Chávez, Ángela Cárdenas, Nelly Pinto, Eddy Vidal, Jackeline Yalán, Fanny Goñi y Víctor Malpartida, entre muchos otros.

La Dra. Ledesma es una estudiosa del proceso civil y el arbitraje. En sus *Comentarios al Código Procesal Civil* (2012) exhibe un enfoque doctrinal y jurisprudencial. Miembro del Tribunal Constitucional, donde ha puesto de manifiesto su independencia. El Dr. Omar Toledo, por su lado, desde la Corte Suprema ha marcado hitos jurisprudenciales en el Derecho Laboral y en la igualdad de los escolares ante la discriminación en la educación. Ambos son profesores de la Facultad.

Siguiendo la tradición en la defensa legal de los derechos humanos hallamos a Carlos Rivera del IDL y Gerardo Távara, de Transparencia. En la enseñanza universitaria Elvira Martínez Coco, Pedro Grandéz y Juan Espinoza. En el ámbito notarial Genoveva Gragg y María Elvira Flores, entre otras.

Otros terminaron la carrera, incluso se graduaron y ejercen también, en forma destacada, en otros ámbitos profesionales. Predominan los que eligieron las ciencias de la comunicación como Abelardo Domínguez, Alonso Rabí Do Carmo; la política, ya sea como alcalde o congresista, Edgard Villanueva y Víctor Isla; y los que se dedicaron al mundo del teatro o televisión: Susel Paredes y Eduardo Adrianzén, entre otros.

## **2.- El marxismo a martillazos.-**

### **2.1.- Adoctrinamiento bajo disfraz de filosofía. -**

Una de las cosas peculiares que se advertían en el Plan de Estudios inicial eran los cursos de materialismo dialéctico y

materialismo histórico. Estas dos asignaturas - sin eufemismos- comprendían la enseñanza directa del marxismo.

En aquellas materias, algunos estudiantes pocos preparados en sus centros escolares de origen o en el seno de sus familias sobre asuntos de filosofía y formación política, salieron con una mentalidad proclive a esta ideología. Se trataba de un espacio de adoctrinamiento. Muchos acólitos se referían a su “*solidez indestructible*” y su presunta invencibilidad científica.

En medio de las tertulias en el bar-restaurant *El Chaparral*, ubicado al pie del moderno Gimnasio, el dirigente Alberto Mendieta contó la historia: la enseñanza oficial del marxismo se había “*conquistado*” en los años 70 y se hacía desde antes en forma clandestina.

En efecto, Vargas Llosa apunta que cuando él militó en el comunismo con el movimiento Cahuide (y era el camarada Alberto), allá por 1953, recibía instrucción secreta. La dictadura de Odría la prohibía y castigaba duramente, por lo que éstas se realizaban por profesores clandestinos, que andando los años gravitarían de algún modo en la vida política nacional (1986,p.137).

Uno de ellos sería Isaac Humala, creador de un batiburrillo ideológico, una extraña mezcla de socialismo internacional con militarismo chauvinista; de Carlos Marx y del mariscal Andrés Avelino Cáceres. Este sería el padre y primer mentor ideológico de Ollanta Humala, quien al asumir la presidencia (2011-2016), ya se había alejado de esas ideas autoritarias.

El otro instructor en la sombra era Héctor Béjar. A los pocos años, en 1963, sería uno de los primeros en tomar las armas con el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y asumir con apoyo cubano, la dirección de la primera guerrilla en el país. Años más tarde, al colaborar con el gobierno militar, mantendría aun posiciones en favor de la lucha armada (1973, p.162).

Los radicalizados dirigentes de las izquierdas habían obtenido oficialmente una plataforma académica. San Marcos ha sido siempre pionera en la introducción de cursos novedosos. Aun antes de nacer en forma oficial por Real Cédula en 1551 incorpora en su Plan de Estudios el quechua. Luego, en su momento, introduce materias como Derecho Natural, Historia del Derecho, Medicina Legal o Criminología, entre otros. Empero, esto distaba mucho de aquellas positivas innovaciones.

La enseñanza se llevaba a cabo a través de manuales dogmáticos. El libro de la comunista chilena, afiliada a la revolución cubana, Marta Harnecker *Los Conceptos elementales del materialismo histórico* (1971), se convirtió en la vulgata máxima. Un manual de cabecera. Su costo ínfimo y esquematismo conspiraron para su vasta popularidad.

Estaba diseñado para el adoctrinamiento en grupo. Por ello, por cada tema se inserta al final un cuestionario dirigido a machacar consignas, puntos de reflexión interesados y una bibliografía dirigida. En la introducción a la edición que se utilizó en el aula, cuidaba mucho de no convertirse en un estéril texto teórico sino que incentivaba, en forma abierta, a la acción revolucionaria (1971, Harnecker, p.15).

## **2.2.- Profesores de marxismo.**(Lombardi, Pérez, Kruger).-

El joven profesor Fernando Lombardi estaba lejos de un adoctrinamiento chabacano. Trataba quizás de ser imparcial y amplio pero el innato sectarismo de su curso se lo impedía. Exigía beber directamente de las fuentes originales de los fundadores del socialismo científico: Carlos Marx y Federico Engels.

Ante jóvenes novatos del primer año de Derecho no se podía enseñar solo una parte ínfima y ni siquiera lo mejor de la filosofía universal. Tenía en sus manos, un sutil y efectivo instrumento de concientización ideológica. Al final, le daba legitimidad académica a una corriente filosófica y política que sostiene valores antidemocráticos de convivencia social.

El profesor Raúl Pérez Arca provenía de la Universidad La Cantuta, formadora de los profesores de colegio, que para muchos era la cuna de las ideas extremistas en el país. Fomentaba el diálogo, pero en verdad se trataba de un catecúmeno de sus propias ideas. Enseñaba en otras facultades y universidades privadas y nadie desconocía su afán proselitista.

Por el contrario, el profesor Julio César Kruger demostraba que era posible caminar bien por la cornisa; que en el proceso de enseñanza lo más importante es siempre el profesor que expone y muestra al estudiante apertura de criterio y no la materia circunstancial o curso que le toca dictar. Con sutileza, sin adoptar ninguna posición extrema, respetando como corresponde, a los alumnos en su magisterio y su Libertad de Cátedra supo mantener la neutralidad necesaria.

En el curso de materialismo histórico nos tocó un profesor cuyo nombre no queremos acordarnos. Exigía solo lecturas extremistas y sesgadas. Una de éstas: *Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico* de Stalin (1977).

Este texto lo escribe el dictador durante la época del terror, marcada con detenciones de millones de personas, trabajos forzados, ejecuciones y juicios a supuestos traidores en la URSS (Grey,1986, p.224). Sus propios colegas desnudan su crueldad en el XX Congreso del Partido Comunista en 1956, bajo la dirección de Nikita Kruschev.

En esa misma línea proselitista encontramos el texto cansino, plagado de glosas y notas de Marx y Engels: *El Estado y la Revolución* (1975) de Lenin.

En este libro el líder ruso defiende la radical ortodoxia marxista frente a los que califica de “renegados”, “oportunistas” y “reformistas”, como Carlos Kautsky, cabeza intelectual de la socialdemocracia alemana o II Internacional. Sostiene los clásicos dogmas totalitarios: el Estado como arma de explotación de la clase oprimida (p.13); “*La sustitución del Estado burgués por el Estado proletario es imposible sin una revolución violenta*” (p.26); las elecciones y el sufragio universal, como armas de dominación de la burguesía (p.16) y la imperiosa necesidad de la Dictadura del Proletariado (p.105).

De las lecturas literales de aquellos textos, muchos incautos terminaron convencidos que la violencia era el único camino. Y para ser coherente con este discurso extremista y antidemocrático había



que, simplemente, abandonar la vida entera, irse al monte con un fusil a cuestas e incendiar la pradera. Y todo por nada.

Quizá el manual más representativo de todos sea el de Georges Politzer: *Principios Elementales de Filosofía* (1980), lecciones recopiladas cuando enseñaba marxismo en la Universidad Obrera de París, en 1932. Se trataba de propaganda militante “*para refutar los argumentos de las teorías burguesas tanto como para emprender una lucha política eficaz*” (p.7). Todo con ínfulas de pretensiones filosóficas y científicas.

### **2.3.- Excelentes ediciones; nocivos textos.-**

En el suelo de los pasadizos de la Facultad se adquirirían las obras escogidas de Carlos Marx, en cuatro gruesos tomos y en conjunto con Federico Engels, en un solo volumen (1978), ambos en pasta dura e impecable papel biblia, a un costo ínfimo, de regalo. Su precio significaba apenas unos centavos, asequible a cualquier estudiante.

En los 80 aquellos libros se promocionaban también en primorosas ediciones individuales, populares, auspiciadas por la entonces vigente Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas -URSS- y la Academia de Ciencias. La editorial Progreso, con sede en Moscú, lanzaba millones de ejemplares.

Es evidente que estábamos ante una cruzada libresca internacional, que captaba así a los jóvenes lectores desprevenidos en los países tercermundistas. Ante este monopolio libresco nadie alzó

la voz. No se supo que alguien haya denunciado esta lenta y artera escalada que envenenó las mentes de muchos jóvenes universitarios estudiosos. La invasión de textos soviéticos, chinos y norcoreanos que se regalaban literalmente al peso continuó en silencio por muchos años. Sus nocivos frutos los conoceríamos después.

Se atribuye a Tomas de Aquino una excelente frase: “*Temo al lector de un solo libro*”. Ese es el camino directo al fanatismo y al extremismo. Muchos jóvenes desprevenidos al leer solamente esos textos, sin contrastación con otros libros, otras ideas, y carentes de una visión crítica de la realidad misma, terminaron como catecúmenos y simples soldados rojos. Perdieron su humanidad para tornarse fanáticos carentes de juicio crítico y de respeto por el contrario o el diferente.

Mientras tanto las obras o libros de los liberales, los pensadores socialcristianos, los de los socialdemócratas clásicos u otras tendencias democráticas eran inalcanzables, prohibitivas, para el sanmarquino promedio. En mayo de 1981, *Libertad de Elegir* del Premio Nobel y notable economista liberal Milton Friedman (1981), tenía un precio cien veces superior que cualquier obrita marxista que casi se regalaba en la Facultad. ¿Cómo poder competir así en el campo de las ideas?

Algunos oscuros profesores y compañeros citaban a dictadores tan crueles como Mao Tse Tung. La intención de este Gran Hermano chino, en el publicitado *Libro Rojo* (1966), que recoge en 33 ordenados capítulos, múltiples citas de distintos escritos y discursos reunidos por el acólito Lin Piao, tiene como fin, simplemente el adoctrinamiento social, la robotización y el fanatismo de las masas.

Las breves citas se hacen tal como si fuesen versículos bíblicos. Están diseñados para aprenderse de memoria y obedecer, sin dudas ni murmuraciones. Glorifica su propia imagen más que el mítico Emperador Amarillo, un dios viviente en la antigua civilización china. Incentiva el culto a la personalidad hasta el paroxismo.

Hoy, a lo lejos, de esos textos se rescata que permitieran conocer y rechazar, desde el inicio, esas ideas de violencia, contra la libertad, la democracia, dignidad y los derechos humanos.



Libros comunistas

#### 2.4.- No era política; era religión (totalitaria). -

Algunos estudiosos indican que existe una evidente similitud entre el marxismo y el nazismo, ideologías aparentemente irreconciliables. Ambas totalitarias y verticales guardan importantes puntos en común en sus doctrinas, aunque discrepen en otros aspectos.

En principio, ninguna de las dos son simples teorías políticas circunstanciales sino religiones, en toda su extensión. A pesar de sostener su pretendido carácter científico el primero ha dejado finalmente, como precisa Eric Roll, más que una ciencia política o económica, un legado irracional o más bien anti racional (1978, p.293).

Ambas redescubren el mundo y lo interpretan a su manera dogmática. No se circunscriben a un plan de acción político inmediato sino a una determinada cosmovisión, filosofía de vida y fanática mística.

En efecto, mientras el nazismo se refiere a su “*Teoría del mundo*” (Hitler, 2003 p. 129); el marxismo hace constante gala de su peculiar “*concepción materialista del mundo*” (Lenin, 1980, p.3-4), la “*concepción del mundo del Partido marxista –leninista*” (Stalin, 1977, p.1) o “*concepción comunista del mundo*” (Mao. cap. XXXIII).

Karl Popper ha estudiado en profundidad las profecías de Marx y sus fallidos anuncios. Lo calificó como un “*falso profeta*” porque sus vaticinios, de raíz totalitaria, no resultaron ciertas (2015, cap.18-19-24). Asimismo, el historiador británico Arnold Toynbee ha desentrañado su esencia religiosa judeo-cristiana, su escatología y paraíso final, luego de su victoriosa y violenta revolución proletaria: la similitud entre pueblo elegido y clase elegida, entre proletariado y pueblo judío, y la Dictadura del Proletariado con el reino mesiánico del Antiguo Testamento (1985, v 2. cap.16-17).

Ambas tienen fundamento religioso. Las dos exhiben escrituras sagradas (los textos de Marx, Lenin y Mao a los cuales se remiten y citan textualmente sus epígonos como la Biblia los cristianos evangélicos). Asimismo, tienen sus líderes mesiánicos a quienes se les rinde un culto extremo y perverso. Ofrecen, al final, un paraíso terrenal con su propio plan de salvación de la humanidad; el ultranacionalismo germano de un lado y comunismo internacional del otro.

La lucha de clases en el marxismo cumple el mismo rol que la lucha de razas en el nazismo. Del mismo modo, la idea de la raza superior, en la mitología nazista, cumple similar papel al concepto de la clase en el sistema marxista. Ambos necesitan alimentarse del enfrentamiento contra el judío o extranjero en éste o contra el rico o burgués en aquél. Ambos endiosan el papel de algunos sujetos que tienen el derecho de ejercer violencia contra otros. El primero, al ario; el segundo, al proletario. Son, básicamente, religiones intransigentes, de odio, antidemocráticas, similares acaso al catolicismo inquisitorial del medioevo.

El marxismo, en su amplia gama, y aún con muy intensas pugnas internas y múltiples facciones, había ganado, desde hace años, la batalla libresca e ideológica en las universidades, nacionales y privadas como La Católica, y un grupito extremista y fanático reclamaba en los 80, en su nombre, la acción revolucionaria violenta.

## **2.5.- ¿Quién tira la primera piedra?**

A fuerza de bufar a los cuatro vientos, en forma monocorde y monótona, al menos desde mediados de los 30, ratificada por el

sector maoísta en la IV Conferencia Nacional del PCP en 1964, la guerra popular prolongada como instrumento para la toma del poder, la vía insurreccional, se vuelve éste un lugar común, indiscutido e indiscutible, en la praxis de un grupo de las izquierdas nacionales (1983,Rojas, p.265).

Algo similar ocurre con los hermanos Pedro y Pablo Vicario en *Crónica de una Muerte Anunciada* de Gabriel García Márquez (1981). Tienen que vengar la supuesta ofensa moral a su hermana Ángela, porque así lo exige el honor mancillado, al no haber llegado virgen al matrimonio. Anuncian a todos que lo asesinarían. Repetían en todos los lugares que cometerían el crimen. Y nadie hacía algo efectivo para evitarlo. Creían que se trataba solo de fanfarronadas. Pero al final llega el día aciago y presos de sus propias amenazas verbales destazan a cuchilladas al inocente Santiago Nasar.

Una parte ínfima de las izquierdas peruana siguió acaso un proceso similar. Desde hace décadas venía anunciando, a todo pulmón, en cada ocasión, el inicio de la lucha armada como único camino de su revolución. Discutían en sus congresos ideológicos y asambleas partidarias solo el momento y oportunidad del primer zarpazo. Se dan las “*condiciones revolucionarias*”, “*condiciones objetivas*” o “*situación revolucionaria en desarrollo*” según las tesis de Lenin decían.

¿Quién es el culpable? aquél o aquellos que desde el poder y la sociedad civil permitieron que esa idea se instale y se repita como verdad santa y que – como las amenazas de los hermanos Vicario – se crea que solo se trataban de simples bravuconadas.

## **2.6.- Alabando al becerro de oro.- (El Che Guevara)**

El símbolo inequívoco de esas ideas en aquellos turbulentos tiempos tenía la forma de una rudimentaria estatua de yeso que representaba al médico argentino Ernesto Che Guevara. Se hallaba, desde comienzos de la década del 70, frente a la columna central del frontis del ingreso principal a la Facultad. Se mostraba pintada de color verde, exhibiendo un fusil en ambas manos y una precaria mochila a cuestas.

El Che se había iniciado como un trotamundos, una especie de hippie, que con escasos recursos y su motocicleta Norton recorría América. En México conoce a Fidel Castro, lo apoya y mediante guerrillas llega al poder en Cuba en 1959. Se le nombra Ministro de Producción y demuestra su incompetencia para crear riqueza. Andando 1964, intenta crear un foco revolucionario en el Congo africano, que termina en un absoluto fracaso. En 1966, busca nuevamente imponer con las armas su proyecto - respaldado desde Cuba - a los campesinos de la selva del río Ñancahuazú, Bolivia, donde encuentra la muerte (2003.Castañeda. p.78).

Una remota tarde de febrero de 1987, en una rauda intervención policial, cayó la pesada mole al suelo, desnudando su pobre material interno. Quedó de veras maltrecho. Sus conmovidos partidarios recogieron y juntaron sus múltiples pedazos y lo remendaron como pudieron. En esta ardua y minuciosa tarea de reconstrucción utilizaron cuerdas, clavos, algo de cemento y algunos alambres. Luego de mucho bregar, a duras penas, pudieron volverlo a subir a su viejo pedestal. Parecía un ser contrahecho; se asemejaba a un Frankenstein.

Duró muy poco tiempo en ese estado calamitoso. En la época de Alberto Fujimori es, finalmente, derribada y hecha mil añicos. En esta ocasión, no queda ya ni el polvo del guerrillero castrista sobre quien se enhebra una leyenda. La icónica foto de Alberto Korda, con un comandante con mirada firme, idealista, con su boina estrellada y barbas rebeldes ayudaría a construir ese mito que no ha resistido el embate de nuevas investigaciones.

La juventud estudiosa de derecho y la comunidad universitaria merecen ídolos y juristas de calidad indiscutible, a quienes se puedan emular. Los bustos o estatuas de los más acusados políticos, por más doctrinarios o aportes efectivos que hagan en favor del claustro, jamás deben presidir las facultades. Fomenta la politización y el sectarismo, ajenos al espíritu ecuménico, universal, educativo y de investigación universitarios.

En ese lugar preferencial debería ir, por sus muchos y notorios méritos al derecho, a la patria y a San Marcos, Francisco García Calderón Landa. Jurista singular, autor del monumental *Diccionario de la Legislación Peruana*. En su honor se celebra el 1 de abril el día del abogado. Como patriota, defendió la integridad del territorio nacional en su hora más aciaga, luego de la Guerra del Pacífico y rector de San Marcos en dos oportunidades (1886 y 1895). Pocos, como el Presidente de la Magdalena, reúnen los exigentes requisitos para presidir la Facultad de Derecho.

En la actualidad, a pocos metros del ingreso principal, se erige un justiciero busto dorado en honor de José León Barandiarán,



un sabio y respetado Maestro, de quien nos referimos en el cap.3. Había ejercido, con notable éxito y reconocimiento unánime, la docencia en la Facultad desde 1928, donde sería decano y rector de San Marcos (1956-1961). Asimismo, catedrático honorario en Chile, Colombia, México (1991, Fernández, p.XII). Exhibe, sin duda, enormes merecimientos personales, docentes, éticos y sanmarquinos para presidir la Facultad de Derecho de la Decana de América.



Estatua del Che en la Facultad

### **3.- Los dirigentes estudiantiles.-**

#### **3.1.- Yo debo acusar, yo acuso.-**

En 1980, la Federación Universitaria de San Marcos -FUSM- se encuentra liderada por el estudiante de medicina Enrique Jacoby. Un tipo colorado y carismático, que luego estudiaría una maestría en salud pública en la Universidad John Hopkins. Provenía de las canteras de IU (Izquierda Unida), de tendencia moderada,

legalista. Una mañana se presentó en el aula 347-D con un séquito de seguidores, acaso su flamante Junta Directiva. Ofreció trabajo, orden y – en forma novedosa – excelencia académica. Todos lo aplaudieron.

Llamó la atención su estilo cordial. No hubo gritos de consignas, cejos fruncidos ni exhibición de puños derechos en alto. Parecía “*Un comunista de buena familia*”, según la ingeniosa frase que el fervoroso excomunista y luego feroz anticomunista, ex agente de la KGB y luego de la CIA y fundador del Partido Comunista Peruano Eudocio Ravines, endilgó al filósofo y Profesor Emérito de San Marcos Francisco Miró Quesada. Lo acompañaba Claudia Zimmermann, hoy neuróloga en Texas. Una argentina rubia, de padre industrial del rubro de embutidos. Aquella vez conocimos a la izquierda mirafloresina, llamada hoy caviar.

En 1984 el presidente de la FUSM es Alberto Mendieta, de la Facultad de Economía. Un dirigente que se desgañaba en sus marchas y discursos públicos siempre en contra de la Ley 23733 - entonces Ley Universitaria – y en permanente oposición a alguna autoridad local o nacional.

En verdad, la mayoría de dirigentes estudiantiles exhiben un temperamento muy confrontacional. Exigen, con aspereza y aun rudeza verbal e imposturas, más rentas, más traslados internos y menores requisitos para graduarse y menos exigencias académicas. Muchas veces, acompañan estas peroratas con diatribas contra el gobierno “pro imperialista”, “entreguista” de Belaunde o “fascista” de Alan García.

Luego de muchos años, andando 2006, reaparece el ex dirigente Mendieta en televisión, apoyando al entonces candidato a la presidencia Ollanta Humala, cuando estaba en plácemes con la Venezuela socialista y autoritaria de Hugo Chávez, que ha destruido la patria de Bolívar. Al parecer, seguía siendo el mismo vehemente dirigente de izquierdas de aquél invierno gris limeño de 1984.

Salvo honrosas y meritorias excepciones, la casta dirigencial muestra orfandad de conceptos, tan acusada como la virulencia que derrochan en sus discursos públicos. Representan en muchos aspectos la mediocridad y falta de elevadas y generosas ideas en el campo de la política a la que se refería González Prada (2010, p.23). La ausencia de verdadero liderazgo estudiantil se presentaba clamorosa.

El mundo daba por entonces muestras elocuentes de transitar por rumbos favorables a la libertad económica y la economía de mercado, apertura de inversiones privadas y competitividad. Desde comienzos de los 80 la Primera Ministra de la Gran Bretaña, Margaret Thatcher y el presidente de EEUU, Ronald Reagan, habían lanzado la receta liberal que habría de cambiar el rostro al mundo, pero ellos, firmes, se mantenían anclados a un discurso político estatista y socialista, propio de los años 50.

### **3.2.- La utopía de Albania.-**

A mediados de 1984, en el Centro Federado de la Facultad de Derecho reinaba un afable dirigente estudiantil: Pedro Villanueva. A pesar de su voz debilucha y la pulcra corrección formal de trato,

fungía de Secretario General de PC-Bandera Roja, el primer partido maoísta, nacido de una antigua escisión del tradicional PC. Como político permitía el diálogo con los estudiantes. Bajo ese escudo, en una ocasión, preguntamos cuál era el modelo de país que su movimiento preconizaba.

Algunos pensaban que sería China. Después de todo, sus dirigentes máximos como Saturnino Paredes, asesor de organizaciones campesinas e inocuo Constituyente en 1979, habían recibido, en forma clandestina, dinero e instrucciones directas del PC chino y del propio Mao (2017,Zapata, ,p.35).

Otros podrían haber optado por el exótico nombre de Corea del Norte. En la universidad abundaban enormes cantidades de libros de propaganda de ese extraño país asiático a precios regalados. Todos endiosaban a un excéntrico emperador oriental Kim II-Sun, envuelto en una vaga retórica comunista. Una mezcla ideológica que ha heredado su hijo Kim Jong-il que ha construido un país militarmente poderoso y socialmente pobre. Tan poderoso que amenaza la paz mundial; y tan pobre que cunde el atraso y la miseria.

Blandiendo la revista *Albania hoy* de formato grande, a colores, la respuesta es pronta y categórica: Albania. En ese país la felicidad comunista se había hecho realidad. Su líder era el ideólogo Enver Hoxha, uno de los pontífices máximos de moda en algunas parroquias marxistas. Luego, descubriríamos que Hoxha era nada más que un tirano en Tirana.

Resulta que Albania es un diminuto país, muy pobre; uno de los más atrasados y retrógrados de Europa y del mundo. Tenía una economía subdesarrollada, la propiedad estatizada, centralizada y con enormes falencias en servicios básicos de educación, salud, trabajo y transporte. Hacía gala de un torpe aislacionismo con el mundo entero, ya sea capitalista o no. Carecía de democracia y respeto por los derechos humanos.

En su Constitución de 1976 (art.37), bajo la égida de la ideología del proletariado (art.3), se declara el primer país oficialmente ateo del mundo. La educación se edifica sobre la base de la “*concepción del mundo marxista-leninista*” (art.33). Exhibe con arrogancia su idea del mundo materialista científica y al amparo de la Dictadura del Proletariado, con el fin de lograr la construcción del socialismo y el comunismo (art.4), prohíbe las religiones (art.55). Por eso cierran con violencia mezquitas e iglesias cristianas.

En su preámbulo se ufana, nada menos, de haber abolido los fundamentos o causas de la religión, el opio de los pueblos. Como un mentís de la historia, hoy en día casi un 60% de su población permanece fiel a la religión musulmana, la misma que convive con una minoría cristiana de 16.92%.

De este modo, se puede advertir la talla de la mayoría de los dirigentes estudiantiles de los 80. Vivían en un mundo utópico altamente ideologizado. Encerrados dentro de una burbuja irreal; desligados por completo de la realidad y del sentido común.

### 3.3.- Lectores de un solo libro (o folleto).-

Los líderes universitarios de los 80 protagonizan eternas y duras peleas - físicas y doctrinarias- entre ellos. A imagen y semejanza de los partidos nacionales que, a su vez, reflejan las fuertes pugnas del comunismo internacional se endilgan calificativos como “*revisionistas*”, “*oportunistas*” “*infantiles*” o “*liquidacionistas*”. Y, aunque parezca una ópera bufa, se acusan mutuamente de derechistas, reaccionarios e instrumentos directos de la CIA o la KGB. (2018, Hildebrandt, p.69). Como toda iglesia, reclaman ser ellos y solo ellos los verdaderos revolucionarios.

Desconocen la historia del Perú básica, pero dominan al detalle minucioso episodios políticos insustanciales de la China o URSS, que admiran con unción religiosa. Se deleitan con los pasos mínimos del padrecito Stalin o del presidente Mao.

Se escuchaban minuciosos relatos sobre la Larga Marcha de Mao (1934-1935) para huir del ejército enemigo y tratar de capturar el poder en China o el alzamiento de la Cosecha de Otoño, campaña militar de 1927, pero ignoran, por ejemplo, la relación de los presidentes del país en los últimos 50 años o aspectos básicos de la Constitución vigente.

En realidad, una parte reducida y estereotipada del comunismo chino, ruso o albanés conforma todo su universo cultural. Estaban colonizados mentalmente, tanto o más que sus detractores de las derechas.

Tomas de Aquino en la edad media y Miguel de Unamuno en el s. XX ya habían advertido sobre los peligros de los lectores de

un solo libro. Tenían un único y solitario catecismo que devoran y recitan como robots o soldados rojos. De allí al fanatismo insensible, inhumano, había un solo paso.

Esto explica acaso que el 26 de diciembre de 1980, día del cumpleaños de Mao, algunos extraviados ultramaoístas mataran a palazos a 7 inofensivos perritos abandonados de la calle y, en un salvaje espectáculo, los colgaran del pescuezo en los postes del centro de Lima, cerca de las concurridas Av. Tacna y Av. Nicolás de Piérola.

Les pusieron un diabólico mensaje que nadie entendía, salvo quien estaba ligado a las violentas disputas ideológicas-políticas en China: “*Teng Sia Ping, hijo de perra*”.

Este líder chino, luego de muchas escaramuzas, había desplazado del poder al dios Mao y a sus fanáticos y escasos seguidores nacionales no se les ocurrió mejor acto que degollar mascotas inofensivas y exhibirlas brutalmente como un sangriento regalo de cumpleaños.

### **3.4.- Oradores tronitores.-**

Desfilaron por la Facultad inflamados oradores que cargados con furia incontinente, caras enrojecidas por el odio y a veces con visos de espumarajos en la boca llamaban, en vagos términos marxistas, a iniciar la revolución que transformaría el mundo o incendiar la pradera. Invocaban con su verbo sonoro destruir las bases del Estado burgués y explotador; desterrar para siempre el voraz y genocida sistema capitalista e imperialista del país, de la faz de la tierra o del universo entero, o de la galaxia, si fuese necesario.

Allí estaban, entre otros, bramando el fuego purificador de las izquierdas, el combativo Demóstenes Mamani, del FDR (Frente Democrático Revolucionario), agrupación de pequeños movimientos radicales. Un tipo relativamente alto, de complexión recia, de nítidos rasgos aimaras y enardecido verbo antimperialista. Asimismo, Víctor Andrés Ponce, del PUM (Partido Unificado Mariateguista). Ayer, iracundo dirigente comunista; hoy -con la misma intransigencia- furibundo anticomunista. Se le podría atribuir aquel adagio: *“De joven incendiario; de viejo bombero”*.

Había también, en verdad, otros líderes de izquierdas más cautos y legalistas como Alberto Calle, Secretario General del Centro Federado, especialista en Napoleón Bonaparte, moreno y con un frenillo singular; y Juan de la Puente, discurriendo con versatilidad en los vericuetos del pensamiento político exhibía armas de preciso polemista.

Calle disertaba con idoneidad sobre las diferencias doctrinarias irreconciliables con los ultras, los “infantilistas”, según título de un opúsculo de Lenin, quienes se mostraban como sus enemigos mortales. En una ocasión los del Movimiento Juvenil, disfraz senderista en la Facultad, le dejaron un mensaje de muerte: *“Tu cabeza de chancho revisionista colgará del patíbulo de la revolución”* (2019.Calle).

Privilegiaron su plataforma política sobre la académica y organizativa de servicios al estudiantado. Ignoraron impulsar la calidad de la educación exigiendo, por ejemplo, tesis académicas para graduarse. Asimismo, promover mejores profesores y bibliotecas o



que las notas no se demoren más de dos años en publicarse en un certificado oficial. Olvidaron presionar y negociar para que se tomen medidas urgentes para sanear la colapsada infraestructura sanitaria.

Su ideario se condensaba en un facilismo académico para granjearse los favores políticos del estudiantado. Se manejaban como pez en el agua para copar centros federados, comités de luchas de comensales, comités de traslados y distribuir a sus correligionarios en la residencia universitaria (2003.Comisión de la Verdad).

Ejercían el antiguo oficio del clientelaje, el mismo que criticaban a las fuerzas conservadoras que decían combatir. En este sentido no andaban lejos de la misma vieja política de aguardiente y butifarra de la república aristocrática.

Uno de estos dirigentes era Víctor Raúl Cánches, líder supremo de uno de los tantos FERs que un día se creaban y al día siguiente, previas recíprocas expulsiones, solemnes autocríticas e insultos, se dividían y luego volvían a renacer. Había varios en la Facultad: Fer Antifacista, Bolchevique, Luminoso, entre otros.

Una noche, aprovechando su condición, invadió con su compañera de luchas antimperialistas, una oficina administrativa del tercer piso de la Facultad. Instaló allí mismo su dormitorio particular y expropió para uso personal el baño público de los estudiantes y del personal administrativo.

Algunos de estos defensores populares convirtieron en una práctica común la captura violenta de micros y buses que transitaban pacíficamente por la Av. Venezuela o Av. Universitaria, y algunas veces

llegan – para asombro de la comunidad universitaria - hasta quemarlos. Fomentan, en cada ocasión, dentro de su esquema combativo clasista, una retahíla de paros, huelgas y sucesivas tomas del decanato.

Esas imágenes cargadas de violencia, no exentas de cierta manipulación periodística, se diseminan por la TV y otros medios masivos de comunicación. Contribuyen a estigmatizar al estudiante sanmarquino, injustamente, como vándalo y le cierra el reducido mercado laboral. Convierte al sanmarquino en un marginado para el empleo. Las empresas no desean asumir los costos y riesgos de contratar alumnos o egresados que estiman problemáticos.

### **3.5.- El terror irrumpe en clases. -**

Andando el mes de mayo de 1984, en el aula 141, turno noche, el salón se encuentra bullente y abarrotado de casi un centenar de estudiantes, esperando las clases de Derecho Comercial. De pronto irrumpe, pistolas en mano y embozados, un grupo terrorista. Sin pedir permiso se instalan raudamente en la tarima central. Un silencio sepulcral se adueña del recinto. Son tres jóvenes, una de ellas mujer.

El que preside el grupo, blandiendo en todo momento una pistola negra, es un joven con jean azul desgastado, relativamente alto, con zapatillas de marca extranjera. En forma robótica, trabada y nerviosa - se trata de recitar un guion mal preestablecido - comienza a lanzar una proclama subversiva.

La perorata senderista dura no más de tres minutos. Lo más incisivo consiste en repetir al unísono, como un corillo estridente, la

frase: “*Estamos condenados a vencer*”. Con ello se pretendía infundir ánimo en el triunfo, pero lo que hacía, en verdad, era desnudar el temor a la derrota evidente. Vociferaron sobre la contundencia de la guerra popular, del liberador pensamiento del presidente Gonzalo, de la cuarta espada universal y se retiraron, reiterando el mismo estribillo.

Algunos pensaron que ese slogan sería tal vez una variación de la conocida expresión del filósofo Jean Paul Sartre: “*El hombre está condenado a ser libre*”. Sin embargo, se trataba de cliché de guerra. Pero acaso ¿Tenía algún fundamento?

En el Perú republicano han triunfado los golpes de Estado, pero no los movimientos subversivos. Las guerrillas del 63, con el joven y fino poeta Javier Heraud (ELN), así como las encabezadas por el guerrillero Luis de la Puente Uceda (MIR), en 1965, fracasaron en forma estrepitosa. A su turno, sendero y MRTA serían también derrotados.

Incluso el APRA, en su etapa insurreccional, en los años 30 y con trechos democráticos hasta la revolución del Callao del 3 de octubre de 1948, a pesar de contar con arraigo popular, incluso devoción y fanatismo, y un férreo liderazgo de Víctor Raúl Haya de la Torre, tampoco pudo llegar al poder por esa vía.

En la promoción 1980 habían salido al menos un mando de cada grupo subversivo. En realidad, fueron solo dos chicas, demasiadas jóvenes, que sirvieron de carne de cañón. Sombras anónimas que nadie las conocía, ni tampoco les interesaba ser conocidas.

Solo nos percatamos de su existencia por las noticias. Una tratando de asesinar al dirigente aprista Alberto Kitasono, quien se salvó por su impericia con el arma, que se le trabó en el instante preciso. La otra, cuando fugó por un subterráneo de la cárcel de Canto Grande. Ambas, ya maduras, han renegado de ese pasado tempestuoso.

Los minúsculos mítines subversivos se llevaban a cabo en el Bosque de la Facultad de Letras, en un mar de banderolas rojas con la hoz y el martillo. Allí se daban cita los más inflamados discursos en favor del poder de la dinamita. Se podía oler la pólvora. Eran los heraldos negros que envía la muerte. Vendrían luego en el país los atentados selectivos, los primeros apagones generales, los coches bomba y la violación sistemática de los derechos humanos en actos de genocidio como Lucanamarca, Ayacucho, donde masacraron a machetazos a 69 bebés, niños, ancianos y mujeres.

Aquella noche en el aula, una vez que terminaron de mal recitar sus consignas militaristas, el comando terrorista hizo una colecta “voluntaria” y repartió el folleto *Desarrollemos la Guerra de Guerrillas*, mal escrito, lleno de insultos y plagado de citas de Mao. Acto seguido se retiraron raudamente.

A los segundos, el salón recobra el ánimo. Nadie se impactó ni se inmutó un ápice y, por seguridad, desde luego, todos callaron. La inmensa mayoría de estudiantes ya estaban acostumbrados a la gélida indiferencia o a un calculado desprecio interno por esos grupos violentistas.

### 3.6.- Las marchas estudiantiles ochenteras.-

Las marchas universitarias eran la fragua diaria del activo quehacer político universitario. Algunas veces en defensa de legítimos derechos, como el aumento de rentas, del cual dependía la existencia misma de la Universidad y el cumplimiento de sus servicios básicos como el pago de salarios, limpieza y la prestación de servicios académicos y de proyección social indispensables como el comedor y las bibliotecas.

En 1980 había descendido al 1.9% del Presupuesto General de la República. En 1970 andaba en un 3.4% y en 1960 alcanzaba el 6%. Iba con los años en un notorio y progresivo descenso. Este resultado es producto del abandono del Estado, acicateado por la beligerancia política interna y la severa crisis que atraviesa (2003, Comisión de la Verdad y Reconciliación, t.III. p.608).

Constituían el cauce natural y democrático de la pasión juvenil rebelde en busca de renovación y cambio. Parecen, en algunas ocasiones, justas y quizás hasta necesarias; pero en muchos casos no eran sino simples mecanismos para galvanizar a los jóvenes en las ideologías radicales que se alimentaban en su seno. Tenían sin duda una evidente utilización política que muchos estudiantes ignoraban o querían ignorar. Allí, en las calles, en la brega, se forjaban los primeros cuadros dirigenciales.

En ellas abundan las pancartas con diseño preestablecido, flamean las banderas rojas y se escuchan los estribillos clasistas y combativos, repetidos una y otra vez cada cierto tiempo, con un monótono y cansino tan tan de gong chino: “*San Marcos es clasista*”,

*“El pueblo unido jamás será vencido”, “Sin luchas no hay victorias”* y el infaltable: *“¡Abajo el imperialismo!”* y *“¡Palmas clasistas, compañeros!”*.

Estas marchas, que congregan algunas veces varios centenares de jóvenes, la mayoría cachimbos haciendo sus primeros contactos populares, se dirigen en forma compacta y ordenada, por lo general, por la transitada Av. Venezuela y tienen como destino final el Congreso de la República, de quien depende conceder algo del ansiado presupuesto.

Toda esta legítima efervescencia juvenil comienza a deteriorarse cuando algunos politicastos se encargan de fomentar el caos en las calles del centro de Lima, y estos actos inadecuados, y además innecesarios, se propagan rápidamente por los noticieros de la televisión nacional.

Las fervorosas masas estudiantiles se hallaban muchas veces capitaneadas por el entonces joven líder del PCR, sanmarquino para mayor detalle, Manuel Dammert quien, bajo distintas banderas de izquierda, llegaría a tener una exitosa carrera en la política nacional al convertirse después en congresista hasta en cinco oportunidades.

Su implacable afán por la denuncia - que exhibía en las marchas estudiantiles en los 80 - persistió y se incrementó acaso en su rol de congresista. Esto se advierte en la cantidad de denuncias que en forma incansable ha efectuado contra todo y contra todos desde su silla congresal.

### **Capítulo 3.- El discurso del método para la enseñanza y aprendizaje.-**

#### **3.1.- La lectura y el reino de las separatas.-**

A pesar de los buenos libros y colecciones que albergaba la vasta biblioteca de la Facultad y de la Universidad (aunque con evidentes retrasos en novedades bibliográficas) según algunos una de las mejores de Latinoamérica, los alumnos de los 80 empleamos demasiado las separatas de los cursos.

Se presentaban en rústico y oscuro papel bulky, pésima impresión (siempre borrosas), desordenadas, mal engrapadas y con un promedio de quince hojas. Por su evidente mala calidad de edición y pobre contenido su autor o autores preferían esconderse en un cauteloso anonimato.

Pretendían resumir obras y reemplazar las clases. Carecían de todo rigor académico, de citas y bibliografía confiable. Solo servían, acaso, para pasar a la ligera un inminente examen. Se vendían en la Facultad como pan caliente porque eran muy baratas, simples y esquemáticas. Desafortunadamente, suplieron mucho a los tratados, ensayos y libros serios y contribuyó demasiado a reducir la calidad de la educación.

Angel Ossorio en su clásica obra *El alma de la toga* recuerda que el estudiante de derecho y los abogados - más que ninguna otra profesión y oficio en el mundo- tienen el deber de leer buenos libros y revistas. Y no solo de derecho sino novelas, poesía, historia, crónica, crítica, sociología y política. La lectura excita la imaginación, amplía el horizonte ideal y mantiene viva la renovada flexibilidad del lenguaje (1984.p174).

La palabra escrita u oral es el principal instrumento de trabajo de los abogados y ésta solo se puede pulir con lecturas creativas y reflexivas, de primer nivel. Francisco García Calderón Rey, estudiante sanmarquino y brillante intelectual del 900 sentenció, quizás con una visión un tanto intelectualista e idealista, que “*El Perú se salvará solo bajo el polvo de una biblioteca*”. La lectura resulta vital para salir del subdesarrollo mental que precede siempre al económico y social.

En el país no existe el hábito de lectura. El Consejo Nacional de Educación, del Ministerio de Educación, ha determinado que el promedio de lectura de una persona regular es 0.86% de un libro por año. Es decir, se lee menos de un libro anualmente. Por su parte, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlac), dependiente de la Unesco, señala que en el Perú el 65% de su población no lee libros y en este desolador panorama solo nos supera México.

### **3.2.- Las vetustas clases magistrales.-**

La mayoría de profesores desarrollaban sus lecciones mediante el tipo tradicional de clase magistral. Ingresaban al salón



serios, silentes, solemnes; se sentaban en el sillón del escritorio y desde allí, como un formal y estricto sacerdote católico (antes de la reforma del Concilio Vaticano II) desde su púlpito, impartían con autoridad el discurso académico a sus feligreses. Ante este largo soliloquio, el alumno permanecía impasible, inmarcesible, a veces asustado, la mayoría aburrido pero siempre, como un simple convidado de piedra.

Entonces se carecía de medios técnicos y visuales básicos para la enseñanza moderna. Hoy, felizmente, existen en cada aula. La pizarra se usaba muy poco. Los estudios demuestran que el 90% de lo que se aprende es visualmente. Solamente entre un 7% y 11% tiene procedencia auditiva (Bradbury,2004,p.99). Además, lo que se escucha se olvida más rápidamente de lo que se ve. Y lo que se aprende con lo que escuchamos y vemos tiene mayor fuerza cognoscitiva. Bajo ese tradicional método, pocas lecciones magistrales podían ser recordadas. Eran así poco fructíferas.

Sólo algunos profesores interactuaban con los alumnos con intensas preguntas y aclaraciones pertinentes, en ambos sentidos que, definitivamente, hacían más amenas y productivas las clases. Este sistema de enseñanza llamado “*Método Activo*” se empleaba en las mejores universidades americanas, lo habría difundido en el país el destacado profesor y ex Decano del Colegio de Abogados Dr. Jorge Avendaño (Bullard,2017).

Este profesor, como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, impulsó una importante reforma al preparar a la joven planta docente de dicha casa de estudios en la

Universidad de Wisconsin. De allí emergieron destacados profesores y profesionales del derecho que impusieron rumbos modernizantes y efectivos en la educación jurídica, en cuanto a su contenido, metodología y propósitos. Serían llamados los “*Winconsin Boys*” (Ramos.2009.p.141).

Lo cierto es que, desde antes, algunos pocos profesores de San Marcos ya lo utilizaban. No se trata de atiborrar de conocimientos e información al alumno, como de agua un barril vacío, sino de transmitir emociones, ideas, experiencias y, en especial, incentivar la capacidad de reflexión, de pensar, analizar y resolver problemas en los estudiantes.

### **3.3.- Mucha doctrina; poca jurisprudencia, demasiada memoria.-**

Había demasiada teoría dura o doctrina general, paporreteo y abuso de la memoria. Muy poco de análisis y resolución de casos reales o de revisión de la jurisprudencia relevante, nacional o extranjera, donde el derecho se ha aplicado en forma estimulante, creativa o ingeniosa, sin salirse de la ley.

Faltaba que alguien haga comprender que el derecho opera en todos los actos de la vida común. Cuando subimos al bus y pagamos el pasaje, cuando compramos en el mercado los víveres o asumimos un noviazgo o decidimos resolverlo o cuando respetamos un semáforo, un cruceo peatonal o las normas de tránsito, entre otros. Se requería más realidad comprensiva, derecho vivo, ejercicios de casos y menos fantasía de gabinete.

En las clases se evaluaba principalmente, como apunta el investigador y educador Carlos Daniel Valcárcel como característica de la educación en tiempos de la colonia (1968,p.196) y en los tiempos de la Reforma Universitaria (1918), la memoria mecánica de datos: ¿Cuáles son los elementos del acto jurídico? ¿Cuáles son los requisitos de validez del contrato?, Indique los requisitos de la demanda. Estas eran las preguntas típicas. Pasada apenas la prueba, el alumno echaba al olvido lo memorizado para esa ocasión.

Ante este escenario es preferible quizás que los controles de lectura y exámenes sean con libros y cuadernos abiertos, pero con tiempo limitado. Esto obliga a una previa lectura razonada. Así, si el alumno ha leído correctamente antes, podrá acudir al texto para corroborar su respuesta fundamentada. Esto fomenta la lectura de libros serios y ayuda a desterrar la memoria como método de enseñanza.

La formación de los Jefes de Práctica, jóvenes con méritos y vocación para la enseñanza e investigación, constituye el medio ideal para la promoción de futuros profesores y transmisión de experiencia vital a los nuevos cuadros académicos de la Facultad. En los 80 existían solo nominalmente; hoy se premia a los alumnos y profesores con pasantías en la Universidad de Harvard donde adquieren conocimientos y nuevas experiencias. Esta alianza con la Universidad más antigua de los EEUU, fundada en 1636, brinda nuevos aires para la excelencia académica.

Si las investigaciones anotan que la atención no excede de los 40 minutos y en ese lapso pueden exponerse solo hasta cuatro puntos

importantes (Bradbury,204.p.69), se aprecia mejor la necesidad de desterrar el rígido método tradicional y fomentar la interacción responsable, razonada y provocadora intelectualmente. Mediante ésta se crea un ambiente proclive a una conciencia reflexiva, innovadora y una actitud crítica seria que es, por esencia, anti dogmática. Se aprende a “*pensar insolentemente*” en el derecho como escribiera, en forma sugestiva, Fernando de Trazegnies (2001).

La Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 lanzó en su hermoso Manifiesto inicial nuevos conceptos pedagógicos, que se encuentran plenamente vigentes: “*Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda*” (Del Mazo,1967,t.I.p.2). La enseñanza es, después de todo, un acto de amor al prójimo.

Y ese ambiente adecuado se nutre del diálogo razonado. Permite que el maestro reconozca, en forma temprana, la calidad intelectual y humana del alumno, su interés y permite brindarle, de ser el caso, su apoyo profesional y personal como un mentor, maestro o *protegé*.

Además, fomenta la necesaria indagación intelectual. La “santísima curiosidad” que decía Einstein que fomenta la imaginación, fuente básica para la investigación académica, fundamento y fin supremo de la Universidad, más allá de su misión de profesionalización o de dotar de un título necesario para ganarse la vida.

Mucho más importante que lo que pueda enseñar un profesor en clase es el entusiasmo, por mayor conocimiento, que genera

después de ella. La transformación de un profesor en un Maestro se produce cuando el primero enseña mucho más que su materia, el amor a ella, a sus valores o al derecho mismo.

En cuanto a los valores, se traduce también en el respeto y solidaridad hacia los animales. En este sentido destaca el cariño universal a la querida mascota sanmarquina Olga, conocida como la “*Perrovaca*”, que descubre el alma pacífica y bondadosa de la comunidad universitaria. Esperamos una estatua a esta emblemática perrita mestiza que descansa –como corresponde- en el campus universitario.

### **3.4.- Generación cochebomba.-**

Los 80 con su secuela de terrorismo, coches bomba (un escritor nos ha identificado como la “*Generación cochebomba*” 2017. Roldán), inestabilidad económica, hiperinflación galopante que llegó al record acumulado de 2.178.49%, desabastecimiento general, colas impresionantes, corrupción y falta de empleo significaron un momento de tragedia.

Hubo también tiempos de esperanza. Acaso los de mayor felicidad colectiva de aquella década se encuentra en la primera visita que hiciera un papa al país en 1985 y en el mundial de fútbol España 82, al cual nuestra selección nacional regresaría con entusiasmo 36 años después.

El papa Juan Pablo II llegó en febrero de 1985 y despertó en el pueblo un vendaval de emociones y fe. Sus eventos multitudinarios

en ocho ciudades conmovieron el país justo en el momento que más lo necesitaba y, en especial, su valiente discurso por la paz y reconciliación, contra la subversión, en la convulsionada Ayacucho donde había surgido: *“El mal nunca es camino hacia el bien. No podéis destruir la vida de vuestros hermanos, no podéis seguir sembrando el pánico entre madres, esposas e hijos”* (2003. El papa Juan Pablo II. p.126).

En ese marco el país entero entró en un período de profunda crisis y con ella San Marcos y la Facultad de Derecho.

Los estudiantes y profesores, en su enorme y abrumadora mayoría, permanecieron al margen de la política partidarista y a veces violentista de los variopintos grupos de izquierdas. Ya sea por desidia y en muchos casos, por miedo; y también, por desprecio absoluto. Este último tuvo que ser silente, interno, íntimo por temor a represalias.

Esta misma aseveración Mario Vargas Llosa - Doctor Honoris Causa de la Universidad - ya la había anotado para la generación de los 50: *“En San Marcos, en ese tiempo (y acaso en todos los tiempos), la gran mayoría de estudiantes eran apolíticos, con una vaga preferencia por la izquierda, pero sin afiliación partidaria”* (1993, p.76).

Las posiciones del terror que nacieron al cobijo de pocas universidades del Estado, sobretodo la Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, por la complicidad de sus malas autoridades y la ceguera del país, nunca se asentó oficialmente en San Marcos ni en la Facultad. Conjuntamente con otras fuerzas internas y externas, la invadió y

la utilizó, aunque quizás con mayor crueldad. Los estudiantes no fueron sus promotores ni verdugos sino sus víctimas.

A pesar de todo, permanecemos como una generación universitaria que realizó, a su modo, el aprendizaje de la aventura del derecho. Como todos, se tuvo experiencias inolvidables, se forjaron amigos y compañeros en la ruta de la vida.

Aprendimos a reconocer lo inmensamente negativo de la politiquería y el sectarismo, y lo positivo de respetar la democracia, formar parte de una tradición secular que nos ayudó a conocer el verdadero Perú y tener algunos buenos profesores y maestros, que sembraron valores como el respeto al ser humano, aun en sus diferencias y contingencias, y nos dieron magníficas lecciones de derecho y ejemplos de vida.

Se sufrió, es cierto, como pocas promociones en la historia nacional, pero finalmente, eso nos hizo más fuertes y no pudieron robarnos la ilusión de haber sido jóvenes y felices.

Ya hemos afirmado que San Marcos es un microcosmos del país. Como sostuviera Jorge Basadre, de sus problemas y posibilidades. Ambos coinciden en sus períodos de boya y calamidad; de grandeza y pasmo. Al superar los embates de los 80 se salvó el Perú y se salvó también San Marcos (2001.Andújar).





## **Capítulo 4.- Los profesores y maestros.-**

### **Necesaria precisión. -**

La comunidad y el espíritu universitario la componen y animan los profesores, los estudiantes y egresados. Por esta razón debe contener una reseña de los maestros y profesores que nutren su alma mater.

Hubo en verdad muchos profesores y solamente algunos maestros. Grandes personalidades del mundo cultural y jurídico desfilan orgullosas por los claustros sanmarquinos y le insuflan a la Decana de América de capacidad, prestigio y tradición.

Haremos una rápida semblanza de algunos de los maestros y profesores de la Facultad de Derecho en los 80. Todos exhiben, sin duda, grandes títulos y cargos, honrosos pergaminos académicos y muy importantes logros profesionales. Incluso muchos han merecido libros homenajes especiales escritos por distinguidos miembros de la comunidad académica, nacional e internacional, y algunos destacados discípulos.

Son, en ese sentido, ricas personalidades poliédricas de los cuales rescatamos algunas vivencias y anécdotas que nos permiten conocer mejor los aspectos menos conocidos de sus trayectorias, en relación a los estudiantes y la Universidad.

## Un Savonarola en medio de una meca atea.-

El diplomático **Julio Vargas Prada**, profesor de Derecho Internacional, fue el más extravagante y, acaso por eso, el más cautivante de todos. Y no precisamente por sus aceptables clases, sino por las ideas personales que expuso con ocasión de ellas.

Su tez blanca como marfil, sus gráciles bigotes canos y su apellido compuesto recuerda a Manuel González Prada. Empero, ese símil dista un mundo de la realidad. Prada era ateo, profundamente anticlerical y anticatólico. El profesor, en cambio, se mostraba como un ardiente, ilustrado y devoto pensador católico ultraconservador. Se hallaba, pues, en las antípodas ideológicas de su acaso ilustre pariente. Patrocinaba una corriente cismática en la iglesia Romana, aquella que fomentara el arzobispo francés Marcel Lefebvre.

¿Qué hacía un ultracatólico en una universidad laica, hereje, cuna de infinidad de grupitos marxistas ateos? Se sabía de estas asociaciones religiosas radicales en colegios católicos tradicionales, como el María Reina de San Isidro, de donde surgiría *El Sodalicio*, pero en San Marcos se trataba, sin duda, de toda una *ave raris*.

Escuchar al profesor-embajador fue todo un deleite, aun cuando la mayor de las veces discrepara de sus posiciones. Haciendo derroche de exquisita cultura religiosa, de cánones, papas, encíclicas, bulas y excelente dicción, no paraba mientes en proclamar y reclamar desde la cátedra su verdad, con la rotundidad de un converso. Era un Pablo de Tarso luego de su caída en su viaje a Damasco. Un Girolamo Savonarola en San Marcos, que no llegó a ser quemado vivo.

El pensamiento católico en el país ha tenido en Víctor Andrés Belaunde su más brillante exponente. Vargas Prada lo hacía ver como un tímido y recatado acólito. Por su valentía para confrontar sus ideas en predios enemigos recuerda a Carlos Pareja Paz Soldán o José de la Riva Agüero, intelectuales católicos ultramontanos (2003,p.23).

Para extrañeza de muchos lanzaba sus dardos contra los judíos. Un día en clases culpó a ellos del atraso de Argentina, que tenía todo para ser una potencia mundial. Otro día, reclamaba airado el retorno de la tradicional misa católica, según el rito romano clásico codificado por san Pío V, en 1570. Exhortaba indignado que cuando la sagrada hostia se consagra en la misa todos los asistentes debían estar hincados de rodillas. Parecíamos estar frente al devotísimo virrey Conde de Lemos que, en 1667, ordenó exactamente eso a los limeños. (Vargas Ugarte, 1965,p.124)

Al final de sus clases, con grave solemnidad, hacía pedacitos sus notas y apuntes pues guardarlas, decía, importaba un signo de mediocridad. Era de verdad un tipo estrambótico, singular y controvertido. Alfredo Bryce diría de él: “*Un anglosajón perdido en las Indias*”.

### **El Ministro de Justicia.-**

A **Max Arias-Schreiber Pezet** se le recuerda siempre muy correcto, afable y tan puntual como un Lord inglés. Ingresaba al dictado de sus clases de *Derecho de los Contratos* todos los días a las 8:00 a.m. y culminaba exactamente a las 9:00 a.m.

Ni en las peores tormentas políticas se alejó de las aulas y del calor de sus alumnos que acudían a escuchar sus pulcras lecciones. Tampoco, desde luego, en horas más felices como cuando se le nombra Ministro de Estado en la cartera de Justicia, en 1984 y en tal condición firma el Decreto Legislativo N° 295 que promulga el Código Civil, vigente desde el 24 de julio de ese año.

Ingresaba al salón y se sentaba inmediatamente en el escritorio donde permanecía hasta el final de clases. La impecable limosina ministerial de color negro, con su chofer y dos guardaespaldas, lo esperaba en forma paciente en la puerta de la Facultad. Gustaba comentar en clase los jugosos avatares y pormenores para la promulgación del Código Civil. De este modo, nos involucraba un poco en el quehacer cotidiano para dar vida al cuerpo de leyes quizás más importante luego de la Constitución.

Su permanente bullir intelectual de altos quilates se traduce en su importante y abundante obra jurídica, de más de treinta libros publicados. Sobresale, quizás por su carácter de antología, su *Exégesis del Código Civil peruano de 1984* en siete volúmenes (1995). Su calidad humana en el constante estímulo al estudio a decenas de promociones egresadas bajo su amparo y quienes le rendían respeto y admiración. Su leal cariño a San Marcos -ahondado por haber estudiado en la Facultad en los 40- brota a flor de piel. Había dicho con mucho orgullo, que él sólo saldría de la universidad con “*los pies hacia adelante*”. Después de 30 ininterrumpidos años de sentar cátedra se jubiló en 1987.

## **El historiador de la voz aflautada.-**

**Vicente Ugarte del Pino** detentaba entonces el título de juez supremo. Poco después, llegaría a ocupar el más alto y prestigioso escalafón de la carrera judicial, esto es, la presidencia de la Ilustre Corte Suprema de la República. Presidiría, asimismo, el Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena y Decano emérito del Colegio de Abogados de Lima, entre otros honrosos cargos.

Con su simpática figura pícnica y su voz baja y aflautada nos dio algunas lecciones lineales de Historia del Derecho Peruano. Y también de historia y de derecho, combinación fantástica de dos disciplinas humanas. Como investigador produjo su *Historia de las Constituciones del Perú* (1978), que abordó desde la Constitución de Cádiz de 1812 hasta la carta de 1933 y, en forma meritoria, su *Historia de la Facultad de Derecho* (1968), escrita con ocasión del homenaje por el primer centenario de la Facultad de San Marcos.

Sus clases buscaban el poder evocador tan necesario al referirse a la historia, del que hacía gala Raúl Porras o su maestro Jorge Basadre. Su versación, carisma y afabilidad ablandaban los corazones estudiantiles.

Sus disertaciones rememorativas de los juristas indianos, del Cedulario de Puga o las constantes referencias al riquísimo Archivo de Indias en Sevilla, nos hablan de su profundo amor y conocimiento del curso. Su respeto por la tradición y el pasado se traduce en su restaurado rancho republicano del s. XIX, en el corazón del viejo Barranco, que le servía de morada habitual.

Hay quienes creen que lo antiguo importa un lastre al porvenir; o que ambos son conceptos irreconciliables. Es una falsa apreciación. El único medio sólido y verdadero de construir el futuro de un país es, precisamente, hundiendo sus raíces en su historia. En verdad, no hay otro modo de entrar de mejor pie en la modernidad. Japón en el Asia y México en América pueden exhibirse como ejemplos del enorme poder de la convivencia y simbiosis cultural entre un estelar pasado y un mejor y moderno futuro.

### **El profesor de la bicicleta.-**

El Dr. **Nelson Reyes Ríos**, de pequeña estampa; diríase más bien menuda, era dueño de una rústica sencillez. Matizaba sus clases de Derecho de Familia con una alegría desbordante.

En sus singulares ejemplos hacía participar activamente a los alumnos. Llevaba ya por entonces varias décadas dentro de la carrera judicial y como juez del máximo Tribunal de Justicia llega a ocupar la presidencia del Órgano de Control Interno de la Magistratura -OCMA- .

Estando en el centro del poder de la magistratura, donde se resolvían los casos judiciales más intrincados y de gran trascendencia pública, difícil entender por qué no empleaba esa valiosa experiencia. Eso era algo así como devolver, voluntariamente, las preciosas perlas al mar. Al llegar a clase se despojaba, en forma incomprensible, de su ropaje de magistrado y de sus magníficas experiencias judiciales, que sin duda hubiesen enriquecido sus sencillas lecciones.

Siendo juez de la Corte Superior de Lima solía acudir a la Ciudad Universitaria en una precaria bicicleta (modelo jardinero), de color negro, que estacionaba discretamente a una distancia prudente del salón. Nadie podía creer que el usuario de aquel rústico vehículo era el formal profesor que estaba dictando clases.

Salía montado en su bicicleta raudamente, sin aviso, luces ni casco, hacia la Av. Venezuela. Venía totalmente camuflado, acaso para no ser reconocido, cubierto con una chalina y una capucha oscura que le cubría todo el rostro, salvo apenas los ojos. Embutía el bota pie de su pantalón dentro de sus calcetines y eso le daba un aspecto gracioso, humano, a quien en el algún momento dirigió el temible (OCMA) del Poder Judicial.

### **Profesores de Derecho Penal.-**

En el curso de Derecho Penal y afines desfilaron reconocidos catedráticos como Luis Roy Freyre y José Santos Chichizola. La Facultad contaba también con profesores de alta calidad y experiencia como Luis Bramont Arias, ex Decano, Mario Amoretti y Raúl Peña Cabrera.

En las clases de Roy los enormes salones de clases se repletaban hasta los corredores. Todos querían escuchar, con su potente voz, sus cautivantes disertaciones jurídicas. Venían alumnos de otros ciclos; de otras aulas y quizás hasta de otras facultades y universidades. Su poder de raciocinio y el diestro manejo de la norma penal y de las escenas del delito eran, simplemente, formidables.

El Dr. **Luis Roy** había construido una imagen de famoso abogado penalista por su destacada participación en sonados casos judiciales, que la prensa recogía con avidez de rapiña. Había defendido en los tribunales a Mariano Prado Heudebert, nieto e hijo de ex presidentes y accionista mayor del Banco Popular, institución que había llevado a la quiebra.

Asimismo, había asumido la defensa de la familia del reconocido industrial pesquero Luis Bancharo Rossi, asesinado en forma violenta y extraña en su residencia en Chaclacayo el 1 de enero de 1971. En este publicitado juicio, del cual se han escrito novelas y rodado una película, el magistrado a cargo de la causa era **José Santos Chichizola**. Con sus largos y desordenados cabellos canos parecía un pintor renacentista italiano. Con plasticidad y elocuencia compartía detalles preciosos de aquél histórico proceso, como los interrogatorios a los principales implicados: Juan Vilca Carranza y María Eugenia Sessarego.

En un destacable afán docente, el Dr. Roy - ante la perplejidad y sonrisas cómplices de algunos alumnos - se echaba al piso boca arriba, solamente para graficar con su cuerpo la posición que adoptan las víctimas en casos de homicidio violento.

En temas penales enseñaba también el joven profesor **Felipe Villavicencio**, de las canteras de la Universidad Católica. Sobrio, atildado y dueño de una muy buena solvencia técnica y orden, aunque de una débil voz para salones muy grandes. Desarrollaba sus lecciones en base a preguntas constantes hacia y desde los alumnos. Con este método interactivo no había modo de distraerse y perder la ilación. La clase se presentaba exigente y sobre todo ágil.



Aquél estilo directo podía conjugarse muy bien con las clases antológicas, modélicas de **Raúl Porras Barrenechea**. Cada disertación se encontraba precedida de una rigurosa preparación. Tenía un extraordinario poder de evocación por su amplia cultura, sólidos conocimientos y oratoria académica adecuada. Y para estimular la imaginación y el interés de sus alumnos, en tiempos de ausencia de la imagen por internet, llevaba a clase algunas veces los textos inéditos, incunables o ediciones princeps de las obras que comentaba. Los alumnos sentían que tocaban con sus manos la historia.

### **El profesor de rostro adusto.-**

Al Dr. **José Silva Vallejo** le escuchamos algunas clases magistrales. Impactados, por un fugaz instante, los alumnos comentaban que se trataba de un maestro. Algunos años después llegaría a ser Vocal de la Corte Suprema de la República y Decano de la Facultad.

Con la cabeza rapada, rostro austero y serio, parece un profesor atrabiliario, pronto al desplante. Sin embargo, esa primera imagen se disipa algo cuando se muestra solícito al diálogo, pleno de doctrina y filosofía jurídica. Con una voz estentórea hacía gala de erudición con largas y puntuales citas en alemán y latín. Pasa de un jurista a otro y de una escuela a otra con versatilidad. Del positivismo de la teoría pura de Hans Kelsen se remonta a la escuela histórica de Karl Von Savigny y termina mencionando las tesis del maestro Giorgio del Vecchio.

En sus clases los alumnos observan silentes, casi abrumados, la magna y solitaria disertación. De aquellas, podría pensarse por un

momento, lo que se afirma respecto al sabio Marcelino Menéndez y Pelayo: que por ellas se intuye un reservado caudal de lecturas no citadas, pero sin dudas presentes en su formación cultural. Su afamada biblioteca personal de 35,000 volúmenes parecería justificar este paralelo.

En su tempestuosa obra escrita en el campo del Derecho Procesal, como *La Ciencia del Derecho Procesal (2014)*, se advierten abundantes citas en alemán, italiano, latín y portugués. A veces, en una sola página, surgen por doquier decenas de ellas, que lejos de ayudar subvierten quizás el orden clásico que debe mantener una exposición académica. En todo caso, reproduce fielmente el estilo oratorio, peculiar, de sus clases eruditas y volcánicas. Acaso podría afirmarse que más que un libro escrito, se trata de una clase dictada, de un libro oral.

### **El primer profesor: ¿El Derecho es una ciencia?**

De forma similar a la tierna novela *Corazón*, del escritor Edmundo de Amicis, donde desde el inicio el alumno Enrique describe con detalle su primer día de escuela (1972, p.16) difícil olvidar la primera lección en la Facultad de Derecho, a finales de mayo de 1980.

Era el aula 347-D; el profesor a cargo el Dr. **Luis Gazzolo Miani**, el curso: *Introducción a las Ciencias Jurídicas*. Resaltaba la bonhomía y su calidez de trato. Su rostro de viejito bonachón, sonrosado y cabello cano delataban su ascendencia italiana. Tenía una reconocida y dilatada carrera en derecho rural y en el Tribunal

Agrario. En 1990, pasaría fugazmente por la médula del poder como senador de la República en el partido del gobierno de turno. En ese entonces, el fujimorismo andaba aún en su etapa democrática primaveral.

Muchos quedaron con interrogantes ante la primera definición oficial del derecho y su naturaleza: “*una traducción de los hechos al lenguaje jurídico*”. Un tibio concepto para los entonces ávidos jóvenes que hacíamos los primeros pasos en este abigarrado mundo de leyes, códigos y constituciones.

El derecho más que una simple traducción que implica traición (*traduttore traditore* dicen los italianos) o un estéril: “*conjunto de reglas*” es una disciplina viva. Aunque le precede un largo e intenso debate epistemológico y semántico respecto al concepto de ciencia, Rubio - en la línea clásica del fiscal berlinés Julius Von Kirchmann quien afirmó que “*Tres palabras rectificatorias del legislador convierten bibliotecas enteras en basura*” - estima que no llega a ser ciencia sino una disciplina de saber. Y lo fundamenta porque carece de presupuestos comunes, unidad de objeto y método (1987, p.338).

Además, los valores supremos que protege y realiza el derecho (propiedad, libertad, la vida, la salud, etc), su esencia misma, devienen inconmensurables, inverificables y de distinta apreciación, según el sistema constitucional que se adopte. Bajo este esquema, los abogados difícilmente podrían ser considerados científicos.

Quizás la teoría tridimensional del derecho (conductas, normas y valores) postulada por Carlos Cossío y el profesor sanmarquino Fernández Sessarego, tenga la más completa visión.

Este brillante maestro de la Facultad, que hurgó también con solidez sobre el daño al proyecto de vida, solía decir que “*El derecho es la vida misma*” (2019, Varsi), recordando similar definición del derecho del jusfilósofo Cossío como: “*vida humana viviente*”.

### **Los que partieron.-**

Algunos catedráticos se fueron en plena actividad académica. Había uno que por su rancio apellido recuerda al conocido virrey catalán Manuel de Amat y Juniet, amante de la Perricholi, de quien se dice que era descendiente en línea directa. Se trata del Dr. **René Boggio Amat y León** profesor de Derecho de las Personas. Llevaba más de cuarenta años de enseñanza en la Facultad de Derecho donde había sido Decano.

Luego de su último día de clases, el 27 de abril de 1983, le sobrevino un fulminante paro cardíaco en la soledad de su Estudio. Todos sus alumnos, muy consternados, acudieron en masa a su velorio en la Casona del Parque Universitario para darle el último adiós al antiguo maestro sanmarquino.

La Dra. **Lucrecia Maisch Von Humboldt**, de torrentosa inteligencia e indiscutida profesora titular de Derechos Reales. Ponente, miembro de la Comisión Reformadora del Código Civil y acerba crítica en su Exposición de Motivos del libro correspondiente del indicado Código (1984). Su mente inquisidora hurgó también los vericuetos del Derecho Comercial y de Sociedades Mercantiles, publicando importantes textos en esta materia.

Luego de un arduo y eficaz trabajo intelectual, disfrutando merecidamente de su año sabático, se la llevó para siempre el terrible terremoto de 8.1 grados que asoló la capital de México el 19 de setiembre de 1985. Se dice que ante el primer movimiento telúrico se mudó de aposento a uno más seguro. Cuando sobrevino la réplica más fuerte, en la noche del día siguiente, su hotel se vino abajo. El anterior permaneció inmune. Caprichos del destino.

### **Al último, y no por eso, el último profesor (Last but not least).**

El Dr. **Carlos Torres y Torres Lara** se desempeñaba entonces como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima y llegaría a ser distinguido como Profesor Emérito de San Marcos.

Andaba ya mucho más cerca de las ideas de libre mercado, de libre empresa e inversión privada que de su tradicional y conocida posición en favor del cooperativismo. Entonces, ya había echado al olvido sus nutridos libros, conferencias y ponencias en favor de las cooperativas y el accionariado difundido (1982).

A los pocos años, en 1991, sería designado Presidente del Consejo de Ministros y Canciller por el Presidente de la República Alberto Fujimori. Desde allí, conjuntamente con economistas liberales, impulsaría uno de los cambios más radicales en la historia económica del país. De un excesivo estatismo del gobierno militar nos llevó, de un tirón, a sentar las bases de una economía de mercado, más abierta, liberal y favorable a las inversiones extranjeras que abrió el camino hacia el progreso. En ese sentido, puede afirmarse que fue un abogado revolucionario liberal.

Abona a esta conclusión sus fundamentales aportes jurídicos como presidente de la Comisión de Constitución que elaboró la Carta de 1993, de nítido carácter neoliberal en el aspecto económico. Estableció el rol subsidiario del Estado en la economía y la predominancia del sector privado en la generación de riqueza. En su defensa ha señalado él mismo que se eligió “*no porque sea el mejor; sino porque hoy es el único posible. No es una opción ideológica, es una visión práctica*” (1993 p.33).

Enseñaba el curso de Derecho Empresarial. Empero, sabía deslizar breves comentarios sobre la reciente obra de María Rostworowsky: *Historia del Tahuantinsuyu (1988)*, en medio de sus metódicas clases enfocadas básicamente en el análisis del articulado de la entonces vigente Ley de la Actividad Empresarial del Estado, Decreto Legislativo 296.

Un verdadero maestro y jurista debe conocer mucho más que sólo reglamentos, leyes y códigos. González Prada, ese gran fustigador de nuestras costumbres nacionales sentenciaba: “*No saber sino códigos es muy pobre saber*”(2010, p.104). Esto aun cuando desarrolle esta tarea con profundidad, versación, o quizás hasta con exquisita erudición.

Un jurista debe conservar y proyectar, por encima de todo, una sólida cultura ecuménica o humanista, como el manejo diestro de otras ciencias y artes como la literatura o la historia, hermanas y compañeras del Derecho y de todo hombre que se pretenda culto. Y, por supuesto, el verdadero Maestro debe aspirar a enseñar no sólo con doctrina y conocimientos, sino básicamente con el ejemplo de su propia vida, con la rectitud y línea de conducta.

## **Dos maestros y juristas de verdad: un humanista y un profeta.**

### **El humanista.-**

La Facultad de Derecho de San Marcos ha tenido y tiene, desde luego, maestros de primer nivel como **José León Barandiarán**, paradigma de jurista. Se le reconoce, indiscutiblemente, como Maestro de Maestros, el más destacado jurista del s. XX o el “*Príncipe de los Juristas Peruanos*”.

En los 80, luego de cuarenta años de fructífera labor docente, en la que se inició por su maestro Gustavo Ángel Cornejo, y ser decano de la facultad y rector, ya se había jubilado, pero la proyección de su obra y conducta personal se mostraban muy frescas y elocuentes.

Es un verdadero Maestro por dos razones: primero, porque muestra libros sólidos como sus *Comentarios al Código Civil Peruano (1938.6 tomos)* - con dedicatoria a San Marcos - y una recta conducta ética; y segundo, porque supo transmitir esos valores, con dedicación, sencillez franciscana y carisma especial a sus rendidos alumnos, que se reconocen con orgullo, como discípulos suyos.

En efecto, una pléyade de grandes juristas y abogados se disputan ese honor: Carlos Fernández Sessarego, Fernando Vidal Ramírez, Max Arias Scereiber, Luis Bedoya, entre una legión. Un Maestro en el libro, la cátedra y la vida.

Se recuerdan sus proverbiales olvidos y múltiples anécdotas del sensible ser humano que habitó en él. En una ocasión, se olvidó donde había estacionado su auto y volvió a su casa pensando que

se lo habían robado. Otra anécdota (que el tiempo ha matizado en variadas versiones), la relata un alumno, luego discípulo y después destacado profesor sanmarquino. Estaba el Maestro explicando su primera clase con una tiza en la pizarra y al querer borrar una nota no halló la mota. En ese momento, de improviso, tomó su fina corbata y la utilizó para ese subalterno fin, ante la perpleja mirada de todos.

Nos interesa más, sin embargo, el lado menos conocido de su producción intelectual y es el que relaciona el derecho con las humanidades: el arte, el cine y la literatura. Estos textos son pocos y de difícil ubicación, pues no se insertan en sus obras completas. Podemos afirmar que León Barandiarán debe ser reconocido, además, como un precursor del movimiento Derecho & Literatura.

Aborda, de una forma distinta como Carnelutti lo hiciera en el *Arte del Derecho. Seis Meditaciones sobre el derecho* (1956), la relación entre lo jurídico con las distintas manifestaciones artísticas. En *El Derecho y el Arte* (1942) concluye que el primero opera más allá de la ley, de los juicios o jurisprudencia y que penetra e inspira el mundo del arte (p.386).

En el mismo trabajo recoge abundantes notas, y quizás demasiados ejemplos, sobre la literatura, el cine, escultura, pintura, dibujo, arquitectura, música y su relación con algún tema del derecho, la justicia, el orden y el poder. Hace puntual revista de esculturas de grandes autores como Dumont, Millet, Bernini, entre otros, que representan la justicia y sus cualidades, así como las distintas películas donde alguna cuestión ligada al derecho (abogados, clientes, jueces, delitos, etc) juega papel fundamental resaltando, entre otros, al actor



Chaplin que insurge, en opinión del maestro, como una implícita censura al capitalismo.

### **Jesús y El Quijote según José León Barandiarán.-**

La icónica película del cineasta Franco Zeffirelli *Jesús de Nazareth*, protagonizada por el actor británico Robert Powell, le mereció algunas puntuales reflexiones en un breve artículo *Acotaciones a una película sobre Jesús de Nazareth* (1982).

Compara básicamente la cinta con algunos evangelios, prefiriendo la versión de Juan a la de Lucas y en ese trance halla algunas supuestas incongruencias que, a modo de licencia, se permite por lo común el séptimo arte.

En el film aparece Judas Iscariote que se suicida colgándose de un árbol, a cuyo pie aparecen las 30 monedas de plata que se le pagaron por la entrega de su maestro. León afirma que, según Mateo (Mt.27.35), esas monedas habían sido arrojadas antes en el Templo y por tanto no podían aparecer en ese postrero momento. Hay otros, que opinan que esas monedas jamás existieron porque Judas Iscariote, siendo tesorero no necesitaba dinero y lo hizo por motivos más trascendentes, como el mejor y más fiel discípulo, como revela El Evangelio de Judas. Su suicidio parece indicar que tenía, después de todo, alguna reserva moral.

Asimismo, anota que el diálogo entre Poncio Pilato y Jesús en el famoso juicio debió contar con un traductor, puesto que éste no conocía el latín y aquél el arameo. Habría que indicar que el idioma más extendido en el imperio romano provincial del s. I era el griego

común (koiné). En el mundo intercultural de la palestina antigua muchos debían dominar varias lenguas.

Su atención se dirigió también al estudio del Derecho en el Quijote. En un breve discurso: *Consideraciones jurídicas sobre el Quijote* (1946) pone en relieve su afán resarcitorio por los constantes daños cometidos que causa el ilustre manchego contra terceros y bienes, además de su actuación siempre guiada por la buena fe.

Estos trabajos citados se presentan como parte de una sinfonía menor del gran humanista y jurista peruano, quien una vez declaró que los libros que mayor huella le dejaron fueron dos clásicos inmortales: la Biblia y El Quijote ([www.sanmarcos.edu.pe/biografia/barandiaran](http://www.sanmarcos.edu.pe/biografia/barandiaran)).

### **El profeta de un nuevo proceso judicial.-**

A **Mario Alzamora Valdés** se le conoce ampliamente como extraordinario humanista cristiano, jurista de nota y filósofo del Derecho.

Sus obras en estos campos son muchas y elocuentes. Su *Introducción a la Ciencia del Derecho* (1975) - dedicado a los alumnos de la Facultad - cuenta con un discurso bien estructurado, sólido en doctrina y un lenguaje técnico sobrio y preciso para la enseñanza. Conjuga lo sencillo con lo profundo que es, desde siempre, el arte exclusivo de los maestros.

Queremos rescatar ahora su lado menos divulgado como pensador procesalista. En este sentido propugnó desde su cátedra

de Derecho Procesal Civil, que asumió en 1950, un proceso civil más moderno. Silva Vallejo lo llama con justicia el gran iniciador y artífice, el Jefe de Escuela – el caposcuola – del procesalismo en el Perú.

Como un solitario profeta, aunque con su peculiar frialdad didáctica, disertó en clases con moderna doctrina contra el vetusto y medieval Código de Procedimientos Civiles de 1912, que entonces regía en el país y su impostergable modificación.

Este código había nacido viejo y a pesar de ello, con parches y remiendos, permanece vigente hasta el 28 de julio de 1993. Más de 80 años de atraso. Permaneció indemne e impermeable a las innovaciones y aportes de la escuela italiana con Giuseppe Chiovenda y luego Francesco Carnelutti y Piero Calamandrei, así como de la escuela alemana, con James Goldschmidt a la cabeza (2004, Devis Echandía, p50-51).

Precisamente ante el maestro italiano Carnelutti, con ocasión de su visita por el cuatricentenario de la Universidad en 1951, Alzamora disertó sobre *La verdad y el proceso civil*.

Su *Derecho Procesal Civil. Teoría General del Proceso* (1982) y *Teoría del Proceso Ordinario* (1966) son verdaderos clásicos del Derecho Procesal peruano. Sorprende que haga cita puntual de reciente doctrina, legislación, principios, instituciones del derecho comparado, sobretodo de autores italianos y españoles que – desafortunadamente - no se plasmaron, ni de lejos, en aquél viejo código.

A diferencia de otros populares textos de la época, algunos redactados por profesores de la Facultad, sobresale nítidamente porque implica mucho más que una mera compilación de plazos, formas o procedimientos. Es una sistemática obra de Derecho Procesal. El maestro sanmarquino no enseñaba el Código de Procedimientos, ni una mecánica y monótona práctica forense, sino un moderno curso de Derecho Procesal Civil donde abundaban los principios, presupuestos y filosofía del proceso.

### **La honestidad intelectual ante todo.-**

*Manuel Miranda Canales* se muestra como un profesor bonachón, con piel curtida por el sol de Ica, la tierra que le diera sus primeros premios académicos. Es un ejemplo vivo que en el discurso académico, más importante es el cómo se dice de lo que finalmente se dice.

En sus clases derrocha simpatía y complicidad. Los alumnos salen de los salones con espléndidas sonrisas dibujadas en sus rostros. Todos contentos de haber protagonizado una aventura intelectual. Su sinceridad académica resulta encomiable. En clase hizo un análisis demoledor de su propio libro *Derecho de los Contratos* (1985) que según precisó, era el único ejemplar de un peruano en la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

En este sentido, se muestra en la línea del reconocido jurista y político Manuel Lorenzo de Vidaurre, cuando derrochando talento y vehemencia, tan propios de él, atacó sus ideas y textos liberales y anticlericales en su famosa retractación: *Vidaurre contra Vidaurre*.

La única diferencia, en el estricto campo de la personalidad, estriba que el primero, aquél “*genio eléctrico*” como lo definió certeramente Bolívar y primer Presidente de la Corte Suprema de la República, personifica la vanidad descomedida de un ilustrado aristócrata limeño (1935.Leguía.p.183); mientras que el jurista de Ica, de sencillo origen ayacuchano, la modestia absoluta.

El Dr. Miranda dijo, a modo de confesión pública, que aquél libro estaba mal escrito y peor estructurado. Un amigo suyo lo había revisado y condenado sin reservas. Pocas veces, se puede ser testigo de tanta decencia y exigencia académica con uno mismo. En las sucesivas ediciones de su libro corrigió aquellos errores que él mismo hizo públicos.

Estas han sido las mejores herramientas para llegar a ser elegido, por unanimidad de tirios y troyanos, de todas las bancadas, en el Congreso de la República, como miembro del Tribunal Constitucional del Perú y luego, con justicia, ocupar la presidencia del máximo intérprete de la Constitución.

### **Un jurista de la Biblia y el Quijote.-**

Brillante y excéntrico; quizás porque no se puede ser uno sin el otro. Del tamaño de una enorme torre, colorado como un irlandés y pelo blanco como el marfil, tiene una vasta experiencia en el estudio para modernizar los sistemas de justicia en el mundo. Estudió en la Facultad de Derecho de San Marcos y la Universidad de Cambridge, simbiosis que ha resultado útil en sus investigaciones.

Como un exquisito consultor mundial ha cumplido sus tareas en países lejanos y exóticos en Asia y África. Esto lo ha dotado de una cultura ecuménica y humanista de primer nivel que solo un jurista de verdad puede exhibir.

*Roberto Mac Lean* conoce como muchos la Biblia, pero maneja como muy pocos el Derecho en aquél texto religioso. En algunas conferencias se quita sus enormes zapatos, los coloca a un costado y moviéndose en el proscenio, sigue sin inmutarse su cautivante disertación sobre diversos aspectos jurídicos y sobre la justicia en la Biblia.

Este conjunto de ideas que parten de la Biblia, que acaso podrían tildarse de abstractas, quizás filosóficas o religiosas, las ha convertido en un eficaz Manual de Operaciones y Guía Práctica de Campo para reformadores de la justicia en el mundo en desarrollo. Un ejemplo de cómo se pueden extraer medios eficaces de ideas generales.

En ese sentido ha estudiado con erudición y a veces con un poco de sarcasmo, propios de un notable provocador intelectual, aspectos jurídicos puntuales de Jesús de Nazareth, a quien trata como un gran jurista hebreo, como en la conocida Parábola del Buen Samaritano. La enfoca ya no como una simple cuestión de bondad o maldad del fariseo, del escriba o del habitante de Samaria sino como un reflejo del estricto cumplimiento de las severas leyes hebreas respecto a la prohibición del contacto con la sangre (2003,p.183).

Asimismo, ha analizado con versación las primeras conciliaciones de la historia, los primigenios contratos y algunas

historias de prostitución en la Biblia (2003) y la controvertida opción de Eva hacia la libertad cuando se halla con Adán en el paraíso terrenal.

A él se le debe también uno de los estudios más coherentes y sólidos, y sin duda controvertidos, sobre El Quijote como modelo de anti héroe o anti justiciero (2006). Impetra al hidalgo manchego la comisión de un concurso de delitos, tan graves como asalto a mano armada, violencia e irresponsabilidad con su única sobrina menor de edad bajo su cargo y a quien abandona para resolver entuertos de terceros por el mundo (p.232-233).

Ha abordado con eximia calidad y singularidad, pues, a dos de los tres más grandes majaderos del mundo, en magníficas palabras de El Libertador al final de sus días en la hacienda San Pedro Alejandrino y que recoge la tradición de Ricardo Palma “*La última frase de Bolívar*” (1955, t.4,p.105).

Pocos como él han analizado la íntima y fructífera relación entre Derecho y la Biblia, que este libro o en verdad conjunto de libros de la antigüedad clásica, puede ser una fuente inagotable de enseñanzas jurídicas. Debido a su influencia el autor de estas líneas pudo hacer su tesis de magister y múltiples artículos sobre el antiguo y aún controvertido juicio de Jesús y su calidad de eximio jurista hebreo (2006). Ese es el influjo y la huella que solo puede dejar un Maestro de verdad.

### **No un Aníbal sino un Catón.-**

De estatura pequeña, mirada agradable, con un gracejo cajamarquino que delata su origen chotano para más detalle, que permanece a pesar de haber cursado estudios superiores en Italia. **Aníbal Torres Vásquez** enseñaba en los 80 y aun enseña, con devoción, el curso de Derecho de los Contratos. Estudió y fue en su momento Decano de la Facultad de Derecho (1991-1994).

Responsable con sus clases, diáfano y conciso en sus libros, en especial el de *Acto Jurídico* (2015), quizás su principal lección se encuentre en el campo de la ética, tan importante en estos tiempos de corrupción generalizada, donde cuatro ex presidentes de la República (Fujimori, Kuczynski, Humala y Toledo) han sido apresados y penden muy graves acusaciones contra otros dos (García y Morales Bermúdez).

Goza, con justicia, de fama de punzante moralista. En el seno del Consejo Nacional de la Magistratura -CNM- como consejero, denunció el 2010, en forma valiente y pública lo que muchos sabían y callaban: la corrupción en el nombramiento de algunos magistrados. El CNM, órgano constitucional autónomo diseñado para lograr el viejo anhelo de una magistratura limpia e independiente, había sido copado por mafiosos.

En esa oportunidad señaló con mano firme y denunció a su par, el consejero Efraín Anaya, por actos ilícitos. Se había reunido e intentado cobrar una coima a un postulante en pleno concurso público para elegir jueces y fiscales supremos. Este mal funcionario fue removido por el Congreso de la República.



Sin embargo, las denuncias del Dr. Aníbal encontraron mayor sustento en hechos posteriores. La evidencia del CNM con actos ilícitos se haría pública, en forma de escándalo, en julio de 2018, cuando estalla el caso de los audios IDL, que muestran serios actos de corrupción de sus miembros y su estrecha vinculación con operadores políticos que menoscaban su independencia y probidad.

Esto dio lugar, en un caso sin precedentes, a una remoción total de los miembros del CNM por parte del Congreso, mediante Resolución Legislativa N°016-2018. En esta norma se consigna que los consejeros “*han menoscabado la dignidad del cargo*” y cometido falta grave.

Este escándalo nacional significó la muerte definitiva de dicho órgano. Provocó el referéndum del 9 de diciembre de 2018. En su reemplazo, vía Ley 30904, surge un nuevo órgano denominado Junta Nacional de Justicia –JNJ-. Nace de este modo otro organismo constitucional para obtener exactamente lo mismo que todas las constituciones peruanas del s. XIX y XX - ora liberales ora conservadoras o sociales, e incluso el temprano Estatuto Provisional del general José de San Martín de 1821 - han recogido unánimemente como un importante principio y valor fundamental de la República (2016, Belaúnde, p.105).

Siempre ha mantenido una conducta intachable e intolerante ante la corrupción, tanto en su quehacer público como en su actividad privada, a través de sus asesorías legales y laudos singulares en el campo del arbitraje. Por ello, no debería llamarse Aníbal, el Conquistador; sino Catón, el Moralizador, el Incorruptible.

## Una leyenda oratoria.-

**José Antonio Ñique de la Puente** gozaba en los 80 de un aura de leyenda para los cachimbos. Se decía que él solo, como joven dirigente de izquierdas en San Marcos, Presidente de la FUSM, se había enfrentado con su verbo a la fuerza policiaca del gobierno militar del general Juan Velasco y que, por esas vicisitudes, imitando a César Vallejo, le habían dado duro con palo y con soga y que eran testigos los días jueves.

Tiene una memoria elefantiásica, a trechos erudita, que goza en exhibirla sin misericordia a los alumnos. Muchos detalles y quizás demasiados pormenores. Recuerda algo a Funes el memorioso, personaje central de un cuento del mismo nombre de Jorge Luis Borges (Doctor Honoris Causa de la Universidad), en su libro *Artificios* (2005), que se llena en exceso de información y datos. Esa carga pesada no le permite a Funes hacer abstracciones o pensar porque para ello es menester olvidar.

Cuando se le pregunta qué libro suyo lo recordará como vehemente dirigente, profesor de Filosofía del Derecho, Decano de la Facultad (2007-2010) y del Ilustre Colegio de Abogados (2010-2011) a las futuras generaciones, él rápidamente contesta: *“el libro que habré de escribir”*.

Esto a pesar de su tesis de doctor donde, desde la revisión de las enseñanzas de los distintos profesores y maestros de la Facultad como León Barandiarán, Arias Schreiber, Alzamora Valdez, Fernández Sessarego, Luciano Castillo, Aníbal Ismodes, María Cabredo de Castillo, Manuel García Calderón, Alberto Ulloa, entre

otros, defiende su carácter esencialmente humanista-jurídico, lo que le da una determinada identidad y personalidad (2004. Ñique, p10).

En todo caso, la comunidad universitaria espera impaciente esa obra jurídica o de memorias necesaria, que plasme al fin la azarosa vida política-académica del profesor Ñique, pero sobretudo, del eximio orador político arropado de bases filosóficas que habita en él, al que por eso habría de recordar el inicio del evangelio de San Juan: “*En el principio era el Verbo...*”.

### **La luz en la oscuridad de una tesis singular.-**

Cuando el autor de estas líneas presentó su tesis de maestría, sobre Jesús de Nazaret como jurista hebreo y su controversial juicio que lo llevó a la crucifixión por sedición, se produjo un cataclismo académico (Andújar, 2006). Los asesores informantes no pudieron entenderla. ¿Podía acaso ser eso objeto de algún estudio? Es un tema eminentemente religioso arguyeron y todo, además, se encuentra ya dicho en la Biblia.

A pesar que la Universidad debe fomentar la investigación novedosa, sustento fundamental del sistema superior de estudios y uno de sus principales fines, estuvieron a punto de rechazarla.

De pronto, aparece en la palestra el maestro **Juan Morales Godo**, profesor de Derecho Civil y Procesal Civil en San Marcos y La Católica, autor de varias obras sobre la materia, ex Decano de la Facultad y derrama luz donde hasta entonces reinaban solo las tinieblas.

Con sólidos fundamentos explica que muchos juristas, italianos sobretodo, lo han hecho con nuevas visiones y ángulos; que se trata de un tema complejo, erudito, multidisciplinario y, por tanto, plenamente válido y útil para sustentarse.

La Universidad, con profesores de esa fineza intelectual, retornaba a sus tradicionales raíces cuestionadoras con las que, finalmente, se construye la ciencia y la investigación moderna.

### **Un librero especial.-**

En los 80 la venta de libros de Derecho en la Facultad se efectuaba en unos sencillos y ordenados kioscos ubicados al costado del hoy Auditorio Jorge Eugenio Castañeda.

Allí había un joven librero que se destacaba por su exitoso mecanismo de ventas a plazos. Era homónimo de un famoso médico psiquiatra, pero a diferencia de aquél, era bajito, tímido, manso, escondido detrás de unos lentes gruesos y una voz suave y cálida. Su nombre **Saúl Peña**, ayer alumno, hoy profesor de la Facultad y destacado magistrado penal.

Los estudiantes le abonábamos a cuenta un monto cualquiera, aunque sea pequeño o aun diminuto. Saúl, o su esposa, lo apuntaba en forma escrupulosa y con letra menuda en un viejo libro de cuentas. Cuando se cancelaba el precio total, lo cual podía ocurrir en días, semanas o varios meses, te entregaba el libro elegido. Al hacerlo le estampaba invariablemente su marca con un sello redondo. Gracias a su sistema muchos estudiantes acudieron a los libros y comenzaron a formar su propia biblioteca de Derecho.

## **Decencia y docencia frente al terror.-**

El curso de Derecho Procesal Penal estaba a cargo del Dr. **Domingo García Rada**. Su *Manual de Derecho Procesal Penal* (1984) gozaba de amplio prestigio, por su orden en los temas y la concisión en el lenguaje técnico. Empero, su autobiografía *Memorias de un Juez* (1978) presentaba su vida como catedrático y magistrado.

Sus memorias tenían importante información judicial y bastante emoción. Había comenzado en 1930, como un sencillo practicante ad honorem y luego de peripecias mil, había llegado, en 1967, a ocupar la presidencia de la Corte Suprema de la República. Había escalado, desde lo más bajo hasta lo más alto de la jerarquía del Poder Judicial. Y lo había hecho con talento y honestidad proverbiales.

Su relato de cómo sorteó los desafíos políticos para llegar a la Corte Suprema constituye un ejemplo de cómo salir limpio en un sistema altamente politizado y corrupto. Conforme al art. 222 de la Constitución de 1933 entonces vigente, las propuestas de candidatos para tan altos cargos venían del Presidente de la República (entonces Manuel Prado), en una lista de diez, conocidas como las decenas y luego la elección correspondía al Congreso de la República.

Andando 1985, a sus honorables 72 años, había sido designado presidente del Jurado Nacional de Elecciones - JNE -. Tenía a su cargo las elecciones generales para ese año. Su presencia constituía, sin duda alguna, garantía de limpieza y transparencia.

De pronto, el 24 de abril, a las 8:30 am es víctima de uno de los primeros atentados terroristas en el país. Cerca de su residencia

en San Isidro, un comando de tres autos lo intercepta en una esquina y le arroja varios cartuchos de dinamita. Utilizando modernas ametralladoras le disparan a mansalva y logran herirlo en la cabeza.

La tremenda explosión de dinamita remece toda la zona y hace volar por el aire los vidrios de las viviendas y oficinas colindantes, sembrando pánico en la gente. Fue uno de los primeros dinamitazos en la capital y asesinatos selectivos en el país. Luego, en toda aquella violenta década, vendrían muchas otras escenas de sangre y terror.

Matan a su chofer Segundo Navarro e hieren gravemente a su escolta, pero no pudieron eliminar al honesto maestro de la Facultad de Derecho por más de treinta años. Los conmovidos alumnos del aula 347-D, 1980, elegimos - por unanimidad - su nombre como el de la promoción, como ejemplo de docencia y decencia. Esa aula lleva hoy con orgullo el nombre del maestro.

### **Grandes maestros y profesores; y otros no tan grandes.-**

Desfilaron por la Facultad grandes luminarias del foro, la política y de la cultura. Sus hojas de vida se hallan repletas de espléndidos y meritorios aportes académicos, así como de muy honrosos cargos públicos y privados, nacionales y extranjeros. Sería ardua y acaso imposible tarea recoger estos lauros al detalle.

### **El internacionalista amable con los estudiantes.-**

**Andrés Aramburú Menchaca** brindó - con la cálida generosidad de Maestro - aprecio y apoyo a sus alumnos. Sentía un especial cariño por la Facultad donde había estudiado y hacia los

alumnos, a quienes en un artículo en El Comercio de ese entonces elogió por su sed y modestia de aprender y nos colocó como los mejores universitarios del país. Es una autoridad indiscutible en el campo del Derecho Internacional; pero sobretodo un ser humano particularmente amable con la juventud.

Cuenta con una obra jurídica extraordinaria a cuestas. Había sido, entre otros meritorios cargos, Juez de la Corte Permanente de Arbitraje Internacional de La Haya y miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En su cátedra expuso y defendió, con abundancia de argumentos históricos y legales, la tesis de las 200 millas de mar territorial, que bajo el matiz de “dominio marítimo, con soberanía y jurisdicción” se plasmó en el art. 98 de la Carta de 1979, por lo que dejó constancia por escrito de sus reservas (1979, Chirinos. p.111). En esta Asamblea Constituyente participó activamente como brillante exponente en los temas vinculados a su especialidad.

En un acto de justicia por sus lecciones - tanto en el campo doctrinario como en el humano - tras 50 años de ejercicio de la docencia, fue nombrado Profesor Emérito de la Universidad.

**Rómulo Lanatta**, uno de los autores que más sabe y ha escrito sobre Derecho de Sucesiones. **Gustavo Bacacorzo**, un maestro en Procedimiento Administrativo y en el ensayo histórico, quien sería durante muchos años Presidente de la Sociedad Bolivariana del Perú.

## **Una condesa italiana enseña historia incaica.-**

La destacada historiadora, abogada e investigadora **Ella Dumbar Temple** nos enseñó el curso Instituciones Jurídicas Peruanas. Es la primera, o al menos una de las primeras, mujeres catedráticas del país. Desde 1946 enseñaba en San Marcos.

Su carácter fuerte, que algunos biógrafos le imputan, disonaba con su delicada y débil voz ante los enormes salones. Esto nos obligó a descender hasta ella y casi acurrucarnos en torno de su sabiduría y conocimiento en derecho e historia precolombina. Disertó con versación sobre ayllus, el ayni, la lengua quechua y costumbres ancestrales. Ofrecía a sus alumnos su vasta y exquisita biblioteca de su casa solariega de San Isidro y su guía y apoyo, creciendo ante nuestros ojos la figura de la Maestra.

Cultivaba con destreza los vericuetos de la genealogía incaica, en especial la de Huayna Cápac, razón por la cual no podemos obviar la suya. De ascendencia escocesa se convirtió, por matrimonio con el conde Carlos Radicati de Primaglio en condesa; y bajo ese antiguo título aristocrático italiano nos brindó magníficas lecciones sobre las instituciones jurídicas del incanato, dándonos clases de peruanidad integral. En este aspecto académico (y nobiliario) recuerda al VI marqués de Montealegre de Aulestia (José de la Riva Agüero de Osma) quien realizó y publicó también meritorios estudios sobre el pasado indígena.

La promoción 82 se honró nombrándola como su madrina. Hoy, el auditorio principal de la Universidad lleva con justicia su nombre.



Asimismo, podríamos recordar - entre otros - al destacado filósofo del Derecho y gran humanista Carlos Fernández Sessarego, Fernando Vidal Ramírez, Alfredo Quispe Correa, José Santos Saavedra, Raúl Ferrero, José Palomino Manchego, Ulises Montoya, insignes juristas, quienes han escrito y sobre quienes otros han escrito ensayos, libros, y biografías sobre sus notables trayectorias académicas y humanas en el claustro.

### **La sencillez del derecho (Ricardo Beaumont).-**

Ha sido magistrado del Tribunal Constitucional. En sus clases emplea un lenguaje doctrinal muy técnico, preciso y a su vez directo y claro, con abundantes ejemplos y casos que sirven para la enseñanza de un curso que exige mucha práctica como el Derecho Comercial I y II.

Cuando se le pregunta cuál vendría a ser su obra principal o capolavoro rememora apenas unos segundos y menciona, con rapidez y justicia, sus *Comentarios de la Ley de Títulos Valores (2000)*. En su libro y en clases, después de todo, hacía sencillo lo complicado, que es el arte propio de los maestros.

### **Los romanistas.-**

En el campo del Derecho Romano el profesor titular entonces era **Medardo Nizama**. También ostentaba el curso el simpático profesor **Jacinto Tello Johnson**.

El primero demostraba que siendo el derecho fundamentalmente una expresión cultural no podía estudiarse sino comprendiendo en forma cabal la cultura e historia romanas; que el derecho, la historia y la literatura conservan muchos vasos comunicantes y van inseparables. En ese sentido, y en forma coherente, invitaba a leer a Theodor Mommsen, monumental historiador y jurista del sistema romano.

### **El profesor del sombrero de fieltro (Jorge Eugenio Castañeda).**

Brillante profesor y autor de sólidos tratados de Derechos Reales y Derecho Comercial. Entre todas sobresale quizás su obra *El Derecho en el Quijote* (1975), en la que sostiene que el propósito del ilustre manchego es luchar por el derecho y hacer justicia por el mundo (p.5). Lo identifica como un *homo iuridicus*. En su concepto don Quijote representa el ideal de la justicia; es casi un abogado justiciero, sin salario y en busca de un mundo mejor.

Llevaba invariablemente su pintoresco sombrero de fieltro. Ese era su rasgo externo más característico. En esto recuerda algo a la singular corbata pajarito que solía usar el profesor Víctor Andrés Belaunde. Con los dedos introducidos en los bolsillos del chaleco de su saco, con su mirada rebosante de sabiduría y aplomo, más que hacer clases, dictaba espléndidas conferencias formales.

Tenía un método de evaluación singular. No solía desaprobado a nadie en su curso. Decía que la vida se encargaría de hacerlo y sentenciaba, con sorna, que el estudiante mediocre terminaría como juez.

Toda esta pléyade de profesores y maestros impartieron sus pulcras lecciones de derecho en forma técnica y académica, con vocación y tesón. Nunca se atrevieron a hacer proselitismo político de ninguna especie. A pesar que muchos representaron a distintos gobiernos de turno en altos cargos públicos, respetaron su cátedra, a la mejor tradición sanmarquina y a los jóvenes alumnos.

Muchos han dejado sólida obra escrita y, a la manera del escritor y poeta del siglo de oro español Francisco de Quevedo, en su famoso soneto en la Torre de Juan Abad - y que constituye un homenaje a la lectura - se podría decir que “conversamos” con ellos a través de su lectura: *“Retirado en la paz de estos desiertos, con pocos pero doctos libros juntos, vivo en conversación con los difuntos y escucho con mis ojos a los muertos”*.

Sin embargo, hubo también demasiados profesores que no se hallaron a la altura de las circunstancias. Muchos fantasmas que aparecían en clase por momentos y acaso solo para los exámenes finales. Opacos en sus disertaciones, carecían de método, prestancia y orden. No trasmitían ni ideas ni emoción; y sin ésta, sobretudo, resulta imposible cualquier proceso de aprendizaje exitoso. Almas anodinas que transitaron sin huella por los salones.

### **Reflexiones actuales.-**

En tiempos actuales la Facultad goza de profesores y maestros que ejercen distinguidos cargos, públicos o privados, y cuentan con una destacada actividad académica y reconocimiento estudiantil. Sin ser exhaustivos citamos, en el campo penal y penitenciario a

prestigiosos juristas como Víctor Prado Saldarriaga, Juez Supremo y ex Presidente del Poder Judicial, Pablo Sánchez, Fiscal Supremo, ex Fiscal de la Nación y German Small, Decano de la Facultad por el período 2016-2020.

En Derecho Constitucional Raúl Chanamé; en Derecho Procesal Civil Eugenia Ariano; en Derecho de Familia Enrique Varsi y Manuel Bermúdez; en Sociología jurídica Alberto Retamozo; Derecho Comercial y Concursal César Ramos y José Palma; entre otros de una larga lista de destacados profesores. Tiene presente y por ello tendrá futuro.

Hoy de acuerdo al *SCImago Institutions Ranking (2018)* San Marcos se presenta como la mejor universidad nacional del país y se encuentra entre las mil mejores del mundo. Del mismo modo, de acuerdo al Informe Bienal de la realidad universitaria en base a los logros obtenidos de acuerdo a la actividad de producción en investigación (2018, SUNEDU, p.34) es la mejor Universidad Pública del país.

Aunque quedan aún viejos problemas, la tormenta de una década demasiado cruel ya pasó. Hoy enfrenta nuevos retos, que luego de lo vivido y remontado, sabrá cumplir satisfactoriamente con excelencia académica la Facultad de Derecho de la Universidad Decana de América.

## Bibliografía

Alzamora Valdés, Mario. 1968. Derecho Procesal Civil. Teoría del Proceso Ordinario. Fondo Editorial de la Facultad de Derecho de San Marcos. Lima.

Alzamora Valdés, Mario. 1984. Derecho Procesal Civil. Teoría General del Proceso. IDDILI. Lima.

Alzamora Valdés, Mario. 1975. Introducción a la Ciencia del Derecho. Sesator. Lima.

Alzamora, Carlos. 2013. Leguía. La historia oculta. Vida y muerte del Presidente Augusto B. Leguía. Librería Crisol.

Apeim. [www.apeim.org](http://www.apeim.org). 2005. Niveles socioeconómicos en Lima Metropolitano y Callao. Lima.

Arias Schreiber, Max. 1995-1998. Exégesis del Código Civil Peruano. Gaceta Jurídica. Lima

Andújar, Jorge. Carlos Pareja Paz Soldán. 2003. Ensayo en torno a un joven intelectual hispanista de la generación del 30 frente a la corriente indigenista. EN: Boletín del Instituto Riva Agüero N°30 PUCP.

Andújar, Jorge. 2006. Jesús de Nazareth: sus principales ideas jurídicas y su controvertido proceso judicial judío y romano. Tesis para optar grado de

Magister en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Andújar, Jorge. 2007. Los famosos juicios de Sancho Panza en la Insula Barataria. Grigley. Lima.

Andújar, Jorge. 2001. El joven Pedro Planas. El Comercio. 10.10.2001

Andújar, Jorge. 2001. Testimonio de San Marcos. El Comercio. 3.5.2001

Andújar, Jorge. 2006. Inmigración e influencia de los gallegos en el Perú. Ferrol Análisis. Revista de pensamiento y cultura. La Coruña. Galicia. España.

Andújar, Jorge. 2004. El Palacio de Justicia”. Cuento Jurídico para abogados y litigantes. Revista Bibliotecal- Edición Especial por el Bicentenario del Ilustre Colegio de Abogados de Lima-.

Andújar, Jorge. 2004. El Derecho, los abogados y el Quijote. discurso pronunciado en el Auditorio León Barandiarán del ilustre Colegio de Abogados de Lima

Andújar, Jorge. 2004. Bolívar y la batalla de Ayacucho Conferencia en el Congreso de la República ante cinco embajadores de países de la Comunidad Andina.Publicada en volumen especial por Embajada de Venezuela.

Andújar, Jorge. 2012. La Constitución de Cádiz y los Municipios. Revista de la Corte Suprema de la República.

Andújar, Jorge. 2018. La Constitución de 1856 y su influencia en el constitucionalismo actual. Revista bibliotecal. Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

Barreda Laos, Felipe. 1964. 3<sup>o</sup>ed. Vida intelectual del virreinato del Perú. UNMSM. Lima.

Basadre, Jorge. 2005. Historia de la República del Perú. 1822-1933. El Comercio. 16. t. Lima.

Beaumont, Ricardo. 2000. Comentarios a la Ley de Títulos Valores. Gaceta Jurídica. Lima.

Bedoya Reyes, Luis. 2018. Joven Centenario. Realidades de una vida. Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima.

Belaunde, Víctor Andrés. 1967. Trayectoria y Destino. Memorias. Ediciones Ediventas. 2 t. Lima.

Belaunde, Domingo. 2016. Las Constituciones del Perú. Jurado Nacional de Elecciones. Lima.

Béjar, Héctor. 1973. Las guerrillas de 1965. Balance y perspectiva. Peisa. Lima.

Borges, Jorge Luis. 2005. Obras Completas. T.I Funes El Memorioso p.485-490. Emecé. Barcelona

Bradbury, Andrew. 2004. Técnicas para presentaciones eficaces. The Sunday Times. Lima.

Bullard, Alfredo. 2017. 14.10 ¿Que más se puede pedir. ? El Comercio.

Bryce Echenique, Alfredo. 1999. Permiso para vivir (Antimemorias). Anagrama. Barcelona.

Calle, Alberto. 2019. Conversación vía mail.

Carnelutti, Francesco. 1956. El arte del Derecho. seis Meditaciones sobre el derecho. Ed.Jurídicas Europa-América. Buenos Aires.

Castañeda, Jorge G. 2003. La vida en rojo. Una biografía del Che Guevara. Ed.folio.Madrid.

Castañeda, Jorge Eugenio. 1975. El Derecho en el Quijote. Lima. UNMSM.

Carrión Lugo, Jorge. 1991. La Facultad de Derecho de San Marcos. UNMSM. Lima.

Cieza, Jairo. 2019. Yo no me llamo Javier. Bizarro ediciones. Lima.

Comisión de la Verdad y Reconciliación. 2003. Informe Final. Lima. CVR.

Cornejo Koster, Enrique. 1967. Crónica del movimiento estudiantil peruano. (1919-1926). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tomo II. La Reforma Universitaria.

Chirinos Soto, Enrique. 1982. Historia de la República. 1821-1982. Minerva. Lima.

Chirinos Soto, Enrique. 1979. La nueva Constitución al alcance de todos. Ed.Andina. Lima.

De Amici, Edmundo. 1972. Corazón. Peisa. Lima.

Del Mazo, Gabriel (comp.). 1967. La Reforma Universitaria. 3 t. Universidad Nacional Mayor de Sam Marcos.

De Soto, Hernando 1987. El Otro Sendero. Ed. Printer Colombiana. Bogotá.



Devis Echandía, Hernando. 2004. Teoría General del Proceso. Ed. Universidad. Buenos Aires.

Eguiguren, Luis Antonio. 1951. La Universidad Nacional Mayor San Marcos. IV Centenario de la fundación de la Universidad Real y Pontificia y de su vigorosa continuidad histórica. UNMSM. Lima.

Forsyth, Harold. 2017. 1º reimp. La palabra del Tucán. Planeta. Lima.

Friedman, Milton. 1981. Libertad de Elegir Grijalbo.

García Márquez, Gabriel. 1981. Crónica de una Muerte Anunciada. Ed. La oveja negra. Bogotá.

García Rada, Domingo. 1978. Memorias de un Juez. Ed. Andina. Lima.

García Rada, Domingo. 1984. Manual de Derecho Procesal Penal. EDDILI. Lima.

Gargurevich. 1991. Historia de la prensa peruana. 1594-1990. La voz ediciones. Lima

González Prada, Manuel. 2010. Horas de Lucha. El Comercio. Lima.

Gorriti, Gustavo. 1990. Sendero. Historia de la guerra milenaria en el Perú. Apoyo. Lima.

Grey, Ian. 1986. Stalin. 2 vls. Barcelona. Salvat Editores.

Guzmán, Abimael. 2014. Memorias desde Némesis. Copyleft. Lima.

Haya de la Torre, Víctor Raúl. 1984. Obras Completas. 7 tomos. 3º ed. Mejía Baca. Lima

Harnecker, Marta. 1971. Los Conceptos elementales del materialismo histórico.

Hildebrandt, César. 2018. Cambio de Palabras. Debate. Lima.

Hitler, Adolfo. 2003. Mi Lucha. Frape. Barcelona.

Jara, Umberto. 2017. Abimael, el sendero del terror. Planeta. Lima.

Ledesma, Marianella. 1999. Jueces y reforma judicial. Gaceta Jurídica. Lima.

Ledesma, Marianella. 2012. Comentarios al Código Procesal Civil. 4ed. Gaceta Jurídica. Lima.

Leguía, Jorge Eugenio. 1935. Manuel Lorenzo de Vidaurre. Contribución a un ensayo de interpretación psicológica. Ed., Jorge Fernández Stoll. Lima.

Lenin. 1982. Las tres partes y las tres fuentes integrantes del marxismo. Ed. Progreso. Moscú.

Lenin. 1975. El Estado y la revolución. Ed. Lenguas Extranjeras. Pekín.

León Barandiarán, José. 15.04.82. Acotaciones a una película sobre Jesús de Nazareth. El Comercio. Lima

León Barandiarán, José. 3.12.1942. Derecho y el Arte.

León Barandiarán, José. 5.9.1946. Consideraciones jurídicas sobre el Quijote.

León Barandiarán, José. 1938. Comentarios al Código Civil Peruano. 6 tomos Ed. Ediar. Buenos Aires

León Pinelo, Diego de. 1949. Semblanza de la Universidad de San Marcos. trad. Luis Antonio Eguiguren. UNMSM. Lima.

Letts, Ricardo. 1981. La izquierda peruana. Organizaciones y tendencias. Mosca Azul. Lima.

Life. 2003. El papa Juan Pablo II.. El Comercio, Lima.

Mac Lean, Roberto. 2003. El Mundo de la justicia en la Biblia: una introducción. Hueso Húmero N°42. p.169-185. Mosca Azul. Lima.

Mac Lean, Roberto. 2004. Jesús de Nazareth y su intento de reformar la justicia en Israel. EN: Revista del Foro N°2, año XC. Lima.

Mac Lean, Roberto. 2006. Don Quijote de la Mancha y la manipulación cultural de la justicia como ilusión. Revista Peruana de Derecho y Literatura N°1. Grijley. Lima.

Marx, Carlos. 1978. Obras Escogidas. 1 v. Editorial Progreso. Moscú.

Mao, Tse Tung. 1966. El Libro Rojo. [stolpkin.net/IMG/pdf/el\\_Libro\\_rojo.pdf](http://stolpkin.net/IMG/pdf/el_Libro_rojo.pdf)

Maisch Von Humboldt, Lucrecia. 1984. Comisión encargada del estudio y revisión del Código Civil. Derechos Reales. Anteproyecto derechos reales. Ed. Delia Revoredo.

Mariás, Julián. 1949. El método histórico de las generaciones. Revista de Occidente. Madrid.

Miranda Canales, Manuel. 1985. Derecho de los Contratos. Ed. Cuzco. Lima.

Ñique De la Puente, José Antonio. 2004. El humanismo jurídico en San Marcos (1951-2003). Tesis para optar grado de doctor en Derecho. UNMSM. Lima.

Ortega y Gasset, José. 1951. En torno a Galileo. Obras Completas. Revista de Occidente. Vol V.

Ossorio, Ángel. 1984. El Alma de la Toga. Ed. San Marcos. Lima.

Palma, Ricardo. 1955. Tradiciones Peruanas. 6 tomos. Librería Internacional del Perú. Imprenta López. Buenos Aires.

Ponce, Luis. 1984. Historia Económica del s. XX. Milla Batres. Lima.

Planas, Pedro. 1994. La República Autocrática. Fundación Friedrich Ebert. Lima.

Politzer, Georges. 1980. Principios Elementales de Filosofía. Lima. Gráfica.

Popper, Karl. 2015. La sociedad abierta y sus enemigos. Trad. Loelel. Madrid.

Porras Barrenechea, Raúl. 1974. Ideólogos de la emancipación. Ed. Milla Batres. Lima.

Ramos, Carlos. 2009. Historia de la Facultad de Derecho de la PUCP. Lima.

Roldán, Martín. 2017. Generación cochebomba. Seix Barral. Lima.

Rojas Samanez, Alvaro. 1983. Partidos Políticos en el Perú. 2 ed. Centro de documentación e información Andina. Lima.

Rostworowsky, María. 1988. Historia del Tahuantinsuyu. IEP. Lima.

Rubio, Marcial.1987. El Sistema Jurídico. Introducción al Derecho. 3ed. Fondo Editorial Pontifica Universidad Católica. Lima.

Sánchez, Luis Alberto.1979. Víctor Raúl Haya de la Torre o el Político. Crónica de una vida sin tregua. Ed. Enrique Delgado Valenzuela. Lima.

Sánchez, Luis Alberto. 1985. La Universidad no es una isla. Okura ed. Lima.

Silva Vallejo, José Antonio. 2014. La ciencia del derecho. 3v. Legales ediciones. Lima

Stalin. 1977. Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico. Biblioteca del Pueblo. Lima.

SCImago.2018. Ranking annual of the ibero-american universities selected base on their output in the scopus database. Web: <http://Scimago>.

SUNEDU. 2018. Informe Bienal de la realidad universitaria en base a los logros obtenidos de acuerdo a la actividad de producción en investigación. Lima. [www.sunedu.gob.pe/informe-bienal-sobre-realidad-universitaria](http://www.sunedu.gob.pe/informe-bienal-sobre-realidad-universitaria).

Torres y Torres Lara, Carlos. 1982. Comentarios a la nueva Ley de Cooperativas. Concordancias y antecedentes. Universidad de Lima.

Torres y Torres Lara, Carlos.1993. La nueva Constitución del Perú. Antecedentes, fundamentos e historia documentada. ed. asesorandina. Lima.

Torres Vásquez, Aníbal. 2015.Acto Jurídico. Instituto Pacífico. Lima.

Toynbee, Arnold. Estudio de la historia. 1985. 3v. Ed. Planeta. Barcelona.

Trazegnies, Fernando de. 2001. Pensando insolentemente. PUC. Lima.

Ugarte del Pino, Vicente. 1968. Historia de la Facultad de Derecho. UNMSM. Lima.

Ugarte del Pino, Vicente. 1978. Historia de las Constituciones del Perú. Editorial andina. Lima.

Valcárcel, Carlos Daniel. 1968. Historia de la educación colonial. Ed. Universo. Lima

Vargas Llosa, Mario. 1984. Historia de Mayta. Seix Barral. Biblioteca Breve. Bogotá.

Vargas Llosa, Mario. 1983. Conversación en La Catedral. Seix Barral. México.

Vargas Llosa, Mario. 1993. El pez en el agua. Seix Barral. Barcelona.

Vargas Ugarte S.J., Rubén. 1970. El Real Convictorio carolino y sus dos luminarias. Milla Batres. Lima.

Vargas Ugarte S.J., Rubén. 1965. Pedro Antonio Fernández de Castro X Conde de Lemos y Virrey del Perú. Ed. Universitaria. Lima.

Varsi, Enrique. 2019. El derecho hecho vida. El Comercio. 3.8.2019.

Villarán, Luis Felipe. 2016. La Constitución Comentada. Tribunal Constitucional. Lima.

[www.forosperu](http://www.forosperu) (foto del Che)

Zapata, Antonio. 2017. La guerra senderista. Hablan los enemigos. Taurus. Lima.

## Índice onomástico

### A

Adrianzén, Eduardo 68

Albarrán, Juan 67

Alayza 22

Alzamora, Mario 21, 122, 130

Amoretti, Mario 111

Anaya, Efraín 128

Andújar, Jorge 16, 23, 26

Aníbal 129

Aranzábal, Sandro 64

Ariano, Eugenia 140

Aramburú Menchaca, Andrés 134

Arias Schreiber, Max 27, 107, 119, 130

Avendaño, Jorge 97

**B**

Bacacorzo, Gustavo 135

Banchero Rossi, Luis 112

Baquijano y Carrillo, José 37

Barrantes, Alfonso 48

Basadre, Jorge 55, 103, 109

Bedoya Reyes, Luis 32, 119

Belaunde Terry, Fernando 17, 19, 32, 33, 82

Belaunde, Víctor Andrés 41, 107, 138

Béjar, Héctor 70

Benavides, Oscar R. 18, 47, 53

Bermúdez, Manuel 140

Berrocal, Augusto 62

Beaumont, Ricardo 137

Bernini 120

Boggio Amat y León, René 116

Bonaparte, Napoleón 88

Bolívar, Simón 83

Borges, Jorge Luis 130



Blanco, Hugo 22, 32

Bramont Arias, Luis 111

Bryce Echenique, Alfredo 61, 66, 107

## C

Cabredo de Castillo, María 27, 130

Cáceres, Andrés Avelino 69

Calamandrei, Piero 123

Calle Dávila, María Helena 66

Calle, Alberto 88

Cánches, Víctor Raúl 89

Castro, Fidel 32, 79

Cárdenas, Angela 67

Carnelutti, Francesco 120, 123

Castañeda, Jorge Eugenio 132, 138

Castillo, Luciano 130

Catón 129

Cisneros, Luis Fernán 42

Conde de Mirabeau 32

Cossío, Carlos 115

Chaplin 121

Chávez, Liliana 67

Chávez, Hugo 83

Chanamé Orbe, Raúl 140

Chiovenda, Giuseppe 123

Cornejo, Gustavo Ángel 119

Cragg, Genoveva 68

## **D**

Dammert, Manuel 94

Dammert Muelle, Alfredo 54

Dávila, Liliana 67

De Amici, Edmundo 114

Delgado, Ofael 64

De Aquino, Tomás 74

De Amat y Juniet, Manuel 116

Delgado, Honorio 55

Del Vecchio, Giorgio 113

De la Puente, Juan 88

De la Puente Uceda, Luis 91

De la Riva Agüero, José 55, 107, 136

De Unamuno, Miguel 86

De Quevedo, Francisco 139

De Vidaurre, Manuel Lorenzo 124

Deústua 21

De Tarso, Pablo 106

De Toledo, Francisco 59

De Trazegnies, Fernando 100

Diez Canseco, Javier 32

Domínguez, Abelardo 68

Dumbar, Ella 27, 136

Dumont 120

## **E**

Eguiguren, Luis Antonio 55

Engels, Federico 32, 71, 72, 73

Encinas, José Antonio 44

Esparza Zañartu, Alejandro 47

Espinoza, Juan 68

**F**

Faustor, Carlos 63

Fernández Sessarego, Carlos 115, 119, 130, 137

Ferrero, Raúl 137

Fichte 21

Figueroa, Aldo 67

Fortes, Manuel 64

Flores Villanueva, Marco Antonio 62

Flores, María Elvira 68

Friedman, Milton 74

Fujimori, Alberto 19, 80, 117, 128

**G**

Gálvez, Pedro 51, 68

Gálvez, José 51

Gálvez, Tomás 67

García Calderón Landa, Francisco 80

García Calderón Rey, Francisco 96

García Rada, Domingo 133

García Calderón, Manuel 130

García Márquez, Gabriel 78

García Vargas, Manuel 65

García, Alan 82, 128

Gazzolo, Luis 114

Grández, Pedro 68

Gerardo, Manuel 67

Goldschmidt, James 123

González Micky 63

González, Warren 64

González Prada, Manuel 32, 83, 106, 118

Goñi, Fanny 67

Guevara, Ernesto 79

Guzmán, Abimael 17

## **H**

Haya de la Torre, Víctor Raúl 17, 31, 43, 91

Harnecker, Marta 70

Hegel 21

Heinecius, Johann 39

Heraud, Javier 91

Herrera, Bartolomé 52

Herrera Paulsen, Darío 27

Hitler, Adolfo 76

H'ormaycht, Jackie 64

Hoxha, Enver 84

Humala, Isaac 69

Humala, Ollanta 69, 83, 128

## **I**

Ibérico, Mariano 55

Infante, Pedro 66

Isariote, Judas 121

Isla, Víctor 68

Ismodes, Aníbal 130

## **J**

Jacoby, Enrique 81

Jesús, de Nazareth 121, 126, 131

Jiménez 22

**K**

Kautsky, Carlos 72

Kelsen, Hans 113

Kim Il-Sun 84

Kim Jong-il 84

Kitasono, Alberto 91

Korda, Alberto 80

Kruger, Julio César 71

Kruschev, Nikita 72

**L**

Lanatta, Rómulo 135

Lecca, Gerardo 64

Ledesma, Marianella 67

Ledesma, Genaro 32

Lefebvre, Marcel 106

Leguía, Augusto B. 40, 44, 53

León Barandiarán, José 58, 80, 119, 120, 130

Lenin 21, 78

Lin, Piao 22, 74

Linares, Juan 67

Lisson, Emilio 42

Lombardi, Fernando 71

## **M**

Mac Lean, Roberto 126

Malpartida, Víctor 67

Mamani, Demóstenes 88

Manzanilla, José Matías 55

Mao Tse Tung 21, 74, 84, 86, 87

Martínez Coco, Elvira 68

Maisch Von Humboldt, Lucrecia 27, 116

Marías, Julián 29

Maúrtua, Víctor 55

Marx, Carlos 69, 71, 72, 73

Mendieta, Alberto 69, 82

Menéndez y Pelayo, Marcelino 114

Milanés, Pablo 66

Millet 120



Miranda Canales, Manuel 124

Miro Quesada, Sosa, Aurelio 55

Miro Quesada, Francisco 24, 82

Miro Quesada Cantuarias 21

Montagne, Ernesto 53

Montesquieu 38

Mommsen, Theodor 138

Montoya, Ulises 54, 137

Mora, Tulio 15

Morales Bermúdez, Francisco 31, 128

Morales Godo, Juan 131

Morote, Efraín 49

## N

Navarro, Segundo 134

Nasar, Santiago 78

Nizama, Medardo 127

Nixon, Richard 48

Ñique de la Puente, José 130, 131

**O**

Ochoa, Lupe 64

Odría, Manuel Arturo 18, 19, 29, 47

Olaechea, Manuel Augusto 55

Oliveira, Pedro M. 53

Ortega y Gasset, José 29

Osores, Arturo 40

Ossorio, Ángel 96

**P**

Pacheco, Toribio 51

Pacheco Girón, Arturo 45

Palacios, Alfredo 40

Palomino Manchego, José 137

Palma, José 140

Pardo, Manuel 19, 39, 51

Paredes, Saturnino 17, 84

Paredes, Susel 68

Pareja Paz Soldán, Carlos 107

Pease, Henry 49

Peña Cabrera, Raúl 111

Peña, Saúl 132

Pérez Arca, Raúl 71

Perrovaca (Olga) 101

Pilato, Poncio 121

Pinto, Nelly 67

Pío V 37, 107

Prado, Manuel 19

Prado, Javier 42

Prado Heudebert, Mariano 51, 112

Prado, Manuel Ignacio 51

Prado Saldarriaga, Víctor 140

Ponce, Víctor Andrés 88

Porras Barnechea, Raúl 48, 109, 113

Planas, Pedro 57

Politzer, Georges 21, 73

Pol Pot 26

Popper, Karl 76

Powell, Robert 121

Proudhon 32

## **Q**

Quimper, José María 51

Quispe Correa, Alfredo 137

## **R**

Rabí Do Carmo, Alonso 68

Radicati de Primaglio, Carlos 136

Ramos, César 140

Ravines, Eudocio 82

Reagan, Ronald 83

Reyes, Nelson 110

Retamozo, Alberto 140

Rivera, Carlos 68

Robespierre 32

Rodríguez, Silvio 66

Rodríguez Pastor, Carlos 55

Rodríguez de Mendoza, Toribio 37, 38

Roll, Eric 76

Romero, Eleodoro 55

Rousseau, Juan Jacobo 38

Rostworosky, María 118

Roy Freyre, Luis 27, 111, 112

Russo Delgado 21

## S

Saavedra, José Santos 137

Salazar Bondy 17, 21

Sánchez Cerro, Luis 18, 20, 22, 46, 47

Sánchez, Pablo 140

Sánchez, Luis Alberto 18, 20, 22, 38, 41, 54

San Martín, José de 129

Santana, Carlos 22

Santos Chichizola, José 111, 112

Savigny, Karl Von 113

Sessarego, Eugenia 112

Silva Vallejo, José 27, 113, 123

Stalin 86

Sartre, Jean Paul 91

Savonarola, Girolamo 106

Solf y Muro, Alfredo 55

Solís, Javier 66

Small Arana, Germán 140

Suarez Vértiz, Pedro 63

## **T**

Távora, Gerardo 68

Thatcher, Margaret 83

Tello Johnston, Jacinto 137

Tejeda, Simeón 51

Teng Sia Ping 87

Toledo, Omar 67, 68

Torres y Torres Lara, Carlos 117

Torres Vásquez, Aníbal 128

Toynbee, Arnold 76

**U**

Ugarte del Pino, Vicente 27, 109

Ulloa, Alberto 130

**V**

Valcárcel, Carlos Daniel 99

Vallejo, César 130

Vargas Llosa, Mario 29, 31, 47, 66, 69, 102

Vargas, Javier 55

Vargas Prada, Julio 106, 107

Varsi, Enrique 140

Velasco, Juan 17, 18, 19, 34, 130

Vicario, Pedro y Pablo 78

Vidal Ramírez, Fernando 119, 137

Vidal, Eddy 67

Vilca Carranza, Juan 112

Villanueva del Campo, Armando 31

Villanueva, Pedro 83

Villanueva Núñez, Edgard 68

Villarán, Manuel Vicente 44

Villarán, Luis Felipe 55

Villavicencio, Felipe 112

Voltaire 26, 38

Von Kirchmann, Julius 115

## **Y**

Yalán, Jackeline 67

## **Z**

Zeffirelli, Franco 121

Zimmermann, Claudia 82

Zúlen, Pedro 60



## Anexo: Artículo en El Comercio

EN LOS 450 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DECANA DE AMÉRICA

## Testimonio de San Marcos

JORGE  
ANDUJAR

**t**oda generación tiene su signo, su estrella, su marca indeleble. Para los estudiantes de San Marcos de los 80, y en realidad para todos los jóvenes universitarios de entonces, ésta la constituyó, sin duda, el vaivén entre la promesa de la democracia recién recuperada y el lacerante azote de la violencia terrorista que iniciaba su guerra.

Cuando los continuadores de Antonio Eguiguren escriban a su turno sobre esta década, apenas una isla en el océano de sus 450 años de historia, no podrán soslayar este entorno, que se confunde

con la misma encrucijada que vivió el Perú.

Ingresé a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de San Marcos casi al mismo tiempo que Belaunde restauraba la democracia y la irrestricta libertad de prensa. El ambiente nacional era aparentemente propicio al debate de ideas. Se respiraba optimismo. Sin embargo, como para aguar el entusiasmo popular, en Ayacucho aquel mismo día de las elecciones el 18 de mayo de 1980, habíase producido el primer brote de terrorismo en Chuschi.

Esta confrontación se mantenía sorda, pero viva, en el campus, donde la discusión política ostentaba una suerte de patente de corso. San Marcos permaneció fiel a su tradición reflexiva y a veces contestataria que, por ejemplo, propició la inde-

pendencia nacional concluida por San Martín y Bolívar.

En los 80 —y al menos desde los 50 según Mario Vargas Llosa en sus memorias de universitario sanmarquino— la eferescencia e impetu juvenil se habían plasmado en minúsculos, variopintos y pintorescos grupos de izquierda. Un mosaico en el cual todos disputábase la lealtad a los textos marxistas y todos arrogándose la representación del pueblo. La verdad era que sólo contaban con un reducido puñado de activos estudiantes, que con mucho fervor, las más de las veces con justicia, y a menudo con amplia publicidad, convocaban marchas, mítines y tomaban las calles, no siempre en ejemplar orden.

La enorme mayoría, me atrevería a decir que el 99% de los alumnos, pretendíamos estudiar y en, efecto

sólo estudiábamos, ajenos por completo a movimientos y discusiones ideológicas; más preocupados por los cursos, profesores, notas y los exámenes de rigor. Sin embargo, cuando en una manifestación se infiltraba algún elemento extraño y se desviaba, todos cargábamos culpas ajenas.

Alfredo Bryce ha escrito que empezó a conocer el Perú real cuando ingresó a San Marcos. Cierto. Mi alma máter es un microcosmos del país y de sus problemas; y también de sus esperanzas. Ambos coinciden en sus períodos de boya y calamidad: de grandeza y pasmo. Creo que en los 80 la Decana de América compartió con el país la esperanza por la democracia aún débil, franqueada y amenazada por la violencia que quiso destruirla. Se salvó el Perú. Se salvó San Marcos.

Anexo: Artículo en El Comercio

# La reforma universitaria y el 900

Jorge ANDUJAR

En los claustros universitarios, y aún entre ciertos círculos intelectuales, subsiste una particular confusión entre el concepto general de reforma universitaria, y la concreta reforma que se dio en el Perú en 1919. Esta visión parcial omite que fue la generación del 900 la primera en formular los principios y fundamentos de la renovación universitaria en el presente siglo. Además, supone que la fuente exclusiva del movimiento de 1919 se halla en acontecimientos foráneos, como el conocido manifiesto de los estudiantes de la Universidad de Córdoba, del 21 de junio de 1918; y de la vigorosa prédica del diputado platense Alfredo Palacios durante su periplo por Lima. Si revisamos someramente las obras aурales de algunos prominentes novecentistas, advertiremos su temprana preocupación por la educación nacional, su sólida posición crítica de la situación de la Universidad y su decidida vocación por un cambio drástico y total en el viejo claustro de San Marcos. Francisco García Calderón, por ejemplo, a sus 24 años, en "El Perú Contemporáneo" (1907), dedica un capítulo entero al tema de la educación nacional, formulando profundas críticas al sistema educativo peruano por su "humanismo superficial, desprecio por la observación, el memorismo reinante", es decir, por lo que él llama gráficamente el "divorcio entre la escuela y la vida". García Calderón finaliza este ensayo exigiendo una nueva orientación e ideal para la universidad.

José de la Riva Agüero, por su parte, en un minucioso artículo publicado en "El Comercio", efectúa un concienzudo repaso a las serias deficiencias de la enseñanza, planteando jugosas propuestas para una reforma universitaria. Entre éstas señala la necesidad de

la provisión de las cátedras por concurso, la modificación de los exámenes, el destierro del memorismo, la depuración radical de los programas de estudio, la publicación de materiales de enseñanza, cambio de métodos y espíritu del dictado de clases y el rigor de la tesis. Este sustancioso análisis lo concluye con hermosas frases, llenas de la tolerancia y amplitud del entonces joven universitario de 22 años, que recordamos: "Que piensen [los estudiantes] cualquier cosa; que abracen cualquier doctrina; que sean conservadores o radicales, reformistas o retrógrados... pero que sean jóvenes... Que sean lo que quieran, lo que importa es que sean algo, con calor y sinceridad".

Los testimonios del pensamiento adelantado de los del 900 son, ciertamente, múltiples y acaso precusores en América Latina. Así podríamos citar, ora el discurso del joven Víctor Andrés Belaúnde de 1908, sosteniendo con sólidos argumentos históricos la participación de los estudiantes en los Consejos Directivos de las Universidades; ora los sendos discursos académicos de apertura de los años universitarios de 1909 y 1919. El primero a cargo del catedrático Luis Miró Quesada sobre "La misión de nuestra universidad", en la cual perfila diáfaramente los fines de la educación superior y reclama la revalorización del espíritu universitario, sustentándola en el alma nacional; el segundo a cargo del joven catedrático Felipe Barrera y Laos -entonces Presidente de la Comisión Reformadora de la Ley de Educación- en la que efectúa un detallado balance de las distintas reformas de la instrucción pública, recusando enérgicamente las cátedras vitalicias que constituyera la bandera principal de la revuelta estudiantil pocos meses después. En este discurso de abril de 1919, Barrera convoca a la juventud a defender la Reforma Universitaria.

En suma, la formulación de los fundamentos básicos del movimiento de reforma universitaria en el presente siglo, entendida como un cambio de programas, métodos y filosofía encaminados a los altos valores educativos, se encuentran, pues, en los novecentistas. En el primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos realizado en Montevideo en 1908, en el cual el Perú estaba magníficamente representado, entre otros, por los jóvenes Víctor Andrés Belaúnde y RACSO, se plasma buena parte del ideario de 1919: la condena de la disertación y el establecimiento del conversatorio universitario, la abolición del exámen, la participación estudiantil en el gobierno de la universidad, la preparación especial para la carrera del profesorado y la docencia libre. La extensión universitaria, por ejemplo, aquel noble gesto de llevar al pueblo los conocimientos y avances de la universidad, tan identificada con la reforma de 1919, habíase iniciado en 1908 con la creación de los Centros Universitarios presidido por RACSO. Este habla acuñado una frase que contiene toda una doctrina: "Si el pueblo no puede ir a la universidad, la universidad debe ir al pueblo". En 1920, con similar espíritu, la fórmula varía, se modifica. Los estudiantes, en esta ocasión, encargan a su Federación (cuyo antecedente es precisamente los Centros Universitarios) la implementación de las "Universidades Populares" para cumplir este objeto. La reforma universitaria no es, sin embargo, un mero tema de paternidad, autoría o aun de historia, sino un aspecto de palpitable actualidad. Ahora que se debaten aspectos de la Ley Universitaria, ad portas, del siglo XXI, bien vale inspirarse en el genuino movimiento conducido por los del 900, para intentar trazar una real renovación de los estudios superiores.

Una visión integral de los turbulentos años 80 con su secuela de terrorismo, ideologías y discursos políticos radicales, crisis universitaria pero también de esperanza con el retorno de la democracia y la emergencia social y provinciana.

Es fundamentalmente una reflexión sobre vidas e ideas, políticas y jurídicas, en torno a temas y problemas de la universidad. Desfilan en este recuento profesores, dirigentes estudiantiles, pero sobretodo la mayoría de alumnos apolíticos que solo tenían ganas de estudiar y fueron atrapados por la vorágine de violencia de aquella década.

Traza unas singulares semblanzas de más de cincuenta profesores y maestros de la Facultad, sus anécdotas, métodos de enseñanza, discípulos y obra en el campo del derecho.

Para entender mejor los 80 se remonta a la historia de la Universidad desde comienzos de la república y desde de la creación de la Facultad en 1866. Analiza en especial el movimiento estudiantil del s. XX entre apristas y comunistas.

Es un trabajo académico que conjuga historia, derecho, ciencia política y literatura, cuyo enfoque es a veces testimonial, personal, humano, incluso tierno en vivencias estudiantiles, pero especialmente crítico de una década crucial de la Facultad de Derecho, de la Universidad de San Marcos y, por ende, del Perú.

ISBN: 978-612-00-4671-5



9 786120 046715